



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

TITULACION DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA

Análisis de cartera del Banco Nacional de Fomento sucursal Zaruma y su efecto en los estados financieros durante el año fiscal 2009

Trabajo de fin de titulación.

AUTORA: Valarezo Coronel, Lena Esther

DIRECTORA: Landacay Torres, Mireya Del Cisne Ing.

CENTRO UNIVERSITARIO LOJA

2012

Certificación

Doctora.
Graciela Esperanza Castro López.
DIRECTORA DE TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN.

CERTIFICA:

Que el presente trabajo, denominado: “Análisis de cartera del Banco Nacional de Fomento sucursal Zaruma y su efecto en los estados financieros durante el año fiscal 2009” realizado por el profesional en formación: Valarezo Coronel Lena Esther; cumple con los requisitos establecidos en las normas generales para la Graduación en la Universidad Técnica Particular de Loja, tanto en el aspecto de forma como de contenido, por lo cual me permito autorizar su presentación para los fines pertinentes.

Loja, junio de 2012

f)

Cesión de derechos

Yo Valarezo Coronel Lena Esther declaro ser autor (a) del presente trabajo y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: "Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad"

f.....

Autor: Valarezo Coronel ,Lena Esther

Cédula: 070428317

DEDICATORIA

Con mucho cariño, dedico este trabajo a Dios, por ser la fuerza que me protege y guía diariamente. A mis padres Francisco y Esther los cuales siempre me mostraron, con su ejemplo de esfuerzo, sacrificio y trabajo, mi senda de vida. A mis hermanos, Javier que con tus acciones fuiste un ejemplo de lucha y superación, Nakyra, Nayaska y Francisco que con su cariño y paciencia se han convertido en mi fortaleza en los momentos difíciles.

AGRADECIMIENTO

A DIOS, Padre nuestro, por todo lo que he recibido y sigo recibiendo generosamente.

A LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA, por todos estos maravillosos años de estudio.

AL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, especialmente SUCURSAL ZARUMA, por brindarme el apoyo necesario para cumplir mis metas y anhelos.

A LA INGENIERA MIREYA LANDACAY, por toda su paciencia, apoyo y guía en la realización de este proyecto.

A MIS PADRES, por su constante soporte y cuidado.

A MIS HERMANOS Francisco, Nakyra y Nayaska, por estar siempre ahí conmigo, con su paciencia y cariño.

A TODAS LAS PERSONAS, que me ayudaron de una y otra forma en la realización de este proyecto.

GRACIAS a mis primos, tías, amigos, compañeros de trabajo; gracias por sus palabras de aliento.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Certificación	ii
Cesión de derechos	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Índice de contenidos	vi
Índice de tablas	lx
Índice de gráficos	x
Resumen ejecutivo	xii

CAPITULO I

1. El sector bancario en el Ecuador

1.1 Descripción de la actividad bancaria	2
1.1.1 Estructura general del balance general y estado de resultados de un banco	3
1.2 Regulación y supervisión de las instituciones bancarias	8
1.2.1 Limitación del tipo de actividades	10
1.2.2 Variables de monitoreo	14
1.3 Tipos de colocaciones	15
1.4 Riesgos en la banca	16
1.5 Banco Nacional de Fomento	16
1.6 Banco Nacional de Fomento Sucursal Zaruma	17
1.7 Misión	18
1.8 Visión	18
1.9 Valores	18
1.10 Foda institucional	18
1.11 Estructura organizacional	20
1.12 Descripción de productos ofrecidos (créditos BNF, 2010)	22
1.13 Sujetos de Crédito, requisitos para préstamos (créditos BNF, 2010)	24
1.14 Garantías	26

CAPITULO II

2. Crédito y manejo de riesgo

2.1 Crédito	28
2.2 Circuito de crédito	29
2.3 Análisis de crédito	30
2.4 Principios básicos de una política crediticia	31
2.5 Las 5 C de crédito	32
2.6 Seguimiento de crédito	33
2.7 Riesgos financieros	35
2.8 Tipos de riesgos	35
2.8.1 De mercado	36
2.8.2 De crédito	36
2.8.3 Liquidez	37
2.8.4 Operacional	37
2.8.5 Legal	37

2.8.6 Tecnológico	37
2.8.7 País	38
2.9 Administración de riesgos	38
2.9.1 Principio de balance riesgo - rendimiento	38
2.9.2 Principio de aversión al riesgo	39
2.10 Acuerdo de Basilea y normativa de la Superintendencia de Bancos	39
2.11 Riesgo de crédito	43
2.11.1 Cartera	44
2.11.2 Calificación para cartera de crédito	44
2.11.3 Provisiones	52
2.11.4 Patrimonio técnico	54
2.12 Administración de riesgo crediticio	55
2.12.1 Causas de riesgo crediticio	55
2.13 Estados financieros	56
2.14 Indicadores financieros Camel	57
2.15 Análisis de los estados financieros	60

CAPITULO III

3. Análisis de cartera y estados financieros

3.1 Análisis de cartera vigente	63
3.1.1 composición cartera vigente	63
3.1.2 Cartera vigente por destino de inversión	64
3.1.3 Cartera vigente según su maduración	65
3.1.4 Composición de cartera reestructurada	65
3.2 Concesión de crédito	66
3.2.1 Concesión por número y monto de operaciones originales y Renovadas	66
3.2.2 Concesión de crédito por destino de inversión	69
3.2.3 Concesión de crédito según su plazo	70
3.2.4 Concesión de crédito por líneas de financiamiento	71
3.3 Recuperación de cartera	72
3.4 Análisis de cartera vencida	73
3.4.1 Cartera vencida según su calificación	73
3.4.2 Cartera vencida según su antigüedad	74
3.4.3 Cartera vencida por líneas de financiamiento	76
3.4.4 Cartera vencida por destino de inversión	77
3.5 Composición provisiones	78
3.6 Análisis estados financieros	78
3.6.1 Análisis vertical del balance general y estado de resultados del BNF SUCURSAL ZARUMA año 2009	79
3.6.2 Análisis horizontal del balance general y estado de resultados del BNF SUCURSAL ZARUMA año 2009	81
3.6.3 Índices financieros	84
3.7 Incidencia de la cartera sobre los estados financieros	91
3.8 De la situación actual de la sucursal (del 1 de enero del 2010 al 31 de marzo del 2011)	92
3.9 Propuesta	93

CONCLUSIONES	99
RECOMENDACIONES	101
BIBLIOGRAFÍA	103
ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla # 1: Composición de cartera vigente comparativo 2008-2009	105
Tabla # 2: Cartera vigente por destino de inversión comparativo 2008-2009	105
Tabla # 3: Cartera vigente según su maduración comparativo 2008-2009	106
Tabla # 4: Cartera vigente según su maduración año 2009	106
Tabla # 5: Composición cartera reestructurada comparativo 2008-2009	107
Tabla # 6: Concesión de créditos comparativo 2008-2009 (número de operaciones)	108
Tabla # 7: Concesión de créditos comparativo 2008-2009 (monto)	109
Tabla # 8: Concesión de créditos por destino de inversión comparativo 2008-2009	110
Tabla # 9: Concesión de crédito según su plazo comparativo 2008-2009	111
Tabla # 10: Concesión de crédito por líneas de financiamiento comparativo 2008-2009	111
Tabla # 11: Recuperación de cartera comparativo 2008-2009	112
Tabla # 12: Cartera vencida según su calificación año 2009	113
Tabla # 13: Cartera comercial vencida según su antigüedad comparativo 2008-2009	113
Tabla # 14: Cartera de consumo vencida por antigüedad comparativo 2008-2009	114
Tabla # 15: Cartera de microempresa vencida por antigüedad comparativo 2008-2009	114
Tabla # 16: Cartera comercial reestructurada vencida por antigüedad comparativo 2008-2009	115
Tabla # 17: Cartera vencida por líneas de financiamiento comparativo 2008-2009	116
Tabla # 18: Cartera vencida por destino de inversión comparativo 2008-2009	117
Tabla # 19: Composición provisiones (1499) comparativo 2008-2009	117

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico # 1: Composición cartera vigente comparativo 2008-2009	63
Gráfico # 2: Cartera vigente por destino de inversión comparativo 2008-2009	64
Gráfico # 3: Cartera vigente según su maduración comparativo 2008-2009	65
Gráfico # 4: Composición cartera reestructurada comparativo 2008-2009	65
Gráfico # 5: Concesión de créditos originales comparativo 2008-2009 (número de operaciones)	66
Gráfico # 6: Concesión de créditos renovados comparativo 2008-2009 (número de operaciones)	67
Gráfico # 7: Concesión de créditos originales comparativo 2008-2009 (monto)	68
Gráfico # 8: Concesión de créditos renovados comparativo 2008-2009 (monto)	69
Gráfico # 9: Concesión de créditos por destino de inversión comparativo 2008-2009	69
Gráfico # 10: Concesión de crédito según su plazo comparativo 2008-2009	70
Gráfico # 11: Concesión de crédito por líneas de financiamiento comparativo 2008-2009	71
Gráfico # 12: Recuperación de cartera comparativo 2008-2009	72
Gráfico # 13: Cartera vencida según su calificación año 2009	73
Gráfico # 14: Cartera comercial vencida según su antigüedad comparativo 2008-2009	74
Gráfico # 15: Cartera de consumo vencida por antigüedad comparativo 2008-2009	74
Gráfico # 16: Cartera de microempresa vencida por antigüedad comparativo 2008-2009	75
Gráfico # 17: Cartera comercial reestructurada vencida por antigüedad comparativo 2008-2009	76
Gráfico # 18: Cartera vencida por líneas de financiamiento comparativo 2008-2009	76
Gráfico # 19: Cartera vencida por destino de inversión comparativo 2008-2009	77
Gráfico # 20: Composición provisiones (1499) comparativo 2008-2009	78
Gráfico # 21: Composición de cartera vigente año 2009	105
Gráfico # 22: Cartera vigente por destino de inversión año 2009	106
Gráfico # 23: Cartera vigente según su maduración año 2009	107
Gráfico # 24: Composición cartera reestructurada año 2009	107
Gráfico # 25: Concesión de crédito año 2009 (en número de operaciones)	108
Gráfico # 26: Concesión de crédito año 2009 (monto)	109
Gráfico # 27: Concesión de crédito por destino de inversión año 2009	110
Gráfico # 28: Concesión de crédito según su plazo año 2009	111

Gráfico # 29: Concesión de créditos por líneas de financiamiento año 2009	112
Gráfico # 30: Recuperación de cartera comparativo año 2009	112
Gráfico # 31: Cartera comercial vencida según su antigüedad año 2009	113
Gráfico # 32: Cartera de consumo vencida por antigüedad año 2009	114
Gráfico # 33: Cartera de microempresa vencida por antigüedad año 2009	115
Gráfico # 34: Cartera comercial reestructurada vencida año 2009	115
Gráfico # 35: Cartera vencida por líneas de financiamiento año 2009	116
Gráfico # 36: Cartera vencida por destino de inversión año 2009	117
Gráfico # 37: Composición provisiones (1499) año 2009	118

RESUMEN EJECUTIVO

A través del análisis de información proveniente de los estados financieros como son balance general y estado de resultados; junto con el informe gerencial que muestra estadísticas en cuanto a colocación y recuperación se logró determinar la situación de la cartera de la sucursal de esta entidad bancaria durante el año 2009 y su variación a la actualidad; todo esto con el fin de poder diseñar una propuesta factible para el tratamiento de la colocación y recuperación; buscando la eficiencia y aumento de la utilidad, todo esto con el cumplimiento del objetivo institucional y gubernamental al utilizar al crédito como promotor de la economía local y nacional. Analizando el sector bancario en el Ecuador se adentra en el papel de la entidad en el sistema financiero para luego conocer el crédito y su rol fundamental en un banco, su manejo y los diferentes riesgos a los que está expuesta la institución

CAPITULO I

EL SECTOR BANCARIO EN EL ECUADOR.

1.1 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD BANCARIA

Los Bancos comerciales son instituciones financieras que se dedican a la intermediación financiera, servicio por el cual obtienen una ganancia, estas instituciones deberán contar con la autorización o franquicia para poder realizar las operaciones de captación de dinero en depósitos que luego serán colocadas a través de préstamos o también llamados colocaciones.

Los Bancos comerciales son instituciones altamente apalancadas, es decir la mayoría de sus fondos provienen de préstamos. Estos obtienen sus fondos por medio de tres fuentes que son:

1. **Depósitos** existen diferentes tipos de cuentas de depósitos, tales como: depósitos de demanda (cuentas cheques) que no pagan intereses, depósitos de ahorro que pagan intereses, depósitos a plazo o certificados de depósitos.
2. **Préstamos que no son depósitos** préstamos a corto plazo o REPOS.
3. **Acciones comunes.**

Los Bancos proporcionan numerosos servicios al sistema financiero, los que se han clasificado de acuerdo al tipo de usuario al que están dirigidos de la siguiente manera:

1. **Banca individual** que comprende los préstamos a consumidores, los préstamos hipotecarios residenciales, los préstamos a plazos al consumidor, financiamientos de tarjetas de crédito, los financiamientos para automóviles y embarcaciones, préstamos estudiantiles y servicios de inversión financiera orientados al individuo tales como fideicomisos personales y servicios de inversión.
2. **Banca institucional** están dentro de esta categoría los préstamos a corporaciones no financieras, corporaciones financieras como compañías de seguros de vida, y entidades gubernamentales. También se incluyen en esta categoría el financiamiento para bienes raíces comerciales y factoring (compra de cuentas por pagar).
3. **Banca global** que cubre un amplio rango de actividades que involucra el financiamiento corporativo, el mercado de capital y el intercambio extranjero de productos y servicios.

Por supuesto existen Bancos que son más activos que otros en algunas de estas actividades.

1.1.1 Estructura General del Balance General y Estado de Resultados de un Banco.

Las políticas contables son el marco general para el diseño y funcionamiento del sistema de contabilidad que regula, guía y delimita el sistema contable, a la vez que establece su línea de conducta.

De acuerdo a esto, nosotros podemos encontrar las siguientes políticas contables: sistema de información único, diseño del sistema contable, integración del presupuesto al sistema contable y normas de contabilidad, las que deberán ser respetadas a cabalidad.

Los estados financieros serán preparados al cierre del ejercicio, siguiendo los lineamientos descritos en los principios, políticas y normas de contabilidad. Las notas explicativas serán parte integrante de los mismos.

Los estados financieros estarán disponibles para conocimiento del público en general, revelarán mediante notas explicativas la información significativa y necesaria para asegurar su debida comprensión por parte de los usuarios. Esta información, entre otros aspectos, tratará de:

1. Actividad a la que se dedica el banco.
2. Principales principios, políticas y normas contables aplicadas.
3. Bases para la cuantificación de los activos de mayor importancia y las cuentas de valoración.
4. Restricciones existentes sobre activos, pasivos y patrimonio.
5. Condiciones de la deuda a largo plazo.
6. Eventos subsecuentes de importancia ocurridos entre el cierre del ejercicio y la fecha de elaboración de los estados financieros que tengan efecto en los resultados posteriores o en la situación financiera.
7. Pasivos contingentes significativos, de ser posible se cuantificará su efecto.
8. Detalle de las cuentas más importantes.
9. Cambios en las políticas y normas contables y su efecto en los estados financieros.

A continuación una explicación detallada de los más importantes para nuestro estudio:

BALANCE GENERAL

Es un estado financiero que muestra o informa la posición financiera de una compañía en un momento específico (García, 1999). Muestra dos secciones que se contrapesan, en el lado izquierdo se listan los activos y sobre el lado derecho se listan los pasivos y el capital contable.

En los Bancos el Balance General muestra como estos capturan y utilizan el dinero, entonces en el lado del pasivo encontramos los recursos, siendo el pasivo principal los depósitos; y sobre los activos se registra el destino de estos recursos, cuya cuenta principal son las inversiones en préstamos. Hablaremos sobre este último.

ACTIVOS:

En un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados; del que se espera obtener, en el futuro, beneficios económicos. Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo consisten en el potencial del mismo para contribuir directa e indirectamente a los flujos de efectivo y de otros equivalentes al efectivo de la entidad.

Comprende: Fondos disponibles, operaciones interbancarias, inversiones, cartera de créditos, aceptaciones bancarias, cuentas por cobrar, bienes realizables adjudicados por: pago y de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución, propiedades y equipos y otros activos (incluye gastos en que se halla incurrido para la constitución y organización de la entidad cuya afectación a periodos o ejercicios futuros esté expresamente autorizada).

Las cuentas que integran este elemento tendrán siempre saldos deudores con excepción de las provisiones, depreciaciones, descuentos y amortizaciones que serán deducidos de los rubros correspondientes.

Usualmente, la entidad emplea sus activos para satisfacer deseos o necesidades de los clientes, que están dispuestos a pagar por ellos y, por tanto, a contribuir a los flujos de efectivo de la entidad. El efectivo, por sí mismo, rinde un servicio a la empresa por la posibilidad de obtener, mediante su utilización, otros recursos. Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo pueden llegar a la empresa por diferentes vías.

Algunos activos, como por ejemplo las propiedades, son elementos tangibles. Sin embargo la tangibilidad no es esencial para la existencia del activo; así la plusvalía mercantil, por ejemplo, tiene la cualidad de activos si se espera que produzcan beneficios económicos futuros para la entidad.

También podemos clasificar a los activos en (Catálogo de cuentas sistema financiero, 2010):

- **PRODUCTIVOS:** Colocaciones brutas e Inversiones financieras.
- **NO PRODUCTIVOS:** Fondos disponibles y activo fijo.

Los **activos productivos** son aquellos activos que generan recursos o ganancias para la institución financiera y, que al hacer la relación con las empresas sería semejante a las ventas; existen algunos de estos que con el tiempo o por que tienen una baja probabilidad de recuperarse se convierten en **no productivos**, es el caso de colocaciones que no han sido canceladas en los plazos originalmente contratados denominados Cartera Vencida. Dentro de estos activos productivos podemos encontrar a:

- Los préstamos o colocaciones que pueden ser: Comerciales, consumo, vivienda y microcréditos.
- Inversiones financieras en las que tenemos: Documentos del Banco Central y otras Instituciones Financieras.

Los **activos no productivos** no generan flujos para el banco, se necesitan para el normal funcionamiento del mismo; entre los cuales están:

El activo fijo que sea considerado dentro de esta clasificación tendrá que cumplir ciertas condiciones que mencionamos a continuación:

1. Constituir propiedad de la entidad.
2. Utilizarse en las actividades de la entidad o estar entregados en comodato y no estar destinados para la venta.
3. Tener una vida útil estimada superior a un año.
4. Tener un costo individual significativo.

El activo fijo será dividido en: activo sujeto a depreciación y aquellos que no son susceptibles de depreciarse.

PASIVOS

Constituyen las obligaciones presentes, contraídas por la entidad, en el desarrollo del giro ordinario de su actividad, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas la entidad debe desprenderse de recursos que en ciertos casos, incorporan beneficios económicos. No incluyen las obligaciones potenciales sujetas a hechos futuros inciertos, las cuales se registran en cuentas contingentes.

Estas obligaciones se originan en la captación de recursos del público en sus diferentes modalidades, préstamos recibidos de instituciones financieras y otras entidades públicas o privadas y los recursos recibidos mediante la emisión de títulos valores. Comprende también obligaciones con el estado, el personal, accionistas o socios, valores adeudados por la adquisición de bienes y el uso de servicios, por aportes para futuras capitalizaciones, provisiones y cuentas por pagar diversas. Se encuentran agrupados por su naturaleza en: obligaciones con el público, operaciones interbancarias, obligaciones inmediatas, aceptaciones en circulación,

cuentas por pagar, obligaciones financieras, valores en circulación, obligaciones convertibles en acciones y aportes para futuras capitalizaciones y otros pasivos. Normalmente, la cancelación de una obligación actual implica que la empresa entrega recursos, que llevan incorporados beneficios económicos, para dar cumplimiento a la reclamación de la otra parte. (Catálogo de cuentas sistema financiero, 2010) La cancelación de un pasivo actual puede llevarse a cabo de varias maneras, por ejemplo a través de:

- Pago de dinero.
- Transferencia de otros activos.
- Prestación de servicios.
- Sustitución de ese pasivo por otra deuda.
- Conversión del pasivo en patrimonio neto.

Ciertos pasivos pueden evaluarse únicamente utilizando un alto grado de estimación, algunas empresas las describen como provisiones estas nacen con el préstamo al concederlo, la institución financiera hace un seguimiento de la operación y en caso de detectar la posibilidad de pérdida toma una porción de dinero de su capital, equivalente a la pérdida esperada y lo reserva para enfrentar el perjuicio, esta reserva es la provisión (Catálogo de cuentas sistema financiero, 2010).

Los pasivos de acuerdo a su origen pueden clasificarse en:

1. **Financiamiento de recursos de terceros:** Fondos a la vista y captaciones.
2. **Financiamiento de recursos propios:** Capital y utilidades retenidas.

El financiamiento con recursos de terceros sin costo, son pasivos representados por depósitos a la vista y especialmente, por los saldos en las cuentas corrientes de sus clientes las que deberán siempre de estar disponibles en el momento de ser requeridos. Estos pasivos no tiene un costo explícito pero si costos de administración de los mismos que serán considerados.

El financiamiento con recursos de terceros con costo son: las libretas de ahorro, depósitos a plazos, líneas de crédito de otros Bancos, obligaciones financieras y emisión de bonos. Por estos se deben pagar una tasa de interés.

El financiamiento con recursos propios corresponde a aportes de las personas que conforman la junta accionaria y las utilidades retenidas de periodos anteriores; el porcentaje de activos financiados con recursos propios está ligado a restricciones financieras y legales (Catálogo de cuentas sistema financiero, 2010).

PATRIMONIO

Representa la participación de los propietarios en los activos de la empresa. Es igual a la diferencia entre activos y pasivos (Glosario de términos financieros, 2010). El balance puede subdividirse, por ejemplo mostrar por separado los fondos aportados por los accionistas, las ganancias pendientes de distribución, las reservas específicas procedentes de beneficios y las reservas por ajustes para mantenimiento de capital. Esta clasificación puede ser muy útil en la toma de decisiones.

En ocasiones, la creación de reservas viene obligada por leyes o reglamentos, con el fin de dar a la empresa y sus acreedores una protección adicional contra los efectos de las pérdidas. Otros tipos de reservas pueden haber sido dotadas porque las leyes fiscales del país conceden exenciones o reducciones impositivas, cuando se produce su creación o dotación.

La existencia y cuantía de las reservas de tipo legal, reglamentario o fiscal, es una información que puede ser relevante para las necesidades de toma de decisiones por parte de los usuarios. La dotación de estas reservas se deriva de la distribución de ganancias, y por tanto no constituyen un gasto para la empresa.

ESTADO DE RESULTADOS: INGRESOS Y GASTOS

Es un estado financiero que informa los ingresos, gastos y utilidades (o pérdidas), de una compañía durante un intervalo de tiempo específico, que por lo regular es un año o trimestre (García, 1999). Se lo determina así:

Margen Financiero Neto
+Comisiones netas
=Margen Bruto
-Gastos de Apoyo Operacional
-Gastos por Provisiones
=Utilidad Antes de Impuestos
-Impuestos
=Utilidad del Ejercicio

Los **ingresos** serán reconocidos contablemente como tales en el momento en que se tenga el derecho a recibirlos por el valor que determinen los documentos de soporte o por el valor estimado a la fecha de la transacción (Catálogo de cuentas sistema financiero, 2010).

Proviene de préstamos e inversiones, además de intereses, descuentos, comisiones ganadas, utilidades financieras, por servicios, y otros ingresos ganados.

Los **egresos** serán reconocidos contablemente como tales al incurrir en la obligación de pago por haber recibido bienes, servicios u obras, o por haberse dado los supuestos legales que los generan. Su valor será el determinado en los documentos de soporte o a la fecha de transacción.

Proviene de intereses y comisiones causadas, pérdidas financieras, provisiones, gastos de operación, otras pérdidas operacionales, otros gastos y pérdidas e impuestos y participación de empleados.

Las pérdidas por gastos no reconocidos, errores u omisiones que correspondan a ejercicios anteriores, se registrarán al momento de reconocerse con afectación a los resultados del periodo en que se reconocen, identificando su naturaleza y origen; así de ser sustancial su incidencia, será explicada en notas a los estados financieros.

Margen financiero neto es la diferencia entre la tasa promedio ganada por los recursos ofrecidos y la tasa promedio pagada por los recursos obtenidos para financiar los activos.

Gastos de apoyo operacional Aquí se registran todos los gastos de tipo operacional en los que incurre el Banco debido a sus actividades, como por ejemplo depreciación, amortización, remuneraciones a empleados, etc.

Gastos por provisiones son los cargos correspondientes a los egresos por concepto de estimaciones de pérdidas en las colocaciones de préstamos (Catálogo de cuentas sistema financiero, 2010).

UTILIDADES

Estas se establecen por lo general al cierre del ejercicio económico a través del estado de pérdidas y ganancias. Las utilidades efectivas obtenidas por el banco, al cierre del ejercicio económico, serán distribuidas conforme a lo que dictamine la ley para estos casos.

1.2 REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS

La supervisión bancaria es una función que le corresponde al estado, para que procure el estricto cumplimiento de las diversas normas que regulan al sistema, pues los Bancos son en buena parte los motores que mantienen en movimiento la economía del país.

En nuestro país la supervisión bancaria comenzó con la visita de la misión Kemmerer, llamada así porque la presidió el norteamericano Dr. Edwin Kemmerer, en 1925-1927 que produjo en el país una verdadera transformación en el ramo bancario y financiero al expedir: la Ley Orgánica de Bancos, la Ley Orgánica del

Banco Hipotecario (actual Banco Nacional de Fomento) y la Ley Orgánica del Banco Central, que afianzaron el sistema financiero del país, así como otras leyes que regularon el manejo de la Hacienda Pública.

Desde entonces, se estableció la supervisión definitiva de las operaciones bancarias mediante la creación de la Superintendencia de Bancos el 6 de septiembre de 1927.

Anterior a esto, existieron varias leyes acerca de la acuñación de monedas, exportación de monedas, la falsificación e incluso la emisión de billetes por establecimientos particulares en 1832. En 1869 se promulgó la Ley de Bancos Hipotecarios, cuya vigilancia, a pesar de ser incompleta, se mantuvo durante más de cincuenta años (Paladines, 2004).

Nuestro país cuenta con una diversidad de organismos que se encargan de regular el sistema monetario y financiero, entre ellas tenemos:

- **BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.** Es una persona jurídica de derecho público de duración indefinida, con autonomía técnica y administrativa y patrimonio propio. Tendrá como funciones establecer, controlar y aplicar las políticas monetarias, financieras, crediticias y cambiarias del Estado y, como objetivo velar por la estabilidad de la moneda. Su organización, funciones y atribuciones se rigen por la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, su estatuto y sus reglamentos internos, así como por las regulaciones y resoluciones que dicte el Directorio.

- **BANCO DEL ESTADO.** Es una institución financiera pública con personería jurídica, autónoma, de duración indefinida. Se regirá por la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado y supletoriamente por las disposiciones aplicables de las leyes financieras societarias. Su principal objetivo es financiar al sector público mediante servicios bancarios y financieros dirigidos a promover el desarrollo económico nacional.

- **SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.** Es un organismo técnico con autonomía administrativa, económica y financiera y personería jurídica de derecho público, está dirigida y representada por el Superintendente de Bancos. Tiene a su cargo la vigilancia y el control de las instituciones del sistema financiero público y privado, así como de las compañías de seguros y reaseguros, determinadas en la Constitución y en la Ley. Así supervisa y revisa los estados financieros de las entidades bajo su control y puede intervenir en todas las instituciones del sector si la situación lo requiere (Paladines, 2004).

De acuerdo a la CODIFICACION DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO se ratifica a la Superintendencia de Bancos como la entidad encargada de la supervisión y control del sistema financiero en todo lo cual se tiene presente la protección de los intereses del público. Determina además que las instituciones financieras, las compañías de seguros y de reaseguros deberán someterse a esta ley en lo relacionado a la aplicación de normas de solvencia y

prudencia financiera y al control y vigilancia que realizará la Superintendencia dentro del marco legal que regula a estas instituciones en todo cuanto fuere aplicable según su naturaleza jurídica (Normativa, Leyes y Decretos, 2010).

1.2.1 LIMITACIÓN DEL TIPO DE ACTIVIDADES

Las operaciones de las instituciones financieras en general son aquellas que se realizan de conformidad con el estatuto social y acorde a disposiciones legales privativas de cada una de ellas, para lo cual, existen diferentes clases de operaciones, entre ellas señalamos las más importantes, y de uso común en nuestro país (Paladines, 2004):

- Operaciones activas,
- Operaciones pasivas,
- Operaciones contingentes,
- Servicios, mandato y fideicomiso mercantil,
- Inversiones.

De acuerdo a lo establecido en la LEY GENERAL DE INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO art. 51(Normativa Leyes y Decretos, 2010), los Bancos podrán efectuar las siguientes operaciones en moneda nacional o extranjera, o en unidades de cuenta establecidas en la Ley:

- 1) Recibir recursos del público en depósitos a la vista. Los depósitos a la vista son obligaciones bancarias, comprenden los depósitos monetarios exigibles mediante la presentación de cheques u otros mecanismos de pago y registro; los de ahorro exigibles mediante la presentación de libretas de ahorro u otros mecanismos de pago y registro; y, cualquier otro exigible en un plazo menor a treinta días. Podrán constituirse bajo diversas modalidades y mecanismos libremente pactados entre el depositante y el depositario;
- 2) Recibir depósitos a plazo. Los depósitos a plazo son obligaciones financieras exigibles al vencimiento de un período no menor de treinta días, libremente convenidos por las partes. Pueden instrumentarse en un título valor, nominativo, a la orden o al portador, pueden ser pagados antes del vencimiento del plazo, previo acuerdo entre el acreedor y el deudor;
- 3) Asumir obligaciones por cuenta de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito, así como del otorgamiento de garantías, fianzas y cartas de crédito internas y externas, o cualquier otro documento, de acuerdo con las normas y usos internacionales;

- 4) Emitir obligaciones y cédulas garantizadas con sus activos y patrimonio. Las obligaciones de propia emisión se registrarán por lo dispuesto en la Ley de Mercado de Valores;
- 5) Recibir préstamos y aceptar créditos de instituciones financieras del país y del exterior;
- 6) Otorgar préstamos hipotecarios y prendarios, con o sin emisión de títulos, así como préstamos quirografarios;
- 7) Conceder créditos en cuenta corriente, contratados o no;
- 8) Negociar letras de cambio, libranzas, pagarés, facturas y otros documentos que representen obligación de pago creados por ventas a crédito, así como el anticipo de fondos con respaldo de los documentos referidos;
- 9) Negociar documentos resultantes de operaciones de comercio exterior;
- 10) Negociar títulos valores y descontar letras documentarias sobre el exterior, o hacer adelantos sobre ellas;
- 11) Constituir depósitos en instituciones financieras del país y del exterior;
- 12) Adquirir, conservar o enajenar, por cuenta propia, valores de renta fija, de los previstos en la Ley de Mercado de Valores y otros títulos de crédito establecidos en el Código de Comercio y otras Leyes,
- 13) Efectuar por cuenta propia o de terceros operaciones con divisas, contratar reportos y arbitraje sobre éstas y emitir o negociar cheques de viajeros;
- 14) Efectuar servicios de caja y tesorería;
- 15) Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos, emitir giros;

- 16) Recibir y conservar objetos muebles, valores y documentos en depósito para su custodia y arrendar casilleros o cajas de seguridad para depósitos de valores;
- 17) Actuar como emisor u operador de tarjetas de crédito, de débito o tarjetas de pago;
- 18) Efectuar operaciones de arrendamiento mercantil de acuerdo a las normas previstas en la Ley;
- 19) Comprar, edificar y conservar bienes raíces;
- 20) Adquirir y conservar bienes muebles e intangibles;
- 21) Comprar o vender minerales preciosos acuñados o en barra;
- 22) Emitir obligaciones con respaldo de la cartera de crédito hipotecaria o prendaria propia o adquirida;
- 23) Garantizar la colocación de acciones u obligaciones;
- 24) Efectuar inversiones en el capital social de las sociedades a que se refiere la letra 2); y,
- 25) Efectuar inversiones en el capital de otras instituciones financieras;
- 26) Los Bancos podrán conceder a sus clientes sobregiros ocasionales en cuenta corriente sin que sea indispensable la suscripción de un contrato.

Además la LEY GENERAL DE INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO en su art. 68 (Normativa, Leyes y Decretos, 2010) acerca de los activos y de los límites de crédito, determina que las instituciones del sistema financiero a efecto de reflejar la verdadera calidad de los activos, realizarán una calificación periódica de los mismos y constituirán las provisiones que sean necesarias para cubrir los riesgos de incobrabilidad o pérdida del valor de los activos. Presentarán a la Superintendencia de Bancos en la forma y con la periodicidad que ésta lo determine, los resultados de tal calificación, la que podrá ser examinada por los auditores externos o por la misma Superintendencia de Bancos.

En el art. 72 (Normativa, Leyes y Decretos, 2010) se establece que ninguna institución del sistema financiero podrá realizar operaciones activas y contingentes con una persona natural o jurídica por una suma que exceda, en conjunto, el diez por ciento (10%) del patrimonio técnico de la institución. Este límite se elevará al veinte por ciento (20%) si lo que excede del diez por ciento (10%) corresponde a obligaciones caucionadas con garantía de Bancos nacionales o extranjeros de reconocida solvencia o por garantías adecuadas admitidas como tales, mediante normas de carácter general expedidas por la Superintendencia de Bancos. Los límites de créditos establecidos se determinarán a la fecha de aprobación original de la operación de crédito. En ningún caso la garantía adecuada podrá tener un valor inferior al ciento cuarenta por ciento (140%) de la obligación garantizada.

El conjunto de las operaciones antes señaladas en ningún caso podrá exceder del doscientos por ciento (200%) del patrimonio del sujeto de crédito, salvo que existiesen garantías adecuadas que cubran, en lo que excediese por lo menos el ciento veinte por ciento (120%). Esto quiere decir que en el mejor de los casos una entidad financiera podrá otorgar crédito por sobre el ochenta por ciento (80%) del valor del patrimonio del sujeto de crédito y el saldo, esto es, el ciento veinte por ciento (120%) deberá tener una garantía adecuada.

Se exceptúan de los porcentajes antes mencionados las siguientes operaciones:

- Los créditos destinados a financiamiento de las operaciones luego de realizado el embarque, que tuviesen la garantía de créditos irrevocables, abiertos por Bancos de reconocida solvencia del exterior, a satisfacción de la institución del sistema financiero privado.
- Las cartas de crédito confirmadas de importación y las garantías en moneda nacional o extranjera que se emitan con respaldos de contra-garantías adecuadas, admitidas como tales, mediante normas de carácter general expedidas por la Superintendencia de Bancos.
- Las garantías otorgadas por cuenta y riesgo de instituciones del sistema financiero privado del exterior, de reconocida solvencia, siempre que cuenten con el respaldo documentario suficiente, en seguridad y a satisfacción de la institución mandataria; y,
- Las operaciones de crédito entre instituciones financieras, con las limitaciones que establezca la Superintendencia de Bancos, previo informe del Directorio del Banco Central del Ecuador.

En el art. 125 (Normativa Leyes y Decretos, 2010) acerca de las LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y SANCIONES dice que: las instituciones del sistema financiero no podrán:

- Realizar operaciones de crédito directas, indirectas y contingentes, recibiendo en garantía sus propias acciones o las de sus compañías afiliadas y subsidiarias o las de compañías pertenecientes al mismo grupo.
- Conceder créditos directos, indirectos y contingentes con el objeto de que su producto sea destinado, directa o indirectamente a la suscripción y pago de acciones de la propia institución o de cualquier otra compañía del grupo financiero.
- Constituir gravámenes sobre bienes inmuebles incluido los recibidos de dación de pago, salvo el caso de que cuenten con la autorización previa de la Superintendencia.

En el art. 126 (Normativa Leyes y Decretos, 2010) se prohíbe al y/o los directores, administradores, funcionarios o empleados de una institución del sistema financiero o una persona que actuase a nombre y en representación de ellos, adquirir ni arrendar, a cualquier título, por su propia cuenta o en representación de un tercero, directa o indirectamente, cualquier bien de propiedad de la institución, o los que estuvieren hipotecados o prendados a ella. Las mismas personas no podrán vender a la institución financiera bienes de su propiedad.

1.2.2 VARIABLES DE MONITOREO

Entre las diferentes variables que pueden utilizar, para monitorear y supervisar la actividad financiera, los organismos responsables están:

- CAPITAL MÍNIMO. El monto mínimo de capital pagado para constituir una institución financiera, según el art. 37 de la Ley General De Instituciones Del Sistema Financiero (Normativa Leyes y Decretos, 2010), es de: Para Bancos \$2.628.940,00; para sociedades financieras o corporaciones de inversión y desarrollo \$ 1.314.470,00.

La Superintendencia de Bancos fijará el monto de capital mínimo con el que deban iniciar sus actividades las instituciones de servicios financieros y las demás entidades sujetas a su control, incluyendo las sociedades controladoras.

- REQUERIMIENTO DE RESERVAS. Las instituciones del sistema financiero deben constituir un fondo de reserva legal que ascenderá al menos al 50% de su capital suscrito y pagado. Para formar esta reserva legal, las instituciones financieras destinarán, por lo menos, el 10% de sus utilidades anuales.

La reserva legal comprende el monto de las cantidades separadas de las utilidades y el total de las sumas pagadas por los accionistas a la sociedad emisora en exceso, sobre el valor nominal de las acciones suscritas por ellos, cuando el estatuto determine el valor nominal de las acciones.

Las instituciones financieras privadas podrán emitir dividendos anticipados siempre que estos no excedan el 40% de sus utilidades acumuladas del ejercicio en curso, ni ser superior al 100% de las utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores; cumpliendo de esta forma lo establecido en el art. 40 del Cap. I CAPITAL Y RESERVAS de la LEY GENERAL DE INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO (Normativa, Leyes y Decretos, 2010).

- REQUERIMIENTOS DE ADECUACION DE CAPITAL. Según el Cap. II PATRIMONIO TÉCNICO, se establece que con el objeto de preservar su solvencia las instituciones del sistema financiero deberán mantener una relación entre su Patrimonio Técnico y las Suma Ponderada de sus activos y contingentes no inferior al 9% (Normativa, Leyes y Decretos, 2010).

1.3 TIPOS DE COLOCACIONES

Los créditos también conocidos como colocaciones o préstamos, son el motor del negocio bancario, su eje principal, existen diferentes clases destinados a satisfacer las necesidades de los clientes. Se lo puede clasificar por su uso, por la garantía, por su naturaleza, etc. Así tenemos: créditos o colocaciones comerciales, de consumo, para vivienda y para la microempresa.

Créditos o colocaciones comerciales.- Se registrarán en esta cuenta aquellos créditos directos o indirectos otorgados a personas naturales o jurídicas destinados al financiamiento de la producción y comercialización de bienes y servicios en sus diferentes fases. También entran en esta definición los créditos otorgados a las personas jurídicas a través de tarjetas de crédito, operaciones de arrendamiento financiero u otras formas de financiamiento que tuvieran fines similares.

Créditos o colocaciones de consumo.- Se registrarán en esta cuenta aquellos créditos que se otorgan a las personas naturales con la finalidad de atender el pago de bienes servicios o gastos no relacionados con una actividad empresarial o para la adquisición de bienes de consumo. También se considera a los créditos otorgados a las personas naturales a través de tarjetas de crédito, los arrendamientos financieros y cualquier otro tipo de operación financiera con fines similares.

Créditos o colocaciones para vivienda.- Se registrarán en esta cuenta aquellos créditos destinados a personas naturales para la adquisición, construcción, refacción, remodelación, ampliación, mejoramiento y subdivisión de vivienda propia, siempre que, en uno y otros casos, tales créditos se otorguen amparados con hipotecas debidamente inscritas; sea que estos créditos se otorguen por el sistema convencional de préstamos hipotecarios, de letras hipotecarias o por cualquier otro sistema de similares características.

Créditos o colocaciones para microempresas.- Se registrarán en esta cuenta aquellos créditos otorgados a personas naturales o jurídicas cuyo destino sea el

financiamiento de actividades de pequeña escala, de producción, comercialización o servicios cuya fuente de repago sean los ingresos generados por estas actividades.

Las entidades controladas deben realizar las reclasificaciones necesarias entre las diferentes subcuentas, dependiendo del rango de vencimiento, conforme transcurre el plazo y se aproxima el vencimiento de cada operación, cuota o dividendo y/o canon de arrendamiento mercantil (Catálogo de cuentas sistema financiero, 2010).

1.4 RIESGOS EN LA BANCA

Dentro del negocio bancario se encuentra inmerso el riesgo; por lo tanto, cuando un Banco intenta administrar en los niveles extremos, como el de evitar al máximo el riesgo, con una actividad bancaria estancada al no atender de la mejor forma a las necesidades crediticias de sus usuarios financieros; en el otro lado, si la administración bancaria al conceder los créditos, estos están dados bajo políticas demasiado flexibles, es casi seguro que en poco tiempo esa institución se encontrará en dificultades por su cartera vencida.

Por tanto la administración de un Banco debe tomar decisiones equilibradas para la buena marcha de la institución. Así se puede observar que la obtención de un beneficio suele ser más difícil en un entorno donde la estabilidad y la certidumbre no tienen un papel predominante y la actividad bancaria es directamente afectada por la situación económica y política del país.

Además de acuerdo al art. 95 de la Ley de Instituciones Financieras la Superintendencia de Bancos deberá establecer un sistema de registro, denominado Central de Riesgo, que permita contar con información individualizada debidamente consolidada y clasificada sobre los deudores principales de las instituciones financieras ecuatorianas. Será severamente sancionado el o los funcionarios o la entidad que deliberadamente proporcione información falsa o maliciosa a la Central de Riesgo. Además las instituciones deberán proporcionar obligatoriamente toda la información, en la forma y la frecuencia, que determine la Superintendencia (Normativa, Leyes y Decretos, 2010).

1.5 BANCO NACIONAL DE FOMENTO

El Banco Nacional de Fomento (BNF) es una entidad financiera de desarrollo, autónoma, de derecho privado y finalidad social pública, con personería jurídica y capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones. El Gobierno de la República garantiza la autonomía del Banco en los aspectos: económico, financiero, técnico y administrativo. Su funcionamiento se norma por las disposiciones de la Ley Orgánica, su Estatuto, Reglamentos y Regulaciones, y su política crediticia se orienta de conformidad con los planes de desarrollo económico y social que expida el Gobierno Nacional. Se somete al control directo de la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS), y en el ámbito presupuestario, adquisiciones y gastos operativos a la Contraloría General del Estado.

El Banco Nacional de Fomento tiene su origen en el Banco Hipotecario del Ecuador creado el 4 de marzo de 1928, y se constituyó como sociedad anónima de derecho privado. La condición de sociedad anónima la mantuvo hasta 1937, año en el que se transformó en institución privada con finalidad social pública, autónoma y sujeta a su propia ley y estatutos, forma jurídica que la conserva hasta la presente fecha. En 1943 el Banco Hipotecario experimenta una profunda transformación, al promulgarse la Ley del 6 de Octubre que dio lugar a la creación del Banco Nacional de Fomento Provincial, integrado por un Banco en cada una de las capitales de provincia, de la sierra y costa.

En julio de 1944 se dicta la Ley de Organización del Sistema de Crédito de Fomento, que es el punto de partida del sistema que rige actualmente y que organiza a los Bancos provinciales en una sola estructura nacional.

En virtud de la Ley Orgánica, dictada el 24 de noviembre de 1964, se unifica el anterior sistema de Crédito de Fomento, conformado por una Casa Matriz y varios Bancos Provinciales autónomos, en una sola institución, mediante la transformación de los Bancos provinciales en sucursales dependientes directamente de la Casa Matriz del Banco Nacional de Fomento.

El 28 de marzo de 1974, mediante Decreto No. 327 se expide la nueva Ley Orgánica del Banco Nacional de Fomento, misma que se mantiene vigente; según dicha ley, el domicilio principal del Banco se fija en la ciudad de Quito, en donde funciona su Casa Matriz y se establecen sucursales en cada una de las capitales de provincia y cantones importantes del país, contando actualmente con 71 sucursales, 31 agencias y 19 oficinas especiales. Las sucursales y agencias son oficinas con capacidad para realizar actividades que el Directorio les señale en cada caso, y actúan dentro de la jurisdicción territorial asignada.

La red de sucursales y agencias del Banco Nacional de Fomento se han constituido a través de los años, en el servicio financiero de desarrollo, canalizando un elevado volumen de crédito hacia aquellas actividades productivas de interés nacional. En todo este tiempo se ha puesto especial interés en financiar sobre todo rubros agrícolas, como cultivos básicos y productos pecuarios que suplan las necesidades alimenticias de los ecuatorianos; así como también, se ha procurado financiar aquellas actividades artesanales, industriales, pesqueras, turísticas y comerciales que, a la vez participan positivamente en la economía, generan nuevas fuentes de trabajo y contribuyen a disminuir el desempleo (Historia BNF, 2010).

1.6 BANCO NACIONAL DE FOMENTO SUCURSAL ZARUMA

La sucursal del Banco Nacional de Fomento en Zaruma se establece como agencia el 4 de septiembre de 1950, estando al frente el Sr. Lic. Eduardo Guzmán Matamoros, como Agente-Cajero. El 13 de agosto de 1955, por resolución del H. Directorio Nacional del Sistema de Bancos de Fomento, es elevada a categoría de

Sucursal. Su acción ha estado orientada a fomentar los sectores: agrícola, ganadero, pequeña industria, artesanía, turismo y comercio.

1.7 MISIÓN

Brindar productos y servicios financieros competitivos e intervenir como ejecutor de la política de gobierno para apoyar a los sectores productivos y a sus organizaciones, contribuyendo al desarrollo socio – económico del país.

1.8 VISIÓN

Ser modelo de la Banca de Desarrollo e instrumento que impacte a las personas insertándolas en el desarrollo productivo, mejorando su calidad de vida, disminuyendo la migración, evitando la desintegración familiar, sembrando juntos un mejor país.

1.9 VALORES

Valores institucionales:

- * Ética.
- * Compromiso y sentido de identidad.
- * Justicia y equidad.
- * Calidad.
- * Productividad.
- * Servicio personalizado.
- * Trabajo en equipo.
- * Comunicación efectiva.
- * Desarrollo humano.
- * Creatividad, innovación y mejoramiento continuo.
- * Pro actividad.
- * Liderazgo.

1.10 FODA INSTITUCIONAL

FORTALEZAS

- Amplia cobertura de red bancaria a nivel nacional.
- Conocimiento y experiencia en el sector bancario.

- Corresponsal de depósitos judiciales y oficiales.
- Jurisdicción coactiva para recuperar cartera vencida.
- Prioridad en los juicios, remates, etc. como institución pública.

OPORTUNIDADES

- Alta demanda de préstamos para la reactivación productiva (sector agropecuario, pymes, microempresas, etc.) que no es atendida por el sector bancario.
- Ejecutor de políticas de desarrollo del gobierno.
- Proceso de cambio para el fortalecimiento institucional.
- Amplio portafolio de inversiones.
- Mayor presencia en los medios con una imagen renovada.
- Mejorar la atención al público.

DEBILIDADES

- Obsoleta plataforma tecnológica, próxima a cambiar.
- Problemas en el manejo del talento humano.
- Inestabilidad administrativa que limita procesos de planificación.
- Falta de continuidad en los planes y programas de desarrollo impulsados por la administración.
- Segmento de mercado expuesto a contingencias climáticas y situaciones de alto riesgo crediticio.
- Posición de liquidez frágil por creciente demanda de créditos de programas gubernamentales.
- Altos costos operativos.
- Falta de conocimiento de los productos por parte de los clientes.
- Falta de productos transaccionales.

AMENAZAS

- Imagen con alto grado de injerencia política.
- Incertidumbre política económica limita decisiones de inversión en el país.

- Riesgo sectorial afectaría la calidad de la cartera.
- Intervención estatal para regular márgenes y costos de servicios financieros, y efectuar inversiones.
- Desconfianza al sistema financiero.
- Entorno económico y político incierto.

1.11 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La dirección y administración del BNF se ejerce a través del directorio y la gerencia general, su estructura interna es (Estructura organizacional funcional, 2009):

NIVEL DIRECTIVO: Representa el más alto grado de la estructura de la institución; orientará y dirigirá la política del Banco; su relación de autoridad es directa respecto del nivel ejecutivo y sus decisiones se cumplen a través de éste. Está a cargo del directorio.

Directorio de la entidad.- Se integra de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Nacional de Fomento.

NIVEL EJECUTIVO: Corresponde al nivel ejecutivo, cumplir y hacer cumplir las políticas fijadas por el Directorio; su relación de autoridad es directa sobre los niveles asesor, auxiliar y operativo. Está a cargo la gerencia general y subgerencia general.

El Gerente General será elegido por el directorio para un período de cuatro años y podrá ser reelegido indefinidamente. Es la máxima autoridad de la administración del Banco.

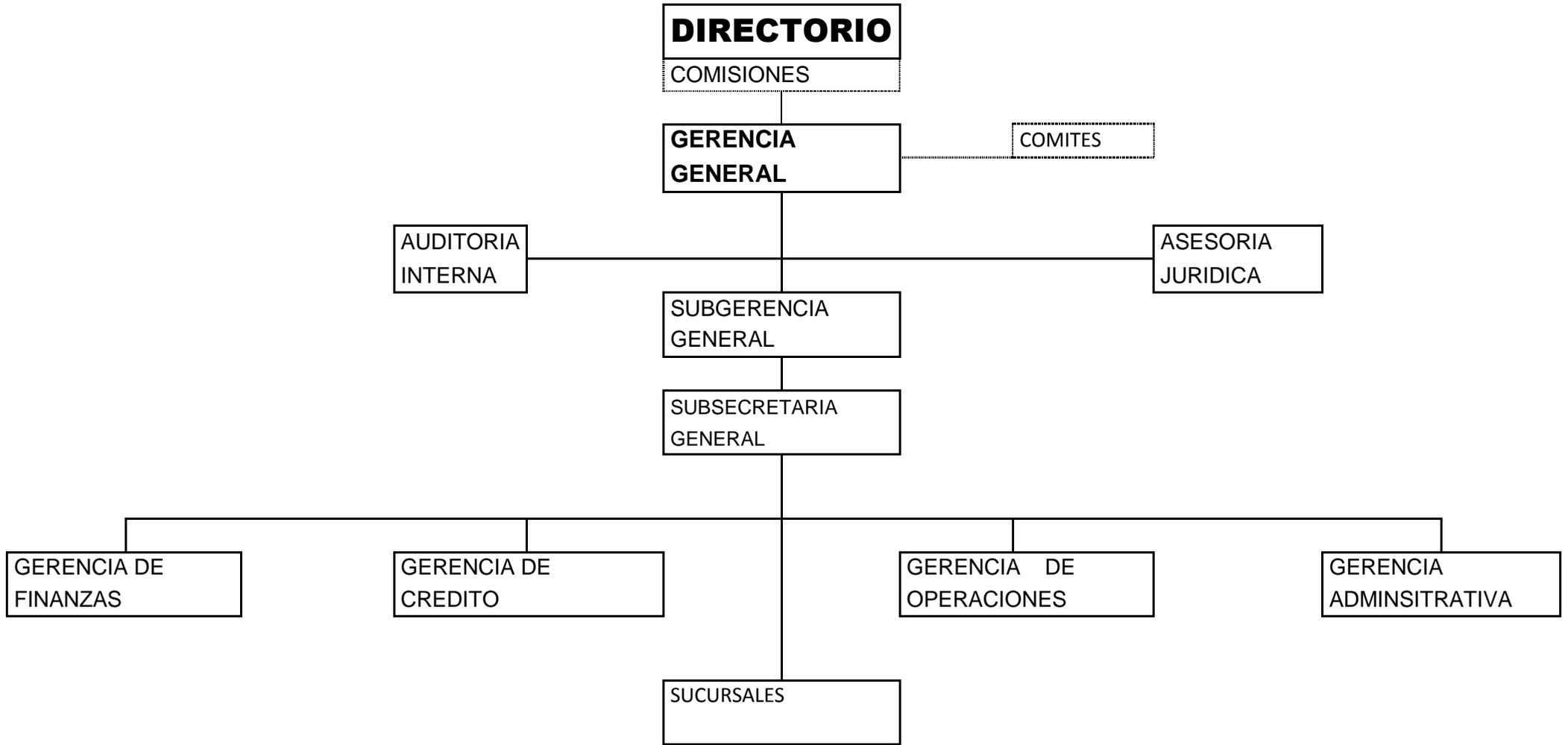
El Subgerente General será nombrado por el Directorio, de una terna propuesta por el Gerente General, a quien reemplazará en caso de ausencia temporal, impedimento o vacancia.

NIVEL ASESOR: Absuelve los requerimientos de consulta de todos los niveles. Su relación de autoridad es directa con los niveles directivo y ejecutivo e indirecta con los otros niveles. Está a cargo de auditoría interna y asesoría jurídica.

NIVEL AUXILIAR: Presta su ayuda en el funcionamiento de los otros niveles. Está a cargo la Secretaría General.

NIVEL OPERATIVO: Ejecuta las políticas y los programas de trabajo fijados por los niveles Directivo y Ejecutivo, tendientes a la consecución de los objetivos del Banco. Está a cargo las gerencias de: Finanzas, Crédito, Operaciones, Administrativa y las Sucursales.

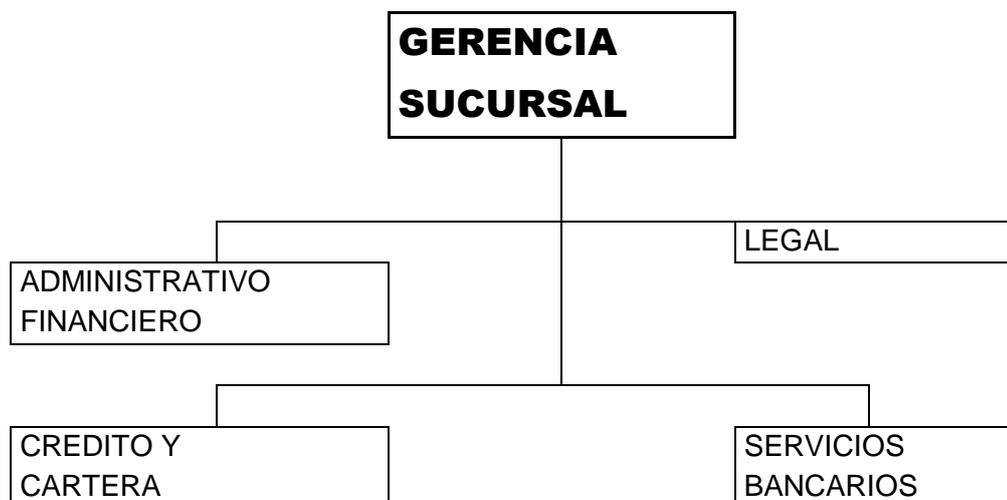
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL BNF



Fuente: www.bnf.fin.ec

Autor: Lena Valarezo.

ORGANIGRAMA DEL BNF SUCURSAL ZARUMA



Fuente: www.bnf.fin.ec
Autor: Lena Valarezo.

La máxima autoridad de la sucursal es el Gerente, el cual es el encargado de cumplir y hacer cumplir las políticas, normas, reglamentos, manuales e instructivos provenientes de la Ley, del Directorio, de la Gerencia General y de otras instancias autorizadas de Casa Matriz. Los demás departamentos deberán cumplir con los programas de trabajo, de acuerdo a las políticas fijadas desde Matriz y la Gerencia de la Sucursal, tendientes al cumplimiento de los objetivos institucionales

1.12 DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS OFRECIDOS (Créditos BNF, 2010)

Clases de créditos:

- **CRÉDITO DE DESARROLLO:** Créditos para personas naturales o jurídicas, destinado a financiar el fomento, producción, desarrollo y comercialización preferentemente de actividades agropecuarias, acuícola, mineras, artesanales, forestales, pesqueras y turísticas de pequeñas y medianas empresas y de la microempresa.
- **CRÉDITO COMERCIAL:** Créditos para personas naturales o jurídicas destinado a financiar actividades comerciales y de servicios que demanden los sectores económicos del país.
- **CRÉDITO DE CONSUMO:** Crédito que se otorga a personas naturales y que está destinado a financiar la adquisición de bienes de consumo o pagos de servicios que generalmente se amortizan en cuotas periódicas y cuya fuente de pago son los ingresos del deudor,

- **MICROCRÉDITO:** Crédito que se otorga a personas naturales o jurídicas con garantía quirografaria, prendaria o hipotecaria o a un grupo de clientes con la garantía solidaria destinado a financiar actividades en pequeña escala, de producción, de comercialización o servicios y cuya fuente principal de pago constituye el producto de las ventas e ingresos generados por estas actividades.

BENEFICIARIOS: Pequeños y medianos productores.

DESTINO:

- Actividades productivas:

Agrícola

Ganadera

Pequeña industria

Artesanía

Microempresa

Pesca

Turismo.

- Préstamos para los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano.
- Otras actividades:

Comercialización

Movilización de productos

Consumo

MONTOS: Se establecen instructivos emitidos para el efecto y dependen de las actividades que se van a financiar.

FINANCIAMIENTO: Varía según la línea de crédito, del 80% al 100 % del plan de inversión.

PLAZOS: Varía según el destino de la inversión, capacidad de pago y ciclo de comercialización de los productos.

FORMA DE PAGO: Según la actividad productiva que se financia, puede ser mensual, trimestral, semestral o anual e incluso puede haber periodos de gracia.

1.13 SUJETOS DE CRÉDITO, REQUISITOS PARA PRÉSTAMOS (Créditos BNF, 2010)

REQUISITOS PRÉSTAMOS BONO DE DESARROLLO HUMANO

- 1) Copia de cédula de ciudadanía.
- 2) Copia del último comprobante de pago de servicios básicos: luz, agua o teléfono para la apertura de la cuenta de ahorros.
- 3) Haber llamado previamente al CALL CENTER para obtener un turno (Este requisito se ha implementado desde mediados del mes de agosto del 2010).

REQUISITOS MICROCRÉDITOS

- 1) Copia de cédula de ciudadanía (solicitante, garante y cónyuge).
- 2) Copia de papeleta de votación actualizada (solicitante, garante y cónyuge).
- 3) Copia del último comprobante de pago de servicios básicos: luz, agua, teléfono o un documento que permita la verificación del domicilio.
- 4) Copia del registro único de contribuyentes (RUC) o régimen impositivo simplificado ecuatoriano (RISE).
- 5) Declaración del impuesto a la renta del último año (de los que estén obligados a hacerlo).
- 6) Proforma de los bienes a adquirirse (montos mayores a \$ 2.000,00)
- 7) Contrato de arriendo o título de propiedad del lugar de inversión (montos mayores a \$ 2.000,00).

REQUISITOS CRÉDITO 5 5 5

- 1) Copia de cédula de ciudadanía (solicitante, garante y cónyuge).
- 2) Copia de papeleta de votación actualizada (solicitante, garante y cónyuge).
- 3) Copia del último comprobante de pago de servicios básicos: luz, agua, teléfono o un documento que permita la verificación del domicilio.
- 4) Copia del registro único de contribuyentes (RUC) o régimen impositivo simplificado ecuatoriano (RISE).
- 5) Declaración del impuesto a la renta del último año (de los que estén obligados a hacerlo).
- 6) Contrato de arriendo o título de propiedad del lugar de inversión (montos mayores a \$ 2.000,00).

REQUISITOS CRÉDITO PARA LA PRODUCCIÓN

- 1) Persona natural o jurídica con calificación A, B o C en el BNF si el monto del préstamo es hasta \$ 50.000,00; a partir de \$50.001,00 con calificación A o B en el BNF.
- 2) Solicitud de crédito.
- 3) Copia de cédula de ciudadanía y papeleta de votación del deudor, cónyuge y garante según el caso.
- 4) Copia del R.U.C. o R.I.S.E.
- 5) Declaraciones al SRI.
- 6) Estado de situación financiera y documentos que acrediten que el solicitante y el garante posean bienes (títulos de propiedad y certificado de dominio o matrícula vigente de vehículos, facturas, etc.)
- 7) Proformas o cotizaciones de casas comerciales y/o proveedores de los bienes a invertirse con el crédito.
- 8) Mantener o aperturar cuentas corrientes, de ahorros activas en el BNF.
- 9) Garantía prendaria y/o hipotecaria no inferior al 120% del valor del préstamo.
- 10) Préstamos sobre los \$ 100.000,00 estudio de factibilidad de la actividad productiva a desarrollar con el préstamo.
- 11) Para préstamos con garantía hipotecaria, certificado del registrador de la propiedad, copia de la escritura de propiedad del bien, copia del pago del impuesto predial del año en curso.
- 12) Referencias bancarias y comerciales.
- 13) Copia de planilla de servicios básicos: luz, agua o teléfono.
- 14) Copia certificada del contrato de arrendamiento del predio cuando el cliente no es propietario.
- 15) En préstamos para ganado bovino, deberá presentar el certificado actualizado de vacunación contra la fiebre aftosa.

1.14 GARANTÍAS

Los préstamos que conceda el Banco Nacional de Fomento se respaldan en una o más de las siguientes garantías:

- Hipoteca (cerrada o abierta);
- Prenda agrícola, industrial y/o mercantil ordinaria o especial;
- Valores fiduciarios cotizados en la Bolsa de Valores, a precio de mercado;
- Fianza personal y solidaria (quirografaria);
- Póliza de fiel cumplimiento;
- Fideicomiso mercantil;
- Fondos de garantía;
- Garantía solidaria de grupos; y,
- Cartera vigente de la Institución financiera participante, calificada por el BNF, en los casos en que la Institución actúe como Banca de Segundo Piso.

Cuando los préstamos se respalden con hipoteca, prenda, cartera u otro tipo de garantías reales, la relación porcentual garantía/préstamo será de al menos 120% (Créditos BNF, 2010).

CAPITULO II

CRÉDITO Y MANEJO DE RIESGOS

2.1 CRÉDITO

El crédito es el que permite dar movimiento a los capitales y es uno de los factores fundamentales de la producción, por tanto, es uno de los causantes del progreso económico de una nación; y no solo económico también social; pues una economía sana y progresista deriva en un nivel de vida satisfactorio para sus habitantes y eso es precisamente lo que busca el Banco Nacional de Fomento apoyando al sector del agro y la pequeña industria ecuatoriana.

Ahora bien es necesario definir que es el crédito. Crédito es el uso de un capital ajeno por un tiempo determinado a cambio del pago de una cantidad de dinero que se conoce como interés. También es la obtención de recursos financieros en el presente sin efectuar un pago inmediato, bajo la promesa de restituirlos en el futuro en condiciones previamente establecidas. Crédito bancario: es un contrato por el cual una entidad financiera pone a disposición del cliente cierta cantidad de dinero, el cual deberá de devolver con intereses y comisiones según los plazos pactados (Glosario de términos financieros, 2010). El crédito es uno de los elementos fundamentales para el desarrollo productivo de la zona; principalmente en Zaruma, ayuda al sector de la pequeña y mediana empresa; además del sector agropecuario.

Se puede clasificar al crédito según varios criterios como: la diversidad de operaciones existentes, por su utilización, por el tipo de tasa de interés, por la garantía, entre otros. En esta ocasión más que clasificar según algún criterio, hablaremos en forma general de las clases de crédito o productos crediticios que el BNF oferta a la comunidad en general:

- **Créditos comerciales;** son créditos otorgados por la institución a sujetos de crédito cuyo destino sea el financiamiento de las diferentes actividades productivas.
- **Créditos de consumo;** son los créditos otorgados a personas naturales cuyo destino sea la adquisición de bienes de consumo o pago de servicios y cuya fuente de repago son los ingresos del deudor.
- **Créditos para la microempresa;** son los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas cuyo destino sea el financiamiento de actividades de pequeña escala de producción, comercialización o servicios cuya fuente de repago sean los ingresos generados por estas actividades.
- **Sobregiro (ocasional o contratado);** es una operación de crédito atada a una cuenta corriente que le permite al cliente acceder a fondos que no dispone, previo la firma (en el caso de los sobregiros contratados) de un contrato a un corto lazo; permite dar liquidez temporal al cliente. El plazo varía según el tipo de sobregiro pero es de máximo 180 días.

- **Créditos sector laboral**; son los créditos que el Banco concede a los empleados, trabajadores y funcionarios de las diferentes instituciones públicas y privadas con las cuales se ha firmado un convenio. En ese convenio se establece que las instituciones se comprometen a retener mensualmente del sueldo del empleado la cuota correspondiente para abonar al préstamo, con lo cual el Banco asegura la recuperación de ese préstamo.

- **Créditos prendarios**; este tipo de préstamos está destinado a satisfacer diversas necesidades de los clientes con el respaldo de una prenda. Esta es un gravamen que se constituye sobre bienes inmuebles y que garantizan el cumplimiento de las obligaciones contraídas, estas pueden ser: comercial ordinaria, agrícola e industrial. Salvo en la comercial, los bienes permanecen en poder del propietario.

- **Crédito hipotecario**; estos préstamos buscan satisfacer las necesidades de los clientes basándose en la hipoteca de un bien inmueble. Esta es un gravamen que se constituye sobre un bien y va a permanecer en poder del propietario; salvo que no cumplan con los pagos del préstamo en las condiciones que estipulare la institución crediticia. La hipoteca puede ser: abierta o cerrada (Catálogo de cuentas sistema financiero, 2010).

Las clases de crédito más solicitadas en sucursal Zaruma son: los comerciales, de consumo y para la microempresa. En cualquier clase de préstamo, pasado los \$7,000.00 se debe constituir una hipoteca a favor del Banco, del predio donde se realizará la inversión o cualquier otro bien inmueble y de ser el caso se constituirá una prenda agrícola o industrial del objeto a financiar por parte del banco. Por lo general se pide una garantía quirografaria.

Los microcréditos en cambio, son un producto relativamente nuevo para el Banco y la sucursal.

2.2 CIRCUITO DE CRÉDITO

Esta es la ruta que normalmente una solicitud recorre en la sucursal antes de su liquidación:

- * Cliente solicita información sobre crédito (Departamento de Crédito y Microcrédito).
- * Presentación de solicitud y carpeta crediticia (Departamento de Crédito y Microcrédito).
- * Evaluación del crédito por parte del oficial de crédito o microcrédito. Este revisa información en la Central de Riesgo, deudas en el Sistema Financiero tanto del cliente como del cónyuge y garantes, la declaración patrimonial, estados financieros, lo que le permite determinar la capacidad real de pago del potencial cliente (Departamento de Crédito y Microcrédito).

- * Revisión por parte del departamento legal de escrituras, contratos o cualquier otra documentación para la elaboración de su informe (Departamento Legal y de coactivas).
- * Elaboración del informe de recomendación y/o conformidad, previo las inspecciones del caso por parte de los supervisores de crédito o microcréditos (Departamento de Crédito y Microcrédito).
- * Presentación al comité de crédito y/o similar (Departamento de Crédito y Microcrédito)
- * Aprobación por parte del Banco y notificación al cliente (Comité de Crédito) y constitución de la hipoteca cuando sea el caso.
- * Elaboración del pagaré, contrato de mutuo y/o promesa de prenda de ser el caso en base a las condiciones negociadas y recepción de firmas (Departamento de Crédito y Microcrédito).
- * Desembolso y entrega de tabla de amortización al cliente (Cartera).
- * Elaboración de un file o carpeta de crédito con el nombre completo del cliente. (Custodio)
- * Seguimiento del crédito por parte del departamento de crédito y cartera, legal y la institución.

2.3 ANÁLISIS DE CRÉDITO

Una de las actividades más delicadas y riesgosas que realizan las entidades bancarias es la colocación de fondos en el mercado, para ello cuenta con profesionales capacitados para realizar el análisis de cada una de las operaciones solicitadas por los clientes.

A lo largo de toda la evolución del riesgo crediticio y desde sus inicios, el concepto de análisis y criterios utilizados han sido diversos, partiendo por el análisis del balance, pasando por los estados de resultados, la utilidad, hasta nuestros días donde el criterio más utilizado es el flujo de caja. Se otorga un crédito si un cliente genera suficiente caja para pagarlo, ya que los créditos no se pagan con utilidad, ni con inventarios ni menos con buenas intenciones, se pagan con caja.

Por eso en la sucursal se pide información detallada al cliente de sus ingresos y egresos para poder determinar su flujo de caja y la capacidad real de endeudamiento.

El análisis de la solvencia del cliente es fundamental en el momento de la concesión del crédito y durante el seguimiento del mismo.

Se debe partir del principio “conozca a su cliente”, básico en todo tipo de operación activa. Este nos ayudará a corroborar la información que nos proporciona el cliente, para prevenir lavado de activos (nuestro país es muy propenso a esto) y permite la oportunidad de otorgar un nuevo préstamo según el monto, plazo y forma de pago que se ajusten a las necesidades de nuestros clientes.

El oficial de crédito de la sucursal Zaruma, además de contar con el entrenamiento necesario, cuenta con herramientas como la consulta al buró de crédito, visitas y referencias para poder juzgar a un cliente, pero también debe utilizar su propia creatividad para poder determinar si un cliente es susceptible de créditos o no; del monto, plazo, tasa, etc. que el cliente necesita y a su vez puede cancelar oportunamente.

Los oficiales además, saben que un análisis a fondo nos da la oportunidad de sugerir o no la aprobación de un crédito y bajar considerablemente la posibilidad de enfrentarnos, en el futuro, con situaciones de incobrabilidad, que en algunas ocasiones se originan por una mala utilización de los fondos por parte del cliente; la responsabilidad de él o los préstamos vencidos recae en el oficial del departamento de crédito que sugirió su aprobación; pues no tuvo la suficiente capacidad de análisis para observar la incapacidad de pago del cliente y provocando pérdidas a la institución; además que será tomado en cuenta para su calificación. Llegado cierto momento en que el crédito sigue vencido, será responsabilidad también del departamento legal ejecutar las acciones pertinentes para recuperarlo. Los integrantes del departamento de crédito deben estar conscientes de la gran responsabilidad que recae sobre ellos, pues deberán adoptar medidas sanas y acertadas para la utilización de un recurso limitado (dinero) que pertenece a otras personas (depositantes y estado).

2.4 PRINCIPIOS BÁSICOS DE UNA POLÍTICA CREDITICIA

Por política de crédito debemos entender los procedimientos, condiciones y seguimiento en el cobro de las deudas.

El **procedimiento** empleado en la política de concesión de crédito debe estar condicionado por los efectos sobre la rentabilidad, costes y beneficio que genera (Díez-López, 2001).

Por **calidad de crédito** se entiende el grado de morosidad en la liquidación de un crédito. Esta viene determinada por: el tiempo que un consumidor tarda en pagar y la probabilidad que un consumidor no pague (riesgo de pago) (Díez-López, 2001).

Todo esto debe tomarse en cuenta ya que la formulación de una política crediticia adecuada crea un marco de referencia de mucha utilidad para el personal de crédito en la concesión del préstamo. Además toda política de crédito debe tener concordancia con los objetivos de la empresa y sus metas.

La política crediticia del BNF se orienta a los planes y programas de desarrollo económico y social que expide el Gobierno Nacional, financiando al sector productivo, fundamentalmente a pequeños productores agropecuarios y sus organizaciones, para el desarrollo de la pequeña industria y artesanía, turismo, actividad comercial y de microempresa. Para lograrlo, el BNF ha puesto en ejecución, entre otros, los siguientes lineamientos que constituyen el fundamento de su política crediticia:

- Democratización: Concesión de préstamos agrícolas, pecuarios, medianos y pequeños industriales y artesanos.
- Oportunidad y eficiencia: Procura que los préstamos lleguen a los clientes con oportunidad y en cantidad suficiente.
- Coordinación con otras instituciones: Mantiene estrecha coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Industria, Programa de Protección Social, etc.
- Captación de recursos: Proviene tanto de su capital, las asignaciones del Gobierno Nacional y de la captación de depósitos del público.
- Tecnificación y capacitación del personal: El Banco permanentemente realiza programas de capacitación y entrenamiento, con la colaboración de instituciones especializadas nacionales e internacionales.

Conocida la política crediticia del banco, es necesario que esta sea comprendida, y acatada a cabalidad. Debe haber un compromiso real entre los miembros del departamento crediticio de cada una de las sucursales del BNF con las políticas de acción, las metas y los objetivos.

La sucursal Zaruma, viene cumpliendo con dicha política, cumpliendo metas y disposiciones; además de cumplir con los lineamientos estratégicos que tiene el banco.

2.5 LAS 5 C DE CRÉDITO

Cada oficial, supervisor y mucho más el director del departamento de crédito y microcrédito disponen de algunas herramientas, procedimientos y formularios que les permite evaluar el posible riesgo de crédito, según el criterio y experiencia de cada uno, utilizan varios o solo uno de estos métodos; la experiencia, cabe mencionar, es vital en este aspecto; pero en la sucursal uno de los modelos más utilizados es el de las cinco "C", debido a los cinco aspectos que se estudian en relación con cada petición de crédito, y que empiezan en inglés por la letra "C":

- **Carácter:** integridad u honradez del prestatario, se relaciona con el deseo de pagar; es el conjunto de características morales y éticas del sujeto de crédito. Se trata del factor más importante a la hora de determinar el nivel de riesgo

de una operación. En el caso de personas jurídicas, suele hacer referencia a la integridad del equipo directivo. Es la variable más difícil de evaluar cuantitativamente, debiendo estimarse a través de juicio subjetivo mediante contactos y entrevistas con el cliente, informes de agencias y proveedores, de otras entidades bancarias, etc.

- **Capacidad:** se refiere a la capacidad de generación de fondos para hacer frente a la devolución de la deuda. Es la más importante y en la cual se debe realizar un profundo análisis basado en la capacidad de que la nueva inversión sea rentable; que genere por sí sola la capacidad de pago necesaria y por lo tanto se convierta en la primera fuente de repago de la deuda a contraerse. En el caso de personas físicas, la capacidad se analiza a través de declaraciones del impuesto a la renta de las personas físicas, antigüedad en el trabajo, sueldo etc.; en el caso de personas jurídicas a través de estados financieros históricos y previsionales.
- **Capital:** es sinónimo de patrimonio, su respaldo monetario y se mide en el caso de las personas físicas por las declaraciones juradas de bienes, declaraciones del impuesto sobre el patrimonio, registro de la propiedad, etc. En el caso de personas jurídicas, se analiza el balance de situación, valorándolo a precios de mercado o acudiendo al consejo de peritos especializados.
- **Garantía:** aunque no debe considerarse como el factor a partir del cual decidir la concesión de la operación, es necesaria en muchos casos la exigencia de garantías que avalen la devolución del crédito y en algunos casos fortalecer alguna debilidad presentada del capital o patrimonio. Recordando siempre que jamás una buena garantía convierte un mal préstamo en uno bueno.
- **Condiciones:** se trata de la situación del entorno del prestatario que puede afectar a su capacidad de pago. Para ello se debe tener un profundo conocimiento de la situación económica del país y por sobre todo, relacionar la situación micro y macro económicas que pueda afectar al sector al cual se destina la nueva inversión. Así también se debe considerar la situación política, por las nuevas leyes que pudieren promulgar. Recordar que se debe trabajar siempre con estrictas normas para la concesión; pues en épocas de “prosperidad” se han originado créditos problemáticos (Díez-López, 2001).

2.6 SEGUIMIENTO DE CRÉDITO

El seguimiento o monitoreo de los créditos es crucial para la institución pues afecta las utilidades de la misma. El procedimiento pasa por las siguientes fases:

* Fijar la edad de las cuentas.

* Clasificación de las cuentas en categorías de acuerdo con el número de días excedidos.

* Cambios en la composición temporal de las cuentas pueden revelar cambios en la calidad de las cuentas a cobrar (Díez-López, 2001).

Ahora bien al hablar de fijar las edades, en un banco, se entiende por los plazos que tienen las diferentes clases de préstamos para retrasarse y que entre en un rango manejable para la institución. A los préstamos se los clasifica en comerciales, de consumo y microcréditos según lo cual tienen 30,15 y 5 días respectivamente antes de pasar a cartera vencida y cartera que no devenga intereses; este tema será abordado con profundidad en los siguientes ítems además de hablar sobre las provisiones que deben constituir los Bancos por su cartera vencida. Estas cuotas de préstamos vencidos se maduran, se mueven por los días que llevan impagos. Un Banco desde la concesión de un préstamo, acepta el riesgo de incobrabilidad de una operación; lo ideal es mantener una cartera vencida en cero, pero cada institución busca a través del seguimiento controlar y vigilar cada operación para que cumpla con los pagos en los plazos establecidos (que es lo ideal) o en su defecto busca que los retrasos en el pago sean pequeños y no se tenga que recurrir a otro tipo de acciones legales para recuperar ese préstamo; sea a través de reestructuraciones o juicios coactivos.

Al manejar la cartera de créditos, en la sucursal, en la labor de seguimiento y recuperación se sigue varios pasos específicos en la labor de cobranza dependiendo del tiempo que lleva vencida la operación, el monto original del préstamo, el tipo de préstamo, entre otros factores. El proceso de cobranza en la sucursal incluye los siguientes pasos:

1. Listado previo de los vencimientos del período (30 días antes) para proceder a enviar notificaciones escritas a los clientes y/o llamadas o vistas a clientes con operaciones de montos considerables.
2. Cartas o visitas. Cuando el préstamo tiene unos pocos días de vencido, se envía un “recordatorio amable”. Si no se recibe el pago, a veces se envía una o dos cartas más, con un tono cada vez más severo y exigente elaborado por el departamento legal.
3. Llamadas telefónicas. Después del primer par de cartas, se llama por teléfono al cliente. Si el cliente está teniendo problemas financieros, podría llegarse a un acuerdo. Un pago parcial es mejor que ningún pago.
4. Visitas personales. El oficial de crédito que se encargó de elaborar el informe sugiriendo la aprobación de ese préstamo visita al cliente para solicitar el pago. Además del oficial, a veces realiza la visita el abogado de la institución, personal de los departamentos de crédito o cartera.

5. Procesos legales. Si la operación no puede recuperarse por los medios antes citados, se procede a iniciar acciones legales a través del departamento legal de la institución para su cobro.

Sin lugar a duda la mejor forma de recuperar cartera es vigilando que la concesión sea acertada, pues un préstamo que nace mal terminará de igual forma; afectando gravemente las utilidades de la institución y sus metas, ya que se deberá invertir tiempo y recursos en la cobranza además que compromete el capital de la institución.

2.7 RIESGOS FINANCIEROS

Toda entidad financiera está sometida al riesgo de perder dinero por las fluctuaciones de precio que se pueden dar en el mercado nacional e internacional.

Si entendemos por riesgo la posibilidad de sufrir un daño; a nivel económico-financiero, este daño consiste en una probabilidad de pérdida de valor económico. Al hablar de daño podemos decir que este ha de medirse sobre el valor actual de los negocios o cartera y que se refiere a pérdidas inesperadas, no a costos esperados.

Ahora bien, el riesgo de crédito existe por la posibilidad de que la morosidad sea mayor que la esperada; esto también se habrá que tenerse en cuenta al fijar el tipo de interés de los préstamos, pero de distinta manera a las pérdidas esperadas.

En el Ecuador la administración de riesgos financieros es vigilada por la Superintendencia de Bancos que establece regulaciones que permite identificar las pérdidas que un Banco puede sufrir si las tasas de interés o el nivel de liquidez se deterioraran. El BNF consciente de ello, fija tasas de interés apropiadas para cubrir este riesgo y además cumplir con las políticas de desarrollo y apoyo al sector agropecuario y productivo del país. La liquidez es otro tema de interés, por lo que desde matriz se fijan las normas a seguir por las sucursales.

2.8 TIPOS DE RIESGOS

La Superintendencia de Bancos es el organismo de monitoreo y control para que todas las instituciones financieras mantengan normas tendientes a mitigar el posible daño de los diferentes riesgos a los que inevitablemente están expuestos. El BNF, no es diferente a aquello, por eso remite a todas sus sucursales todas las normas e instrucciones emanadas por la Superintendencia y aquellas que la propia administración decide tomar para evitarlas; por eso se a creado una comisión especializada al respecto el CAIR (Comisión de Administración Integral de Riesgos), para precisamente vigilar al detalle estos riesgos. Para tener una idea de los diferentes riesgos a los que está expuesta una institución bancaria en su actividad diaria, hablaremos brevemente de cada uno de ellos.

2.8.1 DE MERCADO

Son las variaciones en los precios o tasas negociadas en los mercados financieros nacionales e internacionales. Los principales riesgos de mercado son: tasas de interés y tipos de cambio.

- **Tasas de interés.**- Entre los principales riesgos de tasas de interés tenemos:

* Riesgo de calce.- Dado por la diferencia de los vencimientos de los activos y pasivos.

* Riesgo de reprecio.- Alza de tasas en operaciones del pasivo, y la caída de tasas en operaciones del activo.

* Riesgo de correlación imperfecta.- Entre las tasas percibidas y las tasas pagadas.

* Riesgo de opciones implícitas.- Opciones en deuda, pasivos, etc. Que pueden ser ejecutadas.

- **Tipos de cambio.**- La Superintendencia de Bancos en resoluciones anteriores respecto a los riesgos de mercado señala que este se lo puede determinar por la posición neta por divisas así:

* Posición Neta= Suma de posiciones activas – suma de posiciones pasivas (por divisas).

* Añadir las posiciones netas (spot) las posiciones largas en forwards, futuros, y swaps, y restar las posiciones cortas (por divisas).

* El reporte de las posiciones sensibles al riesgo de tipo de cambio debe hacérselo al menos en forma mensual.

2.8.2 DE CRÉDITO

El otorgamiento de préstamos es la actividad de la mayoría de los Bancos. Esta actividad requiere que los Bancos hagan juicios con relación a la calidad crediticia de los deudores.

Estos juicios no siempre son precisos y la calidad crediticia del deudor puede erosionarse en el tiempo debido a varios factores. Así un riesgo importante que enfrentan los Bancos es el riesgo de crédito o el incumplimiento de una contraparte con el contrato estipulado.

Este riesgo se encuentra no sólo en préstamos sino también en otras exposiciones dentro y fuera de la hoja del balance como garantías, aceptaciones e inversiones en valores. Muchos problemas serios han surgido por la incapacidad de los Bancos para reconocer activos improductivos, crean reservas para liquidar estos activos y suspender devengamiento de interés.

La administración del riesgo de crédito tiene, tanto aspectos cualitativos como cuantitativos.

2.8.3 LIQUIDEZ

Este riesgo se genera cuando la institución financiera no posee los recursos necesarios para hacer frente a los pagos exigidos por sus depositantes. Este resulta del énfasis que ponen los depositantes en recursos de corto plazo o en instrumentos de fácil transformación de plazos, vía mercados de valores, lo que aumenta el riesgo de liquidez de una institución. La mejor opción para protegerse ante la iliquidez es administrar adecuadamente la estructura de plazos de las obligaciones y mantener una cartera de inversiones de alta liquidez en función del nivel de exigibilidad a corto plazo. En casos extremos, la insuficiente liquidez puede originar la insolvencia del banco.

2.8.4 OPERACIONAL

Se entenderá por riesgo operativo la posibilidad de que se ocasionen pérdidas financieras por eventos derivados de fallas o insuficiencias en los procesos, personas, tecnología de información y por eventos externos (Normativa leyes y decretos, 2010).

El riesgo operativo no trata sobre la posibilidad de pérdidas originadas en cambios inesperados en el entorno político, económico y social.

Se refiere a las pérdidas potenciales resultantes de sistemas inadecuados, fallas administrativas, controles defectuosos, fraude o error humano. La mejor protección contra el riesgo operacional consiste en la redundancia de sistemas, la definición clara de responsabilidades con fuertes controles internos y la planeación regular de contingencias.

2.8.5 LEGAL

Es la posibilidad de que se presenten pérdidas o contingencias negativas como consecuencia de fallas en contratos y transacciones que pueden afectar el funcionamiento o la condición de una institución del sistema financiero, derivadas de error, dolo, negligencia o imprudencia en la concertación, instrumentación, formalización o ejecución de contratos y transacciones.

El riesgo legal surge también de incumplimientos de las leyes o normas aplicables (Normativa leyes y decretos, 2010).

2.8.6 TECNOLÓGICO

Este riesgo es generado por fallas en los sistemas de información y soporte ocasionado por caídas importantes de los sistemas tecnológicos de información o sucesos como incendios y otros desastres.

2.8.7 PAÍS

Viene determinado por la variabilidad que se produce en el rendimiento como consecuencia de situaciones o decisiones generalmente de tipo político, que afectan a las actividades en un país extranjero. Es un riesgo que obedece a factores no controlables por la empresa. Así este riesgo se asocia a inversiones que mantiene la institución financiera a cargo de un domiciliado, en un país extranjero y cuya rentabilidad puede verse afectada por factores exógenos a la actividad financiera, en función de las condiciones políticas, económicas y sociales del país extranjero. La magnitud de las inversiones de la empresa en otros países, va a depender de su grado de aversión al riesgo, sin embargo, se requiere en todo momento de buena información para la toma de decisiones.

2.9 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Tradicionalmente, cualquier decisión financiera, cuando se acomete, debe tener presente un factor condicionante: el riesgo. Es evidente que la obtención de beneficio suele ser más difícil en un entorno donde la estabilidad y la certidumbre no tienen un papel predominante; para invertir se suele pedir mayores garantías. Así podemos afirmar que a mayor incertidumbre e inestabilidad el riesgo se incrementa y las inversiones a largo plazo tienen mayor riesgo que las inversiones a corto plazo. El BNF y la sucursal suele tener presente dos principios en cuanto al manejo del riesgo y son:

2.9.1 PRINCIPIO DE BALANCE RIESGO – RENDIMIENTO (Emery-Finnerty-Stowe, 2000)

El principio del balance riesgo-rendimiento es otra forma de decir: si queremos tener la oportunidad de obtener resultados en verdad excelentes, tenemos que arriesgarnos a tener un resultado muy malo. Incluso sin dar una definición formal de riesgo, podemos coincidir en algunos de sus efectos. Una dimensión importante del riesgo es que un riesgo mayor conlleva una mayor probabilidad de un resultado malo, o bien, posibles peores resultados. Simplemente no podemos esperar obtener altos rendimientos sin exponernos al mismo tiempo a la posibilidad de rendimientos bajos.

En general, la gente se comporta como si tuviera aversión al riesgo. Casi cualquier decisión que tomamos implica un riesgo. Así no podemos obtener un alto rendimiento y un riesgo bajo simultáneamente, porque eso es el que todo el mundo quiere. Por lo tanto, para obtener un mayor rendimiento esperado, es preciso arriesgarse más.

En resumen este principio nos dice que la mayoría de nosotros estamos dispuestos a aceptar un menor rendimiento a cambio de un menor riesgo.

2.9.2 PRINCIPIO DE AVERSIÓN AL RIESGO (Díez-López, 2001)

Este principio es complementario del anterior:

- Con todo lo demás igual, la gente prefiere mayor rendimiento y menor riesgo.
- La gente escogerá la alternativa de alto riesgo sólo si espera obtener un rendimiento lo suficientemente elevado.
- Las personas aceptarán una reducción en rendimientos a cambio de una reducción del riesgo.

2.10 ACUERDO DE BASILEA Y NORMATIVA DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

Estas directrices son las que norman la labor diaria del BNF y cada una de sus sucursales; así veremos brevemente su contenido y como se aplican en la institución.

- Acuerdo de Basilea.- La necesidad de fortalecer la supervisión de Bancos ha sido enfatizada especialmente como una prioridad importante, ya que ahora se reconoce ampliamente que las debilidades en los sistemas bancarios han sido la base de las crisis financieras en muchos países en el transcurso de la última década. Las crisis bancarias actuales afectan a muchos países, tanto a las economías desarrolladas como las emergentes, el monitoreo de los sistemas bancarios se convierte en un tema más crítico y un reto más grande para los supervisores. Como resultado, y a fin de mitigar el riesgo de contagio, se insiste en que tanto los países desarrollados como los países emergentes adopten e implementen eficazmente métodos sanos de supervisión. Y precisamente para mejorar la supervisión prudencial en sus países miembros, en particular, el Comité de Basilea ha preparado dos documentos para divulgación:

- Un conjunto comprehensivo de Principios Básicos para la supervisión bancaria efectiva (Los Principios Básicos de Basilea); y
- Un Compendio (a ser actualizado de manera periódica) de recomendaciones, guías y estándares ya existentes del Comité de Basilea, mismos que en su mayoría son objeto de referencia en el documento de los Principios Básicos.

Todo esto, esperando que pudieran constituir un mecanismo útil para fortalecer la estabilidad financiera en todos los países. El Comité de Basilea emitió los Principios Básicos en septiembre de 1997. Fueron ratificados por la comunidad financiera internacional en la reunión anual del FMI y el Banco Mundial en Hong Kong, en octubre de 1997.

Los **Principios Básicos de Basilea** comprenden veinticinco principios básicos que deben establecerse para que un sistema de supervisión sea efectivo. Los Principios se relacionan con:

Precondiciones para una supervisión bancaria efectiva- Principio 1

Otorgamiento de licencias y estructura- Principios 2 al 5

Normativa y requerimientos prudenciales- Principios 6 al 15

Métodos para la supervisión bancaria en la marcha- Principios 16 al 20

Requerimientos de información- Principio 21

Poderes formales de los supervisores- Principio 22, y

Banca transfronteriza- Principios 23 al 25

La intención inicial de los Principios Básicos de Basilea es que sirvan como referencia básica para la regulación y supervisión prudencial; para autoridades supervisoras y otras autoridades públicas en todos los países y a nivel internacional. En la actualidad, constituyen un parámetro para la comunidad financiera internacional frente al cual se puede evaluar la eficacia de los regímenes de supervisión bancaria.

Sin embargo, el mismo Comité de Basilea reconoce que, para las reformas financieras y una mejor supervisión bancaria, se necesitan esfuerzos amplios e intensivos por un período de tiempo largo.

Las agencias nacionales deben aplicar los principios en la supervisión de todas las organizaciones bancarias dentro de sus jurisdicciones. Los Principios son **requerimientos mínimos** y en muchos casos deben complementarse con otras medidas diseñadas para atacar condiciones y riesgos particulares en los sistemas financieros de países individuales.

A continuación veremos estos principios y su aplicación en el BNF y sucursal Zaruma.

Condiciones previas para una efectiva Supervisión Bancaria

El Estado, a través de la Superintendencia de Bancos, y la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero (LGISF) norma la actividad bancaria en el país, esta ley define las responsabilidades de cada institución bancaria, define el procedimiento para compartir información (Central de Riesgo) y a la vez mantiene la confidencialidad de la información. El BNF y su sucursal Zaruma cumplen a cabalidad esta normativa; adicional a la Ley del Banco Nacional de Fomento que también regula a la institución.

Autorizaciones, Estructura, regulaciones prudenciales y requerimientos

La LGISF define claramente las actividades que le son permitidas a los Bancos, y el BNF cumple a cabalidad esta norma, realizando solo las actividades para las cuales está autorizado. La Superintendencia de Bancos es la autoridad encargada de la

autorización para la constitución de nuevas entidades bancarias, definiendo además claramente el límite mínimo de capital, de los préstamos vinculados y las medidas para mitigar todos los riesgos a los que están expuestos los Bancos.

El BNF y la sucursal, consiente de ello ha creado el CAIR, que se encarga de la revisión de los riesgos a los que está expuesta la institución en el transcurso de su actividad diaria. Además existe una política definida sobre el procedimiento a seguir para la concesión de créditos y mitigar el riesgo asociado a toda operación crediticia y de inversión; se evalúa el activo, se realizan las provisiones del caso y se toman en general todas las medidas necesarias para proteger el patrimonio de los clientes confiados a ellos.

El Banco y la sucursal a través de diferentes medios y mecanismos, como el oficial de cumplimiento, aplica la estricta regla de “CONOCE A TU CLIENTE”, la cual promueve altos estándares de ética y profesionalismo en el sector financiero y el Banco y la sucursal no son la excepción. Es precisamente a través de estas medidas que se previene que el banco, la sucursal sea utilizado por elementos criminales, en una forma voluntaria o involuntaria.

Métodos de Supervisión Bancaria Progresiva

La sucursal cumple puntualmente con todos los requerimientos de información, informes y demás que necesite la matriz para consolidar información y presentarla. Mensualmente y cuando se necesite, el Banco remite la información necesaria a la Superintendencia de Bancos, cumpliendo así las disposiciones al respecto. Además sus estados financieros están auditados periódicamente por las firmas auditoras autorizadas por la Superintendencia para garantizar transparencia; cabe recalcar que además de la Superintendencia, el Banco debe someterse al control del la Contraloría.

La información consolidada y auditada es puesta a conocimiento de la ciudadanía a través de medios masivos de información.

Requisitos de Información

La sucursal utiliza políticas contables acorde a la normativa dictada por la Superintendencia, garantizando homogeneidad en los estados y la información remitida. Las publicaciones consolidadas las realiza periódicamente el Banco a través de su página web y medios de prensa para que sean analizados por los clientes interesados.

Poderes formales de los Supervisores

La Superintendencia de Bancos tiene la autoridad de emitir observaciones, sanciones, multas, cierres y cualquier otro mecanismo que considere prudente para precautelar los intereses de los clientes. La institución bancaria debe rectificar sus

acciones en la forma y plazo que así lo determine la Superintendencia. El Banco y la sucursal cumplen cabalmente todas las instrucciones impartidas.

Bancos Extra-Fronterizos

En el caso del BNF, este no cuenta aún con oficinas en el exterior, así que esta normativa no es aplicable.

- Normativa de la Superintendencia de Bancos.-La Superintendencia de Bancos y Seguros es un organismo técnico y autónomo creado el 6 de septiembre de 1927 en el gobierno del presidente Isidro Ayora. En esa época se produjo una transformación en el ámbito bancario y financiero pues se expidió la Ley Orgánica de Bancos, Ley Orgánica del Banco Hipotecario (Banco Nacional de Fomento) y la Ley Orgánica del Banco Central, lo cual fue un aporte sustancial para el mejor funcionamiento del sistema financiero del país de ese entonces. Es la entidad encargada de la supervisión y control de las operaciones que realizan las entidades que conforman el sistema financiero ecuatoriano público y privado a fin de precautelar el buen manejo de los recursos financieros de los depositantes; este encargo está impuesto principalmente por la Constitución Política de la República y por la **Ley General de Instituciones del Sistema Financiero**.

Igualmente controla las instituciones privadas de seguros y reaseguros del país, así como a las entidades de seguridad social, por mandato de la Ley General de Seguros y la Ley de Seguridad Social

Las principales Normas que regulan al Sistema Ecuatoriano Financiero son:

- a) Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado.
- b) Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.
- c) Agencia de Garantía de Depósitos.
- d) Leyes Especiales de otras entidades financieras como:
 - Ley del Banco Nacional de Fomento.
 - Ley del Banco Ecuatoriano de la Vivienda.
 - Ley Codificada de las Asociaciones de Mutualista y Cooperativas de Ahorro y Crédito.
 - Ley de Compañías, de Seguros y otras.
- e) Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y de la Junta Bancaria.

La Ley que en este caso es objeto de nuestro interés particularmente, es la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero (LGISF) que comprende:

- La creación, organización, actividades, funcionamiento y extinción de las instituciones financieras privadas (bancos, sociedades financieras).
- Operaciones, solvencia y prudencia financiera de las Mutualistas y Cooperativas de Ahorro y Crédito.
- La organización y funcionamiento de la Superintendencia de Bancos y creación y facultades de la Junta Bancaria.
- La solvencia y prudencia financiera de las instituciones financieras públicas y otras instituciones privadas de servicios financieros reguladas por sus propias leyes; y,
- La conformación de grupos financieros.

2.11 RIESGO DE CRÉDITO

Siendo uno de los objetivos del negocio bancario, producir utilidades para sus accionistas, y sin lugar a dudas una de las actividades más rentables e importantes es la concesión de créditos, esto implica en dicho negocio un riesgo, riesgo que deberá reducirse mediante la aplicación de correctas políticas y procedimientos para la concesión de crédito, entre las cuales destacan las siguientes usadas por la sucursal:

- a) Se debe establecer y determinar con toda claridad el grado o la medida de riesgo otorgable por la empresa y que su propia situación le permita aceptar.
- b) La comprobación a que deberá sujetarse cada solicitante de crédito.
- c) La gerencia debe analizar la información obtenida en su investigación (buros, sistema financiero etc.), con el objeto de establecer la validez del crédito del solicitante.
- d) El gerente de crédito o comité de crédito debe decidir si la solicitud en cuestión se aprueba o se rechaza.

Para esta concesión, los Bancos utilizan dinero no solamente propio, sino que en gran parte son recursos de terceros por lo tanto dichas operaciones deberán estar debidamente garantizadas y en el caso del BNF se utiliza recursos públicos, por lo que su control debe ser estricto.

Para una mejor comprensión de este riesgo, es necesario ampliar en algunos conceptos como son: cartera, calificación para cartera de crédito, provisiones y patrimonio técnico. Todo esto nos permitirá comprender la actividad diaria que viene realizando el departamento de crédito y cartera de la sucursal en el manejo de este importante riesgo.

2.11.1 CARTERA

Son los saldos de capital de todas las operaciones de crédito otorgadas por la entidad, con recursos propios o recursos externos, incluye además operaciones contingentes pagadas por la institución. El grupo de cartera de créditos incluye una clasificación principal de acuerdo a la actividad a la cual se destinan los recursos, estas son: comercial, consumo, vivienda y microempresa, además de reestructuraciones de activos (refinanciamiento, renovaciones) en estas clases de operaciones a su vez incluyen una clasificación por su vencimiento en cartera por vencer, vencida y que no devenga intereses y las reestructuraciones pueden ser: comercial, consumo, vivienda y microempresa.

La cartera por vencer incluye los montos de capital de los créditos cuyo plazo no ha vencido y aquellos vencidos hasta 30 (comerciales), 15 (consumo) y 5 (microcrédito) días posteriores a la fecha de su vencimiento.

La cartera que no devenga interés cuando un crédito (con sus respectivas cuotas o dividendos) registra una cuota vencida más de 30 (comerciales), 15 (consumo) y 5 (microcrédito) días, el saldo de capital por vencer se lo contabiliza dentro de esta cartera.

La cartera vencida agrupa los créditos, cuotas o dividendos que no hayan sido cancelados dentro de los 30 (comerciales), 15 (consumo) y 5 (microcrédito) días posteriores a la fecha de su vencimiento.

2.11.2 CALIFICACIÓN PARA CARTERA DE CRÉDITO

Las instituciones financieras para protegerse luego de entregar un crédito realizan un seguimiento de la operación de préstamo y en caso de detectar la posibilidad de pérdidas, toman una porción de dinero de su capital, equivalente a la pérdida esperada, y lo reserva para enfrentar el perjuicio. Esta reserva se conoce como **provisión**.

La calificación de activos de riesgo es el proceso de clasificar las operaciones de crédito y contingentes en categorías, de acuerdo el nivel de riesgo de incobrabilidad de estas operaciones.

El Directorio de las instituciones financieras deberá nombrar una comisión especial, la cual realizará un seguimiento permanente de los activos de riesgo, con cuyos resultados se determinará el nivel de provisiones requerido para protegerse de eventuales pérdidas por incobrabilidad o pérdidas de valor. El BNF tiene una comisión especializada y el responsable de crédito, cartera y contabilidad coordinan la labor de registro de las provisiones que matriz envía; además la sucursal tiene una comisión especial para analizar y calificar a cada cliente y asignarle una "calificación", bajo la normativa dictada por la Superintendencia y que se verá en detalle más adelante.

Las instituciones del sistema financiero, de conformidad con las normas que dicta la Superintendencia de Bancos, a efectos de reflejar la verdadera calidad de los activos realizarán una calificación periódica de los mismos y constituirán las provisiones que sean necesarias para cubrir los riesgos de incobrabilidad o pérdida del valor de los activos. Presentarán a la Superintendencia de Bancos en la forma y en la periodicidad que está lo determine, los resultados de tal calificación, la que podrá ser examinada por los auditores externos o por la Superintendencia de Bancos además la calificación de los activos de riesgo se efectuará, para los créditos comerciales, sobre cada sujeto de crédito, sea ésta persona natural o jurídica, considerando las obligaciones directas y contingentes vigentes y vencidas, incluyendo capital, intereses y comisiones acumulados por cobrar. Cuando se trate de créditos de consumo, para la vivienda o microcréditos, la calificación se realizará sobre cada operación (Paladines, 2004).

Como ya se vio con anterioridad podemos decir que los créditos se dividen en: comerciales, de consumo, para la vivienda y microcréditos.

Según el Libro I “Normas Generales para la aplicación de la Ley General de instituciones del sistema financiero”, Título IX “De los activos y de los límites de crédito, capítulo dos “Calificación de Activos de Riesgo y Constitución de provisiones por parte de las instituciones controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros” (Normativa leyes y decretos, 2010) se entiende por **créditos comerciales**, todos aquellos otorgados a sujetos de crédito, cuyo financiamiento esté dirigido a las diversas actividades productivas. Las operaciones de tarjetas de crédito corporativas, se considerarán créditos comerciales (incluido con resolución No JB-2004-716 de 21 de octubre del 2004).

Los créditos entre instituciones financieras se incluirán en esta categoría.

En la evaluación se deberán considerar, sin excepción, los siguientes factores que determinarán la calificación que se le asigne a la cartera crediticia y contingente; estos factores son analizados por una comisión especial, y registrados en un formato específico:

a) Capacidad de pago del deudor y sus codeudores, teniendo en cuenta las características del crédito, así como la solvencia de sus avalistas y otros garantes, de conformidad con información financiera actualizada y documentada. Es analizada a partir de los estados financieros presentados por los sujetos de crédito, el flujo de caja o evolución financiera del proyecto (créditos a mediano y largo plazo), o la relación beneficio/costo (créditos a corto plazo). Puede ser bueno, regular o deficiente (a los clientes con operaciones en demanda judicial).

b) Cobertura e idoneidad de las garantías, para lo cual se basarán en las normas que para el efecto expida la Superintendencia de Bancos y Seguros. Mide la cobertura y el estado de conservación de los bienes ofrecidos en garantía, debiendo

mantenerse como mínimo la relación préstamo/garantía. Su importancia en la evaluación de la cartera radica en que constituye la fuente de reembolso en caso de que el cliente no pueda cumplir con sus obligaciones. Cabe indicar que en el caso de las garantías sobre firmas el puntaje asignado será (0).

c) Información de la central de riesgos, para conocer el monto de endeudamiento en el sistema y la calificación otorgada por cada entidad y así determinar si el flujo de fondos le permitirá al cliente cumplir con las obligaciones en todo el sistema financiero. Cuando el sujeto a ser evaluado mantenga operaciones de este tipo en varias entidades del sistema financiero, la comisión de calificación considerará al menos la calificación que se haya registrado en aquella institución que tenga el 30% o más del total de préstamos concedidos al evaluado, cuando ésta sea peor que la que le haya asignado la entidad. Adicionalmente considerará las demás fuentes de información comercial de que disponga la institución vigilada.

Sin perjuicio de lo dispuesto en los incisos anteriores, las instituciones del sistema financiero, en los casos que registren operaciones activas y contingentes el deudor evaluado, mantendrán la calificación registrada en aquella institución que tenga el 30% o más del total de préstamos concedidos al deudor evaluado, cuando ésta sea peor que la que le haya asignado la institución del sistema financiero; (reformado con resolución No JB-2000-279)

d) Experiencia crediticia del cliente, especialmente en lo referente al servicio de su deuda (pago de intereses y capital) y al cumplimiento de los términos y condiciones acordados con la institución. Se puede establecer un período de tres años, para evaluar el cumplimiento de las obligaciones del cliente.

e) Riesgo de mercado y del entorno económico, esta dado por variables económicas, sociales, políticas, culturales e internacionales que influyen directamente a que determinado sector del país tenga problemas de desarrollo, aspecto que afecta negativamente la generación de ingresos del cliente, conllevando a potenciales problemas en la recuperación del crédito.

La ponderación de cada uno de los factores indicados en las letras anteriores, se comunicará a través de circular que emitirá la Superintendencia de Bancos y Seguros.

El análisis de los factores detallados anteriormente, permitirá calificar el conjunto de obligaciones que tiene el cliente en la institución, dentro de las siguientes categorías:

- Créditos de riesgo normal (A).
- Créditos con riesgo potencial (B).
- Créditos deficientes (C).
- Créditos de dudoso recaudo (D).
- Pérdidas (E).

CRÉDITOS DE RIESGO NORMAL

Los créditos que merezcan esta calificación, deberán demostrar:

- Que sus flujos de fondos cubren de manera suficiente la capacidad de pago de las obligaciones de la entidad como del resto de sus acreedores, tanto de los intereses, como del capital prestado y otros adeudos concomitantes.
- No deberán estar vencidos más de treinta días.
- Que los deudores hayan cumplido oportunamente con sus obligaciones y nada indique que su comportamiento podrá verse negativamente afectado en el futuro.
- Se requerirá de una información financiera suficiente, sobre el uso dado a los recursos y del monto y origen del flujo de fondos con que cuenta el deudor para hacer frente a las obligaciones contraídas.
- Sin perjuicio a los elementos que se refiere el inciso anterior, también podrá tomarse en cuenta, para esta categoría, la existencia de garantías adecuadas.
- Tratándose de empresas, se pondrá especial atención en el manejo administrativo de la misma, su estabilidad y proyecciones futuras y se contará con información financiera completa y actualizada.
- No se podrá incluir dentro de esta categoría a un deudor cuya fuente de pago dependa de la generación de recursos de otras personas.

Las pérdidas esperadas no serán superiores al 4%.

CRÉDITOS CON RIESGO POTENCIAL

Se clasificarán bajo este grupo los créditos de los clientes que registren:

- Clientes cuyos flujos de fondos siguen demostrando la posibilidad de atender sus obligaciones, aunque no a su debido tiempo.
- Exhibe tendencias negativas en sus indicadores financieros o en el sector económico en el cual opera. Esta situación debe ser transitoria y se verificará que podrá ser superada a corto plazo. En los casos en los que el flujo de fondos del deudor se convierta en insuficiente para cubrir el pago de la deuda,

se deberá evaluar tal circunstancia y considerar la posibilidad de asignarle al crédito una categoría de mayor riesgo.

- Las garantías deben cubrir holgadamente el monto de la operación y ser suficientemente líquidas, de modo que se logre recuperar con su eventual negociación la totalidad de los recursos comprometidos. Cuando se considere que las principales fuente de pago de la obligación son las garantías, aquél será clasificado en una categoría de mayor riesgo.
- Son considerados créditos con riesgo potencial, los que correspondan a deudores que no cuenten con una documentación actualizada o suficiente.
- Registren una morosidad entre treinta y uno y noventa días.

Las pérdidas esperadas en esta categoría no serán menores del 5% ni superarán el 19%.

CRÉDITOS DEFICIENTES

Los créditos comprendidos en esta categoría corresponden a:

- Clientes con fuertes debilidades financieras.
- La utilidad operacional o los ingresos disponibles de los clientes son insuficientes para cubrir con el pago de intereses y el servicio de capital en las condiciones pactadas. Esta situación se refleja en atrasos continuos, cancelaciones parciales y renovaciones sucesivas.
- Los créditos cuyos deudores tengan antecedentes financieros insuficientes o de difícil comprobación y sobre los cuales no sea posible efectuar una evaluación objetiva del riesgo crediticio por falta de adecuada información, especialmente con relación al origen del flujo de sus recursos y su real capacidad de pago. Si se añaden debilidades más profundas, el crédito deberá trasladarse a una categoría de mayor riesgo.
- La posibilidad de recuperar los créditos a través de la enajenación o ejecución de las garantías se ve limitada, pues la calidad de éstas podrá generar una pérdida para el acreedor al momento de su venta, sea porque su valor comercial no es suficiente o porque la realización normal dentro de un plazo prudencial, se hace difícil.
- En esta categoría se incluyen los créditos a empresas que además merezcan reparos en cuanto a su administración.

- Créditos cuya morosidad esté comprendida entre noventa y uno y ciento ochenta días.

Las pérdidas esperadas en esta categoría no serán menores al 20% ni superarán el 49%.

CRÉDITOS DE DUDOSO RECAUDO

Los créditos agrupados en esta calificación poseen las características propias de los créditos deficientes más cualquiera de las siguientes condiciones:

- Que el cobro del préstamo sea dudoso, porque el prestatario no alcanza a generar ingresos suficientes para el pago de los intereses ni para amortizar el principal en un plazo razonable, lo que obliga a prorrogar los vencimientos y a capitalizar los intereses total o parcialmente, con el consiguiente aumento de su endeudamiento, sin que existan posibilidades ciertas de mejorar este continuo deterioro patrimonial.
- Cuando los créditos cuyo pago está condicionado a ingresos producidos por otras empresas o terceras personas que afrontan dificultades de pago o de otra índole grave, generando un cuadro de alta incertidumbre en torno al monto y plazo en que se pueden recuperar los valores adeudados.
- Los créditos para cuya recuperación se han ejercido acciones legales se considerarán de dudoso recaudo sin tomar en cuenta su tiempo de morosidad.
- También se incluirán en esta categoría a los créditos cuyos deudores hubieren demandado a la entidad acreedora, si es que el cobro de dicho crédito depende del resultado de la respectiva acción.
- Ser un crédito reestructurado, excepto si esta reestructuración es definitiva o si el deudor ha recuperado su capacidad de pago, debiendo en estos casos reclasificarse el crédito en otra categoría.
- Morosidad de las obligaciones entre 181 y 360 días.

Rango de pérdidas esperadas: 40-80%

PÉRDIDAS

Deben ubicarse en esta categoría los créditos o porción de los mismos que:

- Son considerados como incobrables.
- Poseen un valor de recuperación tan bajo en proporción a lo adeudado, que su mantención como activo en los términos pactados no se justifique, bien sea porque los clientes han sido declarados en quiebra o insolvencia, concurso de acreedores, liquidación, o sufren un deterioro notorio y presumiblemente irreversible de su solvencia.
- Créditos cuya garantía o patrimonio remanente son de escaso o nulo valor con relación al monto adeudado.
- Deberán incluirse las operaciones otorgadas a favor de empresas cuya capacidad de generar recursos, depende de otras con las cuales tenga vinculación, las que a su vez se encuentren muy debilitadas en su posición financiera, generalmente como consecuencia de su propio endeudamiento o incapacidad operacional, existiendo así una alta incertidumbre sobre su permanencia como negocio en marcha.
- Las operaciones de crédito con una morosidad igual o mayor a doce meses, no amparadas con garantía real, serán calificadas como pérdidas y pueden ser materia de castigo con cargo a la correspondiente cuenta de provisiones, con autorización o notificación a la Superintendencia de Bancos y Seguros. Estos créditos se reflejarán en la cuenta de orden "activos castigados".

Rango de pérdidas esperadas: 80-100%.

Se entiende por **créditos de consumo**, a los otorgados por las instituciones controladas a personas naturales que tengan por destino la adquisición de bienes de consumo o pago de servicios, que generalmente se amortizan en función de un sistema de cuotas periódicas y cuya fuente de repago es el ingreso del deudor. Todas las operaciones efectuadas a través del sistema de tarjetas de crédito, se considerarán créditos de consumo. Entrarán en esta clasificación a los deudores de créditos comerciales cuyo monto no exceda de \$20.000,00

La calificación cubrirá la totalidad de la cartera de créditos de consumo concedida por la entidad, en función de los criterios antes señalados (riesgo normal, potencial, deficiente, dudoso recaudo y pérdida).

Por **créditos para la vivienda** se entiende a los otorgados a personas naturales para la adquisición, construcción, reparación, remodelación y mejoramiento de vivienda propia, siempre que se encuentren amparados con garantía hipotecaria y hallan sido otorgados al usuario final del inmueble; caso contrario se considerarán comerciales. Al igual que en los créditos de consumo se calificarán en función de la

antigüedad de los dividendos pendientes de pago, pero la calificación resultante se extenderá a la totalidad del monto adeudado (por vencer y vencido).

Por **microcréditos** (incluido con resolución No JB-2002-457 de 10 de junio del 2002) entendemos a los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas cuyo destino sea el financiamiento de actividades de pequeña escala, de producción, comercialización o servicios cuya fuente de repago sean los ingresos generados por estas actividades, adecuadamente verificados por la institución del sistema financiero prestamista. En los microcréditos deberá darse especial importancia a la política que la institución del sistema financiero aplique para la selección de los microempresarios, a la determinación de la capacidad de pago del deudor y a la estabilidad de la fuente de sus recursos provenientes de ventas o servicios, adecuadamente verificados por la institución del sistema financiero prestamista. Como en los anteriores tipos de créditos, se clasifican en riesgo normal, potencial, deficiente, dudoso recaudo y pérdida.

Otro punto, muy importante, a tomar en cuenta es el tratamiento de los reestructurados, así en la sección IV.- Tratamiento para los créditos reestructurados en sus artículos 13 y 14 señala:

SECCION IV.- TRATAMIENTO PARA LOS CRÉDITOS REESTRUCTURADOS

ARTÍCULO 13.- Cuando un dividendo de un crédito reestructurado no ha sido pagado por el cliente, la institución financiera deberá constituir la provisión en el ciento por ciento del valor de tal dividendo. Si tres o más dividendos de un crédito reestructurado caen en mora, la institución financiera declarará el préstamo de plazo vencido y procederá al castigo del mismo.

ARTÍCULO 15.- La reestructuración de las operaciones de crédito no producirá su reclasificación a otra categoría de riesgo menor, salvo que el deudor, después de haber presentado un estudio que demuestre que su situación financiera y sus flujos de efectivo le permiten cumplir satisfactoriamente sus obligaciones financieras de acuerdo con los términos de la reestructuración, halla procedido al pago de por lo menos tres cuotas o no halla presentado situaciones de falta de pago durante seis meses, cualesquiera sea mayor; o, halla aportado nuevas garantías adecuadas que produzcan que el total de éstas representen al menos el 140% de la operación. Para proceder a la reclasificación, el crédito reestructurado no debe exceder el monto original del préstamo. Si la reestructuración consiste en la sustitución del deudor por otro que forme parte del mismo grupo económico, se mantendrá la calificación que había sido otorgada al deudor original.

Ahora bien, luego de conocidos los criterios para la calificación de activos de riesgo, se debe proceder a constituir las provisiones.

2.11.3 PROVISIONES

Provisión es una cuenta de valuación del activo que afecta a los resultados y que se constituye para cubrir eventuales pérdidas por cuentas incobrables por desvalorización de los activos o de los contingentes (Paladines, 2004). Tiene una relación inversa con la calidad de la cartera de una entidad, por tanto, mientras más baja sea la calificación más alta será la cuenta de provisión, consecuencias de esta relación, la entidad financiera dispondrá de menos recursos para sus operaciones, alta cartera vencida, disminución de la liquidez en fin, problemas de solvencia y patrimonio. Este tema es vital para la sucursal, pues es monitoreada constantemente para reducirlo y no afectar directamente la ganancia de la sucursal y de la institución a nivel nacional.

Sobre la constitución de provisiones de la cartera de crédito según el rango, categoría y periodo de morosidad en el Libro I de Las Normas Generales para la aplicación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, título IX, cap. II, sección III Constitución de provisiones **art 6** El monto de las provisiones por activos de riesgo deberá cargarse a la cuenta de resultados deudora en el trimestre en el que se efectuó tal calificación, sin que pueda diferirse dicha afectación, al trimestre o trimestres siguientes. El débito de la provisión se efectuará independientemente de los resultados finales que arroje la institución al 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año. De conformidad con la Ley reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador, las provisiones requeridas para cubrir riesgos de incobrabilidad o pérdida del valor de los activos de riesgo de las instituciones del sistema financiero, que se hagan con cargo al estado de pérdidas y ganancias de dichas instituciones, serán deducibles de la base imponible correspondiente al ejercicio en el cual se constituyan las mencionadas provisiones hasta por el monto máximo establecido en el inciso anterior; y, si la Junta Bancaria, en base de los informes de la Superintendencia de Bancos y Seguros, estableciera que las provisiones han sido excesivas, podrá ordenar la reversión del excedente, el mismo que no será deducible. (Incluido con resolución No. JB-2008-1050 de 10 de enero del 2008) Para el caso de los almacenes generales de depósito, el requerimiento de provisiones del 1% sobre la categoría de "Riesgo normal - A", solo se constituirá sobre el monto no cubierto de la póliza de seguros de las mercaderías entregadas en almacenamiento. (Incluido con resolución No JB-2002-457 de 10 de junio del 2002) No se requerirá constituir la provisión del 1%, en la calificación de las operaciones de cartera de créditos por vencer y contingentes que cuenten con garantías de depósitos en efectivo constituidas en la propia institución o en una integrante del grupo financiero. En la calificación de las operaciones de una subsidiaria garantizadas con el aval de la matriz, se constituirán provisiones en la institución donde se registre la concesión de la cartera de créditos. (Tercer y cuarto incisos incluidos con resolución No JB-2002-485 de 24 de septiembre del 2002)

ARTICULO 7.- Las entidades controladas mantendrán siempre un monto mínimo de provisiones constituidas equivalente a no menos el 0.5% de sus activos de riesgo, independientemente de las provisiones exigidas en el artículo 6. En caso de que la exigencia de provisiones exceda del señalado porcentaje, esta provisión mínima se considerará para efectos del cumplimiento de las exigencias de provisiones.

Para el establecimiento de las provisiones de cartera, se considerarán todos los aspectos que se señalan a continuación: Respecto a los períodos de morosidad, se considerarán exactamente los días establecidos para cada categoría, sin aumentar ni disminuir un solo día a los señalados en los subsiguientes cuadros de cada tipo de cartera.

SEGÚN LA CALIFICACIÓN OTORGADA.- “La administración de cada entidad controlada, deberá proceder a constituir provisiones, cuyos porcentajes mínimos y máximo serán: (sustituido con resolución N° JB – 2008-1050 de 10 de enero del 2008).

RANGO DE CALIFICACION	CATEGORIA	PORCENTAJE DE PROVISIONES	
		MINIMO	MAXIMO
Puntaje : De 100 a 91	Riesgo normal "A"	1	4
De 90 a 71	Riesgo Potencial "B"	5	19
De 70 a 41	Deficiente "C"	20	49
De 40 a 21	Dudoso recaudo "D"	50	99
De 20 a 0	Pérdida "E"		100

a) CARTERA COMERCIAL MENOR A US\$25.000,00.- El cálculo de provisiones se realiza sobre la totalidad de la cartera en base a la morosidad de sus dividendos y a los porcentajes establecidos por la SBS, la tabla de morosidad es la siguiente:

CATEGORIA		PERIODO DE MOROSIDAD EN MESES		% SBS
		MAYOR A	HASTA	
A	Riego Normal		uno	1 - 4,99%
B	Riesgo Potencial	uno	tres	5 - 19,99%
C	Deficiente	tres	seis	20 - 49,99%
D	Dudoso Recaudo	seis	nueve	50 - 99,99%
E	Pérdida	nueve		100%

b) CARTERA DE CONSUMO.- El procedimiento para determinar las provisiones para la cartera de consumo se lo realiza sobre la totalidad de la cartera en base a la morosidad de sus dividendos, de acuerdo a la siguiente tabla:

CATEGORIA		PERIODO DE MOROSIDAD EN DIAS		% SBS
		MAYOR A	HASTA	
A	Riego Normal		quince	1 - 4,99%
B	Riesgo Potencial	quince	cuarenta y cinco	5 - 19,99%
C	Deficiente	cuarenta y cinco	noventa	20 - 49,99%
D	Dudoso Recaudo	noventa	ciento veinte	50 - 99,99%
E	Pérdida	ciento veinte		100%

c) MICROCRÉDITO.- El procedimiento para determinar las provisiones de los microcréditos se lo realiza en función de la morosidad en el pago de las cuotas pactadas, de acuerdo a la siguiente tabla

CATEGORIA		PERIODO DE MOROSIDAD EN DIAS		% SBS
		MAYOR A	HASTA	
A	Riego Normal		cinco	1 - 4,99%
B	Riesgo Potencial	cinco	treinta	5 - 19,99%
C	Deficiente	treinta	sesenta	20 - 49,99%
D	Dudoso Recaudo	sesenta	noventa	50 - 99,99%
E	Pérdida	noventa		100%

Cabe recordar que cuando un microcrédito ha sido reestructurado por una sola vez, se lo considerará para efectos de la calificación como crédito deficiente; cuando registre una segunda reestructuración, como crédito de dudoso recaudo; y, cuando registre tres o más reestructuraciones, se lo calificará como pérdida. (Incluido con resolución No JB- 2002-500 de 28 de noviembre del 2002) (Normativa, Leyes y Decretos, 2010).

2.11.4 PATRIMONIO TÉCNICO

Ya conocemos que el patrimonio representa la participación de los propietarios en los activos de la empresa. Es igual a la diferencia entre activos y pasivos (Glosario de términos financieros, 2010) es necesario definir además el concepto de patrimonio técnico en el Ecuador, la ley que rige para el sistema financiero establece

que el patrimonio técnico está constituido por la suma de capital pagado, reservas, el total de las utilidades del ejercicio corriente, utilidades de ejercicios anteriores, aportes a futuras capitalizaciones, obligaciones convertibles, menos la deficiencia de provisiones, amortizaciones, y depreciaciones requeridas, desmedros y otras partidas que la institución financiera no halla reconocido como pérdidas y que la Superintendencia de Bancos las catalogue como tales (Normativa, Leyes y Decretos, 2010) la solidez de un Banco se mide por el nivel de su patrimonio técnico.

Con el objeto de preservar su solvencia, las instituciones del sistema financiero deben mantener en todo tiempo, el conjunto de relaciones técnicas que establezca la Junta Bancaria mediante resolución de carácter general, siguiendo los estándares internacionales, especialmente los establecidos por el Comité de Basilea. En particular deberán mantener, en todo tiempo, una relación entre su patrimonio técnico y la suma ponderada de sus activos y contingentes no inferior al 9%. No obstante, el Superintendente de Bancos observará y velará por el estricto cumplimiento del principio general de supervisión consolidada, en particular para el caso de grupos financieros utilizando para ello los estándares internacionales de prácticas en la materia; además determinará la variación de las ponderaciones de los activos y contingentes y reglamentará cualquier aspecto relacionado con el riesgo de dichas operaciones.

2.12 ADMINISTRACIÓN DE RIESGO CREDITICIO

Generalidades

- Todo crédito debe pasar por una etapa de evaluación previa por simple y rápida que esta sea.
- Todo crédito por fácil, bueno y bien garantizado que parezca tiene riesgos.
- El análisis del crédito no pretende acabar con el 100% de la incertidumbre del futuro, sino que disminuya.
- Es necesario e importante contar con buen criterio y sentido común.

2.12.1 CAUSAS DE RIESGO CREDITICIO

En la sucursal encontramos varias causas del riesgo crediticio, pero entre las principales encontramos:

- Base insuficiente en el análisis del crédito.
- Modificación en el destino de la financiación solicitada.
- Origen de la operación en duda.
- No ajustarse a la vida económica del proyecto financiado.
- Cobertura inapropiada.

- Instrumentación deficiente, que puede llegar a tener consecuencias legales desagradables.
- Búsqueda de rentabilidad excesiva o de participación en el negocio.
- Administración y renovación de operaciones que llevan incluso al delito de usura.
- Asignación de responsabilidades imprecisas en los oficiales de crédito.
- Riesgos inadvertidos a la entrega del crédito.
- Bajo análisis del entorno.
- Deficiencia en el manejo de la Central de Riesgos.
- No hay análisis de los estados financieros del sujeto de crédito.
- Falta de seguimiento del cliente.
- Falta de sentido común al analizar los cuatro factores claves en la evaluación de una operación crediticia: el destino, monto, plazo y fuente de repago.
- Ceder ante las presiones e insistencias de los clientes, pues si no puede esperar 24 horas para una respuesta, es seguro que esa operación se convertirá de alto riesgo.
- Creer en todo lo que el cliente afirma, especialmente sobre la rentabilidad de su negocio; pues para obtener el préstamo indican valores irreales.

Es necesario que el departamento de crédito conozca y detecte estas causas para evitar posibles pérdidas para la sucursal.

2.13 ESTADOS FINANCIEROS

Un estado financiero es una relación de cifras monetarias vinculadas con uno o varios aspectos específicos del negocio y presentadas con un ordenamiento determinado. Su objetivo fundamental es presentar información que permita a quienes la utilizan, tomar decisiones que de alguna manera afectarán a la empresa y cuya incidencia varía en función de los intereses de esos usuarios. Estos estados deben ser confiables, equitativos y comprensibles (García, 1999).

Las entidades financieras deben presentarlos dentro de los quince primeros días de cada trimestre y cuando la Superintendencia de Bancos así lo requiera.

El balance general muestra lo que la empresa posee, o sea los activos y la forma como ellos están siendo financiados, es decir, los pasivos y el patrimonio. Los pasivos representan los derechos de los acreedores y el patrimonio representa el derecho de los socios. La suma de los activos siempre deberá ser igual a la suma de los pasivos y el patrimonio (García, 1999).

El estado de resultados o estado de pérdidas y ganancias muestra la utilidad obtenida por la empresa en el periodo contable (García, 1999).

2.14 INDICADORES FINANCIEROS CAMEL

Una de las herramientas más populares utilizadas en la década de los 80 por la industria bancaria, tanto por supervisores como por las instituciones financieras que operan en los mercados internacionales y en los emergentes era el denominado CAMEL; se deriva de las siglas en inglés.

C - Capital Adequacy (Suficiencia de capital)

A - Assets Quality (Calidad de activos: Riesgo crediticio)

M - Management (Gestión)

E - Earning (Ganancias)

L - Liquidity (Liquidez)

Consiste en un sistema de calificación que se suponía confiable para proveer a sus usuarios de un puntaje asignable a las instituciones financieras con el propósito de calificarlas y ordenarlas según su *salud financiera* (Paladines, 2004).

Este análisis proporciona elementos que permiten reflejar la situación de una entidad en sus aspectos operacionales, financieros y de cumplimiento de normas de solvencia, los cuales conducen a conocer la posición relativa de una institución en el sistema financiero.

Una de sus principales ventajas es que la información necesaria para elaborarla es de dominio público, extraíble fácilmente de los estados financieros que las entidades deben publicar periódicamente. Además resume en varios indicadores representativos la situación de la entidad. Son aceptados por la Superintendencia de Bancos, ya que según el artículo 1 de la sección “De la información a publicarse” capítulo II, título XIV De la transparencia de la información de las Normas generales para la aplicación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero dice:

ARTÍCULO 1.- Dentro de los quince (15) primeros días de cada trimestre, las instituciones del sistema financiero deberán poner a disposición de sus accionistas, clientes y del público, a través de su página web o de folletos, una publicación que contenga por lo menos la siguiente información, en forma comparativa de los registrados por el sector en su conjunto:

1.1 Indicadores financieros de acuerdo con el método CAMEL (capital, calidad de activos, manejo administrativo, rentabilidad y liquidez), que se definen en el anexo a este capítulo;

1.2 Relación de patrimonio técnico frente a los activos y contingentes ponderados por riesgo;

1.3 Resumen de la calificación de activos de riesgo; y,

1.4 Estados financieros (balance de situación y estado de pérdidas y ganancias).

Para la publicación de lo señalado en el numeral 1.1 de este artículo, la información de los diferentes sectores será proporcionada por la Superintendencia de Bancos y Seguros (Normativa leyes y decretos, 2010).

Cabe mencionar que una de las principales debilidades de CAMEL y de otros métodos similares, es el estudio estático de la institución, es decir, se analiza su situación en un determinado momento en el tiempo.

No hay un método perfecto o 100% infalible, lo que este y otros métodos persiguen es la facilitación de la lectura de los balances y estados que presentan las instituciones financieras a la Superintendencia de Bancos. Normalmente estas cifras se comparan con las del sistema, en nuestro trabajo, adicional; se compararán con las cifras consolidadas del banco, las que, presentó y publicó en el cierre del ejercicio 2009.

Luego de analizados tanto los indicadores como los estados financieros, deberá ser el analista capaz de brindar un criterio razonable sobre la situación real de la empresa; este trabajo busca no solo el análisis de la cartera vencida, sino también su incidencia en los estados financieros y poder brindar recomendaciones para mejorar el manejo de este importante rubro en la institución.

Capital

1.1

PATRIMONIO + RESULTADO DEL EJERCICIO/ ACTIVOS INMOVILIZADOS

Este índice refleja la cobertura del patrimonio sobre los activos inmovilizados. El sistema de banca pública registra 327.59%

Riesgo crediticio

2.1

CARTERA IMPRODUCTIVA / CARTERA BRUTA

Determinar el nivel de morosidad total de la cartera de créditos que no hubieren sido cancelados luego de 30,15 y 5 días respectivamente luego de su vencimiento, dependiendo de su tipo. En épocas de crisis, la cartera vencida es el indicador

dónde más se reflejan los problemas macroeconómicos. El sistema de banca pública registra 8.69%

2.2

PROVISION/ CARTERA IMPRODUCTIVA

Permite determinar la proporción del total de la cartera improductiva que han sido provisionados. El sistema de banca pública registra 78.48%

2.3

PROVISION CRED INCOBRAB + CONTINGENTES / CARTERA IMPRODUCTIVA

Determina el índice que representa la provisión sobre la cartera improductiva. El sistema de banca pública registra en la cartera comercial una cobertura del 80.75%, la de consumo 45.69% y la de microcrédito 69.64%

Manejo Administrativo

3.1

ACTIVOS PRODUCTIVOS / PASIVOS CON COSTO

Este índice refleja la eficiencia financiera del banco, medida en función del monto de captaciones con costo, que se encuentren invertidas en activos generadores de ingresos. El sistema de banca pública registra 149.12%

3.2

GRADO DE ABSORCION -

GASTOS OPERACIONALES / MARGEN FINANCIERO

Este índice muestra el grado de absorción de los gastos operacionales sobre el margen financiero. El sistema de banca pública registra 206.13%

3.3

GASTOS DE PERSONAL/ ACTIVO PROMEDIO

Busca determinar el peso de los gastos de personal en el activo total y los contingentes. El sistema de banca pública registra 2,89%

3.4

GASTOS OPERATIVOS/ ACTIVO PROMEDIO

Este índice mide los gastos causados en las transacciones bancarias y los gastos de mantenimiento y adquisición de bienes que sirvan para el normal funcionamiento operativo del Banco, frente al total del activo promedio El sistema de banca pública registra 4.44%.

Rentabilidad

4.1 ROE RENDIMIENTO SOBRE PATRIMONIO

RESULTADO DEL EJERCICIO/ PATRIMONIO PROMEDIO

Este indicador mide el rendimiento patrimonial calculado como el coeficiente de las utilidades netas de un período, para el total del patrimonio promedio del año, sin incluir las utilidades del presente ejercicio. El sistema de banca pública registra un ROE de 5.09%

4.2 ROA RENDIMIENTO OPERATIVO SOBRE ACTIVO

INGRESOS - EGRESOS/ ACTIVO PROMEDIO

Este indicador mide el rendimiento de los activos calculados como el coeficiente de las utilidades netas de un período, para el total del activo promedio del año, sin incluir las utilidades del presente ejercicio. El sistema de banca pública registra 1.66%

Liquidez

5.1

(FONDOS DISPONIBLES)/ (TOTAL DE DEPOSITOS A CORTO PLAZO)

Este índice indica cuánto de los depósitos a la vista de los Bancos, está cubierto con sus fondos disponibles. El sistema de banca pública registra 75,47%

2.15 ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros, como el estado de resultados y el balance general pueden ser difíciles de interpretar a primera vista. Afortunadamente, estos estados se pueden manipular para hacerlos más “amables con el usuario” y más fáciles de analizar. Un procedimiento común es la creación de estados de tamaño común o de dimensiones comunes. Estos estados financieros muestran los componentes como porcentajes en lugar de cantidades monetarias. Los componentes del balance general se expresan como porcentaje del activo, y los componentes del estado de resultados, se expresan como porcentaje de las ventas (Emery-Finnertyr-Stowe, 2000).

La estandarización del balance general y el estado de resultados, haciéndolos que sumen 100% en total, puede facilitar enormemente la detección de cambios o tendencias en los estados.

Otro procedimiento para analizar es el año base común, que consiste en elegir un año base común, y luego para cada año después del año base común, cada partida de estado de resultados y de balance general se expresa como un porcentaje del valor que tenía en el año base (Emery-Finnertyr-Stowe, 2000).

Si cualquier partida aumenta con respecto a su nivel de año base, esa partida se expresará como un porcentaje mayor de 100% y si la partida se reduce se expresa como un porcentaje menor de 100%. Así veremos los rubros que están creciendo más rápidamente o más lentamente que otras en estos estados de año base común.

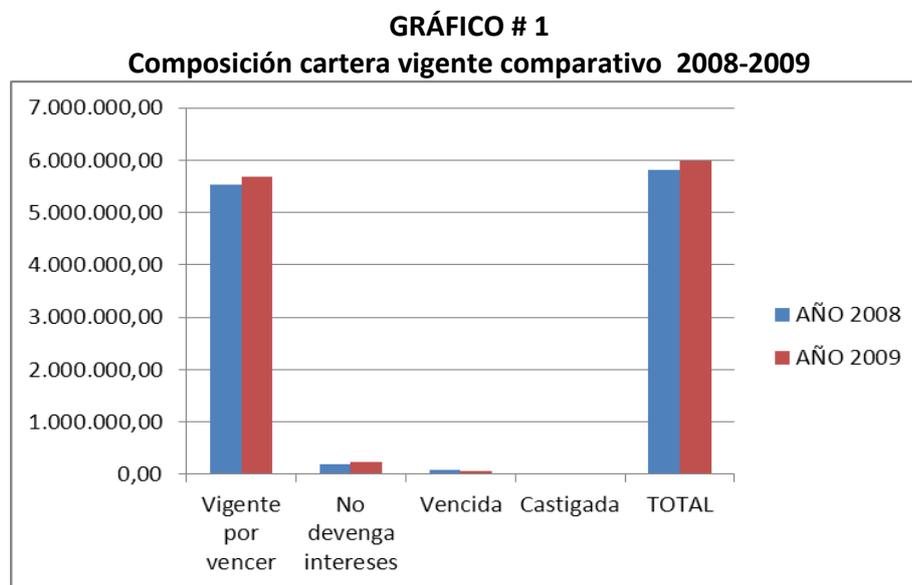
CAPITULO III

ANÁLISIS DE CARTERA Y ESTADOS FINANCIEROS

3.1 ANÁLISIS DE CARTERA VIGENTE

Es de suma importancia conocer como está compuesta la cartera de la sucursal de Zaruma al 31 de diciembre del 2009; para ello, se emplea la información siguiente:

3.1.1 COMPOSICIÓN CARTERA VIGENTE.



Fuente: Informe Gerencial BNF Sucursal Zaruma 2008-2009

Autora: Lena Valarezo

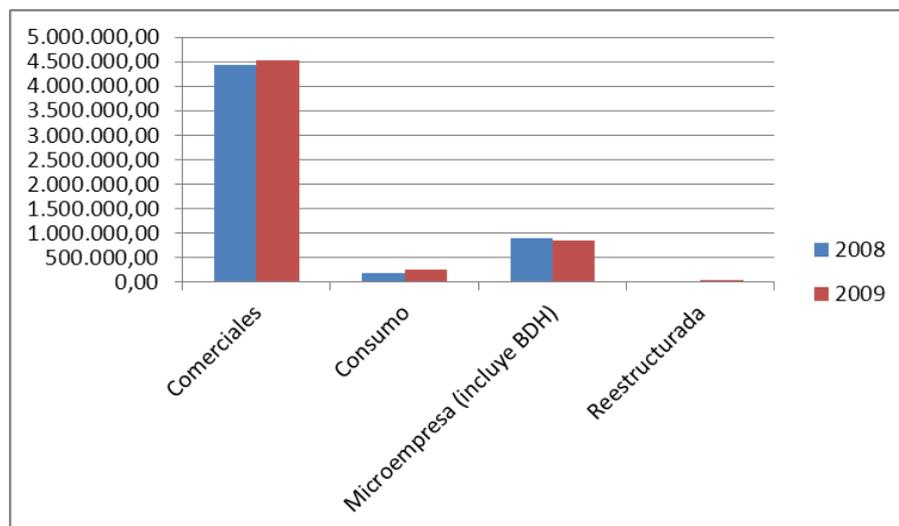
En el gráfico se observa que la cartera vigente de la sucursal Zaruma, al 31 de diciembre de 2009 registra un incremento en la cartera por vencer de 2.50%, debido a que en el 2008 colocó una gran cantidad de recursos que se ven reflejados en los valores que están próximos a cobrarse; en contraparte, existe un incremento nada alentador de la cartera que no devenga intereses en un 20.72% ocasionado por el alto grado de morosidad de la cartera vencida, pese a existir un decrecimiento de la cartera vencida en un 7.49% , se evidencia que la cartera que no devenga interés se debe a que existen operaciones crediticias con valores vencidos que no alcanzan a cubrir su cuota atrasada y mantienen al resto de cuotas por vencer, en el segmento que no devenga interés. Aún así, el decrecimiento de la cartera vencida registra gestiones de cobro interesantes para paliar la morosidad de la sucursal.

Otro dato muy interesante es que la cartera castigada se mantiene en cero; siendo necesario que se controle en la cartera vencida, aquellos préstamos que tengan mayor tiempo de vencido para evitar los castigos.

Globalmente se observa un leve incremento de la cartera total de la sucursal con respecto al año 2008 que fue de 2.97%; originado por la colocación del período anterior.

3.1.2 CARTERA VIGENTE POR DESTINO DE INVERSIÓN

GRÁFICO # 2
Cartera vigente por destino de inversión comparativo 2008-2009



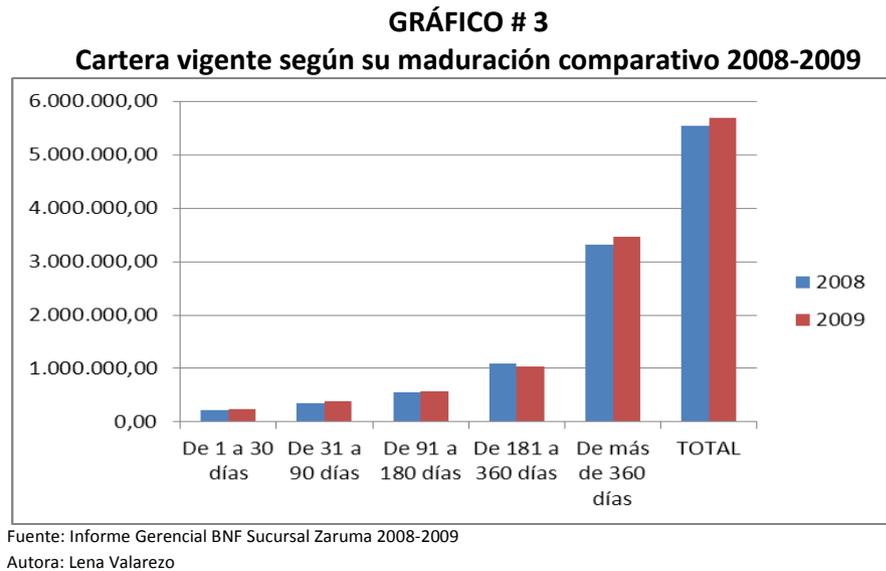
Fuente: Informe Gerencial BNF Sucursal Zaruma 2008-2009

Autora: Lena Valarezo

De acuerdo al gráfico, las operaciones de la sucursal fueron destinadas hacia algunas actividades productivas, teniendo las comerciales mayor participación en el total de préstamos vigentes; mostrando además un nivel de crecimiento del 2.43%; debido a que aquí se engloban las actividades productivas que tradicionalmente financiaba la sucursal; además, desde mediados del año 2007 los esfuerzos del Banco se concentraron en la colocación de nuevas líneas crediticias tales como los microcréditos y los préstamos del Bono de Desarrollo Humano (BDH). Pero, así también se observa el decrecimiento del 5.08% de los mencionados préstamos, pues eran a corto plazo, los mismos que debían ser pagados en un plazo máximo de dos años, así también hay una cantidad considerable de préstamos que están próximos a cancelarse y al mismo tiempo que disminuyó la colocación de nuevos valores. El notable incremento de la cartera reestructurada, muestra la existencia de una cartera vencida elevada y a la vez, las acciones que se tomaron para mitigarla, siendo una de ellas las reestructuraciones; tomando en cuenta el riesgo de que se generen préstamos castigados.

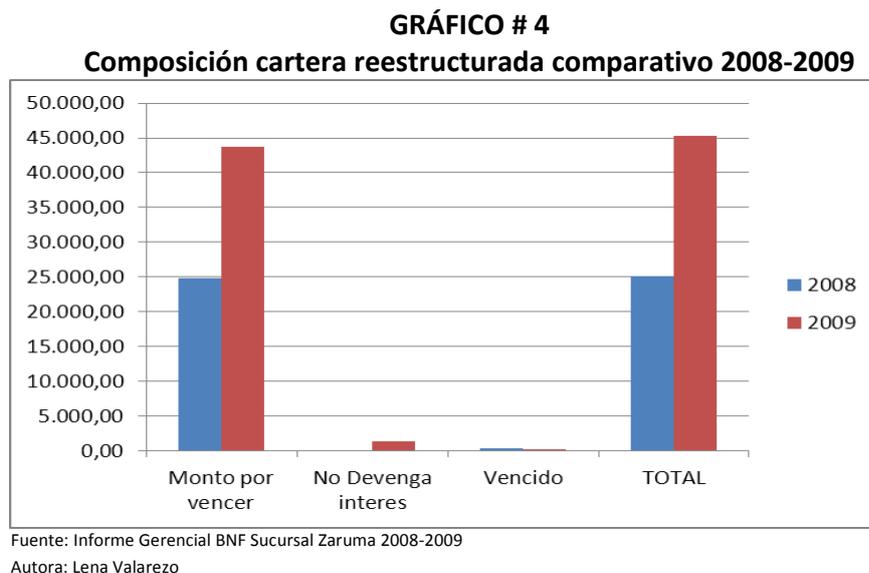
El incremento del 76.30% de los préstamos destinados a la línea de consumo, correspondió al aumento de convenios firmados con instituciones públicas para facilitar este tipo de crédito a sus empleados; dando por supuesto el banco, un plazo cómodo para el cumplimiento de estas operaciones; otro justificativo es el incremento de colocación por parte del departamento de crédito. Este segmento es el que mayor ganancia le produce a la sucursal.

3.1.3 CARTERA VIGENTE SEGÚN SU MADURACIÓN



La cartera vigente muestra que en su mayor parte, se concentra en préstamos a largo plazo, así se verifica en la franja de maduración de más de 360 días representando casi el 61 % del total de la cartera vigente, esto debido a que el Banco ha colocado gran cantidad de préstamos comerciales para actividades productivas, que por su naturaleza son de mediano y largo plazo, tendencia que se repite, pues ha crecido en un 4.76% desde el 2008; la recuperación programada para el primer semestre de la sucursal es del 20.92%, lo cual es similar al porcentaje del año 2008 pues se ha manejado niveles similares de concesión. El análisis de la cartera vigente por maduración, permite conocer los recursos que la sucursal programa recuperar y que puede utilizar durante el año 2010 para la concesión, así también se observó, un leve aumento de 2.05% con respecto al año 2008.

3.1.4 COMPOSICIÓN DE CARTERA REESTRUCTURADA



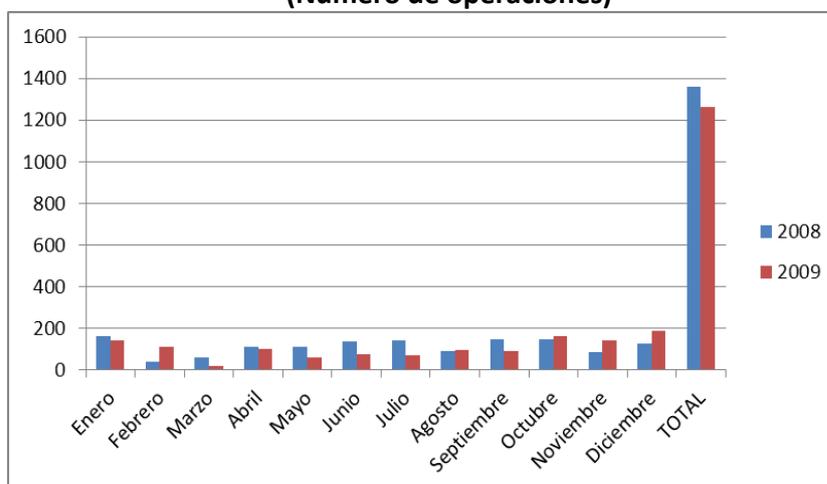
En lo que se refiere a la cartera reestructurada, esta registra un crecimiento de un 80.26% en relación al año 2008, así mismo la cartera por vencer también creció en un 76.30% debido al incremento de la concesión de préstamos, ya que el Banco optó por esta medida con el propósito de ayudar a reducir la cartera vencida de la institución, creando incluso una línea especial con una tasa preferencial para las reestructuraciones y así reducir el segmento vencido; esta acción es buena, pero a la vez se convierte en arma de doble filo, considerando que si un cliente reestructurado se vence una cuota, se declara el préstamo de plazo vencido y por ende se inicia la correspondiente acción judicial, perjudicando así a la institución; además que el prestatario tiene la sanción de no poder operar con el Banco por el lapso de 3 años; el decrecimiento del 39.06% de la cartera vencida reestructurada es positivo, pero analizado junto con la cartera que no devenga interés que, en cambio aumentó, se puede concluir que no están cancelando a las fechas de pago la totalidad de la cuota uno o varios clientes con créditos reestructurados, el nivel de morosidad es alto y no se están haciendo las gestiones para la pronta recuperación de estas operaciones que son beneficiosas para la institución, pues el objetivo de las mismas es reducir la cartera vencida, no que exista la misma cartera vencida pero con otro nombre (castigada).

3.2 CONCESIÓN DE CRÉDITO

Como ya se pudo verificar anteriormente, la concesión es un proceso vital para una institución financiera, pues constituye el motor de la actividad diaria de un banco. Corresponde al departamento crediticio de la entidad velar que la concesión sea adecuada, con el menor riesgo posible y a la vez se cumplan con las metas estipuladas por la gerencia. A continuación se presenta el análisis de la concesión de sucursal Zaruma durante el año 2009.

3.2.1 CONCESIÓN POR NÚMERO Y MONTO DE OPERACIONES ORIGINALES Y RENOVADAS.

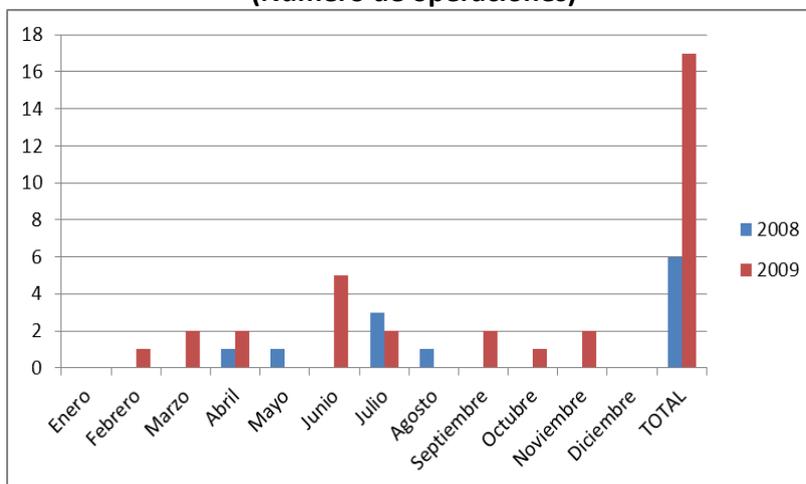
GRÁFICO # 5
Concesión de créditos originales comparativo 2008-2009
(Número de operaciones)



Fuente: Informe Gerencial BNF Sucursal Zaruma 2008-2009
 Autora: Lena Valarezo

El número de operaciones originales que se contabilizaron en el año 2009 fue inferior a las del año 2008 en un 7.27%. Los meses con mayor número de operaciones contabilizadas fueron los meses de enero y febrero, pues existían pendientes trámites del mes de diciembre del año 2008 y el período de siembra en la zona es desde el mes de enero; destacándose la colocación de préstamos desde el mes de octubre hasta el mes de diciembre, considerando que para los últimos meses del año se concentran los esfuerzos por liquidar la mayor cantidad de solicitudes y cumplir con las metas de concensión de acuerdo a la planificación realizada. Entre los factores que influyeron negativamente en la concesión de préstamos del año 2009 están: el esparcimiento de rumores infundados desde abril del 2009 que afectó al sector agropecuario, por la gripe AH1N1 la mal llamada gripe porcina, que provocó que la comercialización de carne de cerdo se restrinja y la concesión de préstamos para cerdos de cria o engorde se detenga, a raíz de las pésimas perspectivas de mercado; otro inconveniente que tuvo el sector pecuario fue un rebote de la fiebre aftosa, hecho ocurrido cerca de julio del 2009, mes en el que se realiza las fiestas de la ciudad de Zaruma y la feria ganadera de la misma ciudad donde se facilita las negociaciones de ganado y para lo cual suelen buscar financiamiento del Banco para cerrar dichos negocios. Se observa un aumento paulatino del número de operaciones a partir de agosto, cuando el mercado del sector agropecuario se estabilizó.

GRÁFICO # 6
Concesión de Créditos Renovados comparativo 2008-2009
(Número de operaciones)

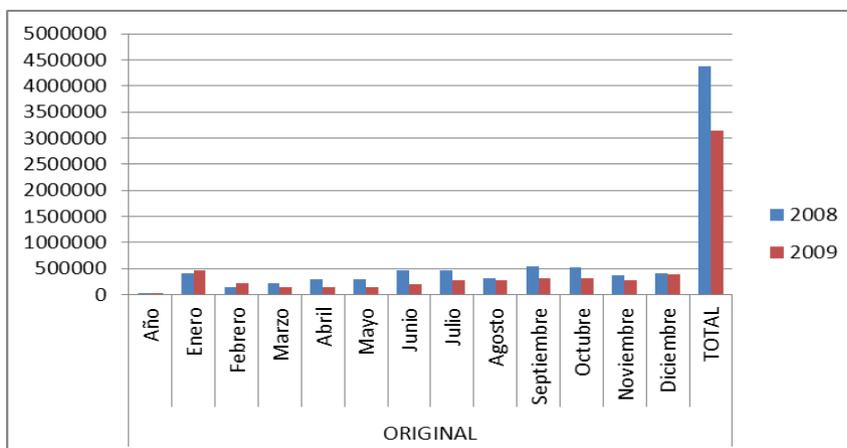


Fuente: Informe Gerencial BNF Sucursal Zaruma 2008-2009
 Autora: Lena Valarezo

En lo que concierne a las operaciones renovadas, se registra un aumento considerable del 183% con respecto al año 2008; ya que esta fue una de las medidas que tomó la sucursal para reducir la cartera vencida y las altas provisiones que generaba la institución; el mes de mayor número de operaciones fue junio del año 2009 donde se pudo renovar los préstamos con una tasa preferencial muy por

debajo de la normal. Las gestiones de la sucursal por reducir la cartera vencida se reflejan en el movimiento de créditos durante el año 2009, especialmente en los primeros y últimos meses de dicho año.

GRÁFICO # 7
Concesión de créditos originales comparativo 2008-2009
(Monto)



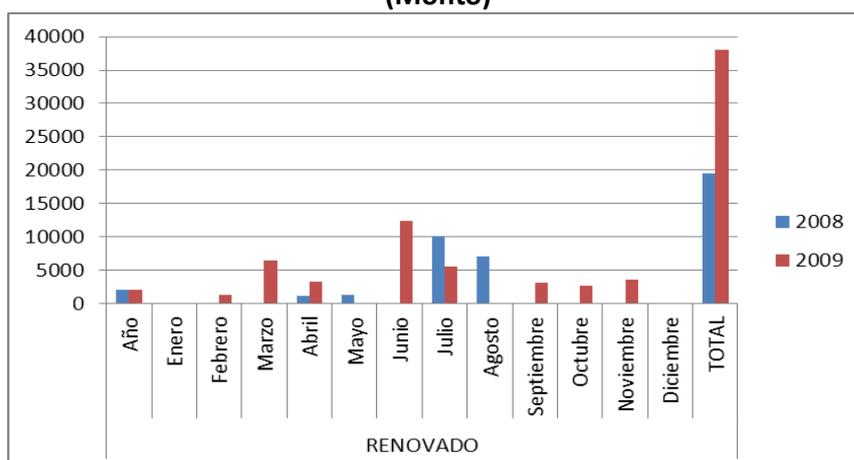
Fuente: Informe Gerencial BNF Sucursal Zaruma 2008-2009

Autora: Lena Valarezo

En cuanto a la colocación de créditos originales de acuerdo al monto, se observa en forma general una reducción del 28.29%; una de las principales causas fue la falta de recursos producido por la situación económica mundial que duramente afectó al país y a la institución, especialmente derivando en una política más austera para la concesión de préstamos, limitando de esta manera las asignaciones de recursos, lo que obligó a las sucursales del país a trabajar con recuperación de cartera; y la búsqueda de alternativas para reducir el alto grado de morosidad existente; de ahí la tendencia creciente de las renovaciones.

Al igual que con el número de operaciones contabilizadas, se refleja una mayor concentración de la concesión de préstamos en los meses de enero y diciembre del año 2009, por ser estos claves en la gestión de la sucursal; pues a finales de año, se trata de despachar la mayor cantidad de solicitudes y el mes de enero refleja el número de operaciones que no se pudieron contabilizar en diciembre. Desde el mes de agosto se observa una tendencia creciente en la concesión de préstamos debido a que estos meses son considerados altos, por acabarse la etapa de sequía producida por el verano de la zona y viene la etapa lluviosa que favorece al campo y al sector agropecuario. Además las condiciones del mercado nacional se estabilizaron de los rumores de la mal llamada "gripe porcina".

GRÁFICO # 8
Concesión de créditos renovados comparativo 2008-2009
(Monto)

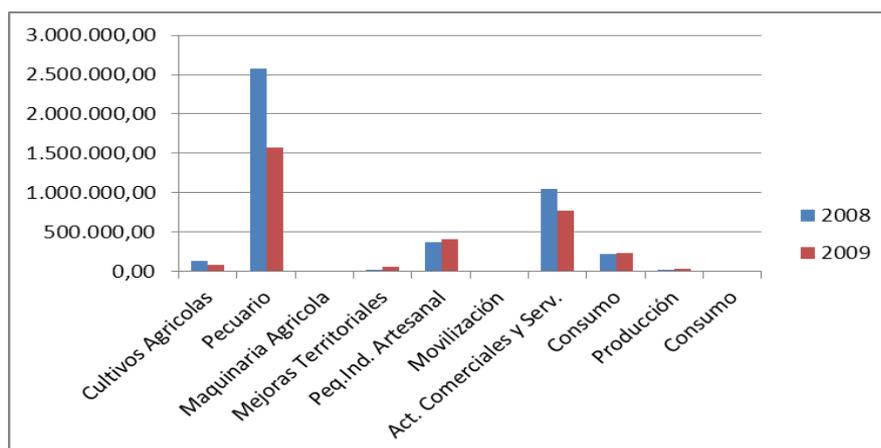


Fuente: Informe Gerencial BNF Sucursal Zaruma 2008-2009
 Autora: Lena Valarezo

Conforme al gráfico estadístico, la concesión de créditos tuvo un aumento considerable del 95.17% debido a que algunos clientes que se encontraban vencidos en el pago de los créditos, encontraron en la renovación la única alternativa viable para cubrir sus deudas, esto le significó a la sucursal recuperación, pero tomando las precauciones del caso y evitando una falta de pago por parte de los mismos. Además, en el mes de junio tuvo lugar un plan especial de reestructuración a nivel nacional incrementando de ésta manera el número de operaciones.

3.2.2 CONCESIÓN DE CRÉDITO POR DESTINO DE INVERSIÓN

GRÁFICO # 9
Concesión de crédito por destino de inversión comparativo 2008-2009



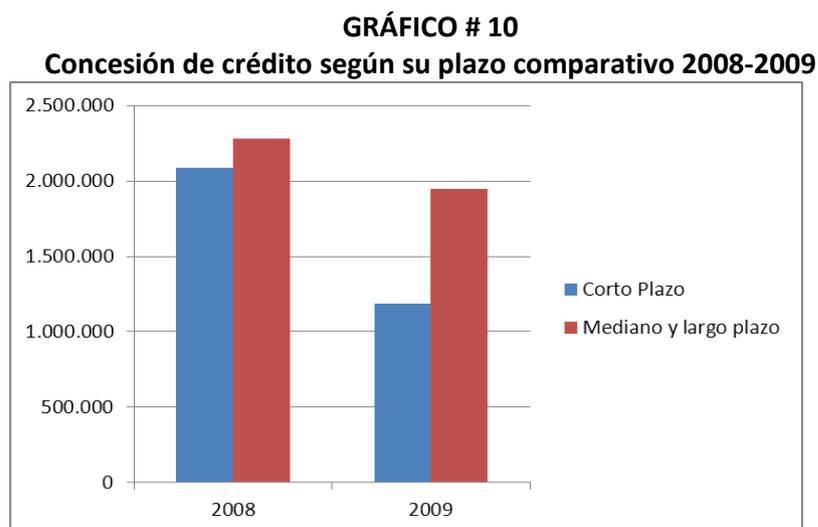
Fuente: Informe Gerencial BNF Sucursal Zaruma 2008-2009
 Autora: Lena Valarezo

Es notorio que en el año 2009 el sector pecuario disminuyó el grado de concesión de créditos, así se registra un 38.68% ya que fueron diversas las situaciones las que

provocaron que el mercado pierda su estabilidad; aunque también tiene gran participación en la colocación de créditos en dicho período, así lo confirma el 49.73% situación que es normal, ya que es la principal actividad que financia la institución. Otro rubro que disminuyó notoriamente fue el de los cultivos agrícolas con un 35.01% esto confirma que las actividades agropecuarias sufrieron un fuerte descenso en cuanto a colocaciones debido a condiciones externas que no estuvieron bajo el control de los clientes; en iguales circunstancias estuvieron los préstamos para las actividades comerciales y de servicio que también se delimitaron por la restricción de recursos financieros para la colocación de créditos (el bajo poder adquisitivo de los potenciales clientes) pues disminuye el consumo de productos que no sean los de la canasta básica familiar y el aumento de la oferta, afectando principalmente a los préstamos de comercialización.

Por otro lado, los sectores que tuvieron los mayores incrementos en concesión fueron: la maquinaria agrícola con un 539.90% con respecto al año 2008, pues el Banco importó maquinaria agrícola del exterior para fomentar el desarrollo del sector agropecuario, las mejoras territoriales no se quedan atrás con un 119.83% debido a que esta actividad va a la par con la actividad agropecuaria, y los clientes deben darle el mantenimiento necesario al pasto para continuar con la cría de ganado vacuno principalmente; las actividades de mantenimiento de caña de azúcar que es otro producto que se da en la zona y que ha tenido un repunte en el sector. Todo lo anterior confirma que el sector agropecuario es el principal mercado del banco. En la sección de créditos renovados, se observa que todos los préstamos fueron de actividades de producción, la sucursal ha sido muy estricta en cuanto a la concesión de créditos de consumo por la rápida maduración que éstos tienen y por ser la producción, la actividad principal que financia la institución.

3.2.3 CONCESIÓN DE CRÉDITO SEGÚN SU PLAZO



Fuente: Informe Gerencial BNF Sucursal Zaruma 2008-2009
 Autora: Lena Valarezo

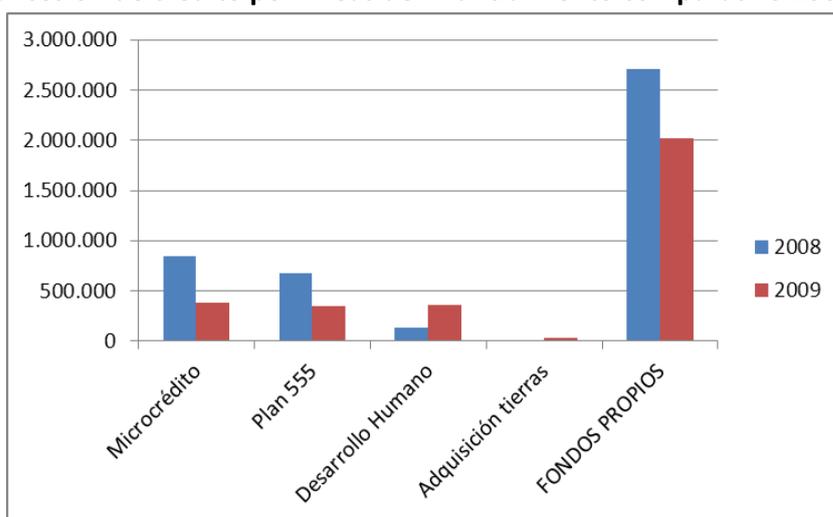
Como se demuestra en el gráfico estadístico, en el año 2009 la mayor parte de los préstamos que se contabilizaron en la sucursal se destinaron a créditos de mediano

y largo plazo con un 62%, mientras que el 38% restante fueron para corto plazo. Los créditos para el sector agropecuario son en su mayoría de mediano y largo plazo pues se destina para la cría de animales; sin contar que también esta la pequeña industria; normalmente se destina para capital de trabajo o activo fijo. Los préstamos de corto plazo fueron los que más decrecieron en un 43.20% en relación al año 2008; frente al 14.62% que fue la reducción de los créditos a largo plazo; esto porque el Banco redujo la concesión y le dio prioridad al sector agropecuario.

3.2.4 CONCESIÓN DE CRÉDITO POR LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO

GRÁFICO # 11

Concesión de crédito por líneas de financiamiento comparativo 2008-2009



Fuente: Informe Gerencial BNF Sucursal Zaruma 2008-2009
 Autora: Lena Valarezo

La línea de crédito de fondos propios fue la más utilizada en la concesión de créditos en el año 2009, así se confirma en un 64.44% ésta línea le permite a la sucursal obtener los mayores ingresos por concepto de intereses; pero al mismo tiempo sufrió un decrecimiento del 25.57% con respecto al año 2008 por la reducción en la colocación que tuvo la sucursal; en contraparte la línea de crédito más utilizada en el año 2009 fue la del bono de desarrollo humano con un incremento del 166.78% con respecto al año 2008, impulsado por el gobierno, quien decidió fortalecer a este sector vulnerable de la población, con recursos que permitan producir y avanzar en su actividad económica; otra línea que se observa tiene un incremento considerable fue el de la adquisición de tierras, recordando que el 2009 fue el año del nacimiento de esta línea crediticia para apoyar al sector agropecuario e incrementar la producción de alimentos de la canasta básica de los ecuatorianos.

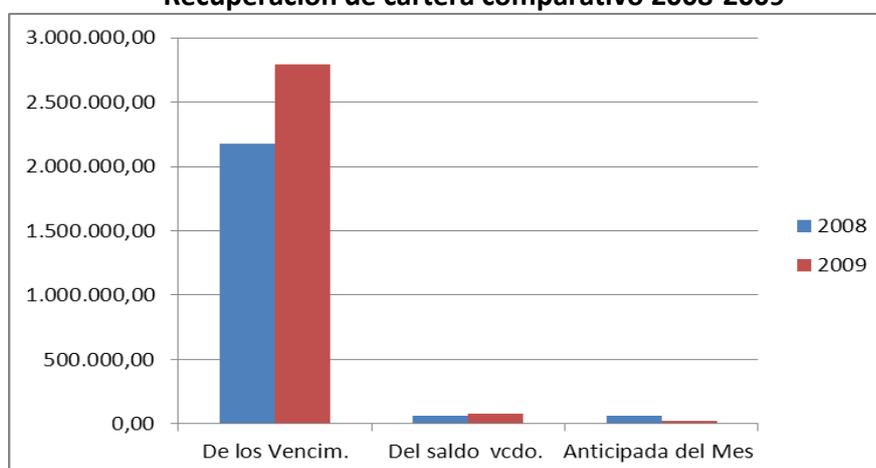
Los créditos otorgados con recursos provenientes de programas de gobierno tales como créditos 555, microcréditos y bonos de desarrollo humano, representaron el 34.6% de la colocación total; donde, tanto los microcréditos como el plan 555 sufrieron decrementos del 54.94 % y 48.80% respectivamente demostrando austeridad para el 2009 en la concesión de estos préstamos, el gobierno restringió recursos y solo apoyó a los préstamos destinados para el sector más vulnerable

que correspondía a los créditos del bono de desarrollo humano. Estos programas de gobierno tiene tasas subsidiadas por el estado, el mismo que debe reconocer al Banco la diferencia en la tasa de interés.

3.3 RECUPERACIÓN DE CARTERA

Constituye vital para el funcionamiento de una institución financiera la recuperación oportuna y eficaz de su cartera. Como toda operación crediticia nace inminentemente con la probabilidad de incobrabilidad, es deber del departamento de crédito la concesión responsable y del departamento legal, oficial de crédito y la gerencia de la sucursal buscar los mecanismos necesarios para la recuperación de la cartera vencida o castigada. La recuperación influye en la concesión de créditos, pues si no existen fondos, la sucursal no podrá conceder préstamos, cumplir las metas de concesión y no podrá atender de forma inmediata a sus clientes.

GRÁFICO # 12
Recuperación de cartera comparativo 2008-2009



Fuente: Informe Gerencial BNF Sucursal Zaruma 2008-2009
 Autora: Lena Valarezo

Conforme el gráfico estadístico en el año 2009, la sucursal Zaruma alcanzó el 95.5% de la recuperación de los vencimientos programados para el periodo, cantidad considerable a pesar del incremento de la morosidad de la cartera; esta misma cifra en el año 2008 fue del 97.6%. La recuperación total del 2009 fue de \$ 2.893.901,00 que incluye la recuperación de los créditos vencidos y anticipados. La buena gestión de la sucursal se ve reflejada en el incremento con respecto al año 2008, de casi el 25% de la recuperación del saldo vencido; este rubro incluye tanto el saldo vencido pendiente de cobro del año 2008 así como el saldo que se venció en el transcurso del año 2009. Por otro lado, la recuperación de la cartera anticipada tuvo un decremento del 61.21%; ya que, al estar restringida la concesión de préstamos los clientes ya no anticiparon el pago de sus créditos para acceder a una nueva operación. La recuperación, a través de la renovación, se incrementó en un 95.17% por el programa de recuperación de cartera vencida que emprendió el banco. Finalmente se observa que, mientras en el año 2008 se logró una recuperación total que superó en un 3.11% lo planificado del periodo; en el año 2009 no se logró

recuperar ni lo planificado, logrando solo un 98.9%; así se evidencia la falta de gestión para la recuperación de la cartera vencida.

3.4 ANÁLISIS CARTERA VENCIDA

La cartera vencida es muy importante para una institución financiera, pues representa un monto económico que la institución debería recuperar para volverlo a colocar en el mercado como otro préstamo y obtener ganancias, pero esto no fue posible en dicho periodo ocasionándose una afectación a la utilidad por efecto de las provisiones que se deben constituir.

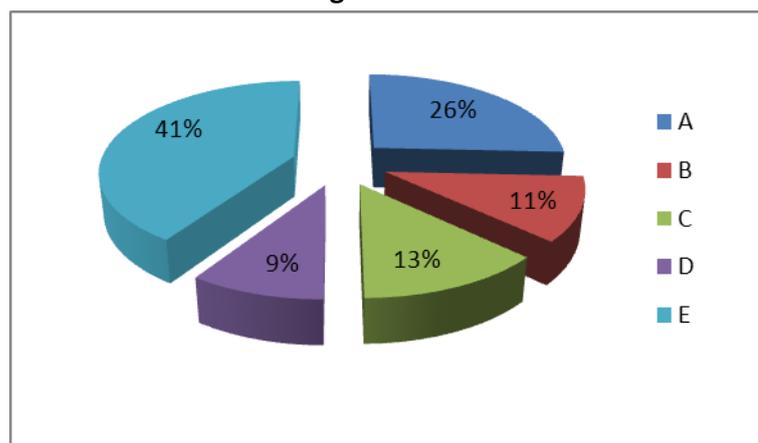
Todo préstamo nace con el riesgo de incobrabilidad por lo que la institución financiera debe controlar que la cartera vencida sea mínima y la existente tenga garantías reales que permitan su fácil recuperación.

Analizando la cartera vencida de la sucursal tenemos:

3.4.1 CARTERA VENCIDA SEGÚN SU CALIFICACIÓN

GRÁFICO # 13

Cartera vencida según su calificación año 2009



Fuente: Informe Gerencial BNF Sucursal Zaruma 2008-2009

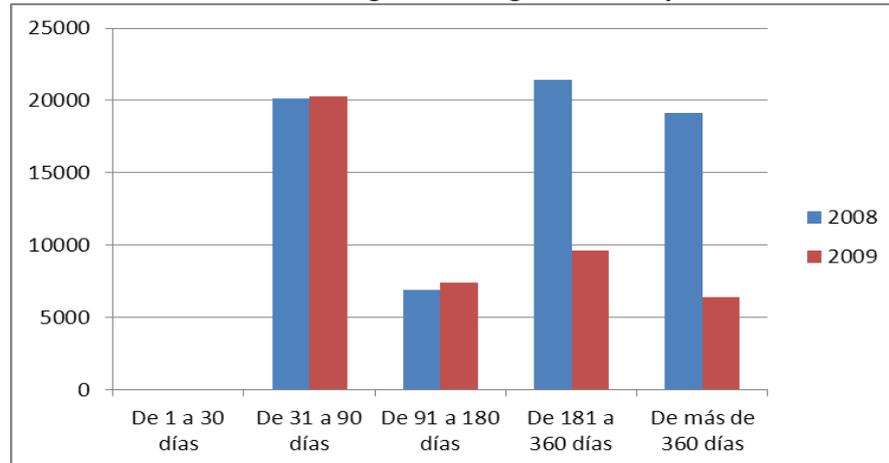
Autora: Lena Valarezo

EL 40,73% de la cartera vencida es calificación E, lo que significa que ya se está provisionando el 100% de esos préstamos y que aún no se ha logrado la recuperación total de las cuotas vencidas, lo cual es perjudicial para la institución. Por otro lado, los clientes con calificación A, representan un poco más del 25% de la cartera vencida, se debe evitar a toda costa que estos y los clientes B desmejoren la calificación y aumenten las provisiones. La reducción de los créditos vencidos con calificaciones C, D y E era urgente para la sucursal pues representaron el 63,05% del total de la cartera vencida.

3.4.2 CARTERA VENCIDA SEGÚN SU ANTIGÜEDAD

GRÁFICO # 14

Cartera comercial vencida según su antigüedad comparativo 2008-2009

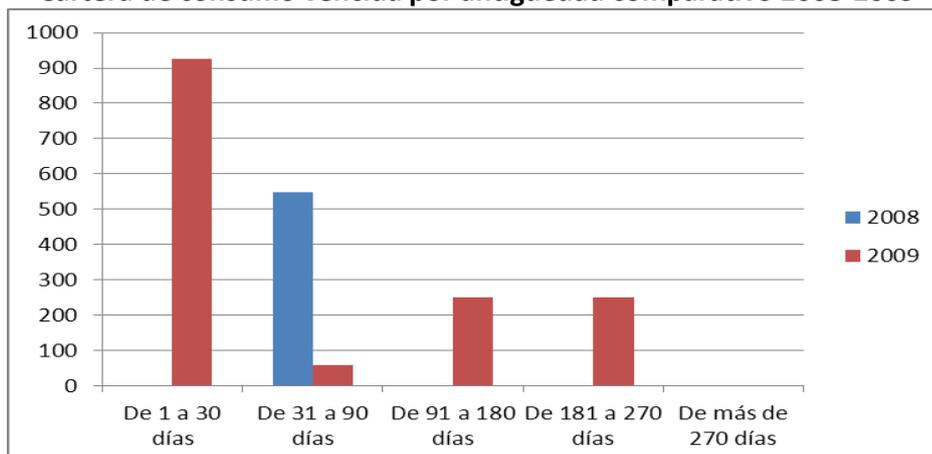


Fuente: Informe Gerencial BNF Sucursal Zaruma 2008-2009
 Autora: Lena Valarezo

Como se puede verificar, la cartera vencida ha disminuido en un 35.47% en su posición con respecto al año 2008 debido a las acciones eficaces de recuperación sea a través de juicios o extrajudicialmente, otro dato interesante es el que refleja las franjas de la cartera de mayor antigüedad, que registra 181 a 360 días y más de 360 días, reduciéndose de manera drástica en un 55.24% y 66.70% respectivamente, pero, no deja de ser preocupante, por el hecho de que son las franjas más antiguas las causantes de posibles castigos de la cartera. Las otras franjas de 31 a 90 días y de 91 a 180 días, se mantienen estables con respecto al año 2008 lo que se debe a clientes que aún no han cancelado todo el valor de sus cuotas vencidas y otras que están pendientes de recuperación.

GRÁFICO # 15

Cartera de consumo vencida por antigüedad comparativo 2008-2009



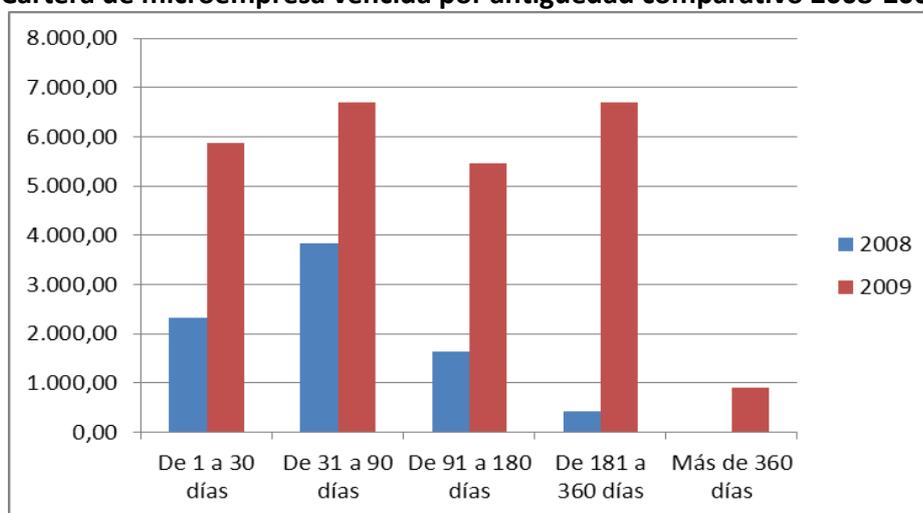
Fuente: Informe Gerencial BNF Sucursal Zaruma 2008-2009
 Autora: Lena Valarezo

Existe un aumento considerable del 169.98% con respecto al año 2008 de la cartera total, lo cual es riesgoso, pues es una cartera que tiene una maduración mucho más rápida que la comercial; este aumento se da por la falta de pago de alguna o

algunas instituciones con la cual la sucursal firmó convenios para la concesión de créditos para sus empleados y, de falta de pago de algunas cuotas de créditos concedidos con el movimiento de la cuenta de ahorro.

También se destaca, que la mayor parte de este segmento de la cartera vencida se encuentra vencida de 1 a 30 días; con un 62.40%, debido a vencimientos recientes que están pendientes de pago como lo son los clientes de instituciones con las cuales la sucursal ha suscrito convenios y tienen vencimientos cada mes , además el 33.74% de la cartera vencida se encuentra en las franjas de 91 a 180 días y de 181 a 270 días porque existen créditos que no se han recuperado con prontitud debido a la falta de gestión de la sucursal.

GRÁFICO # 16
Cartera de microempresa vencida por antigüedad comparativo 2008-2009

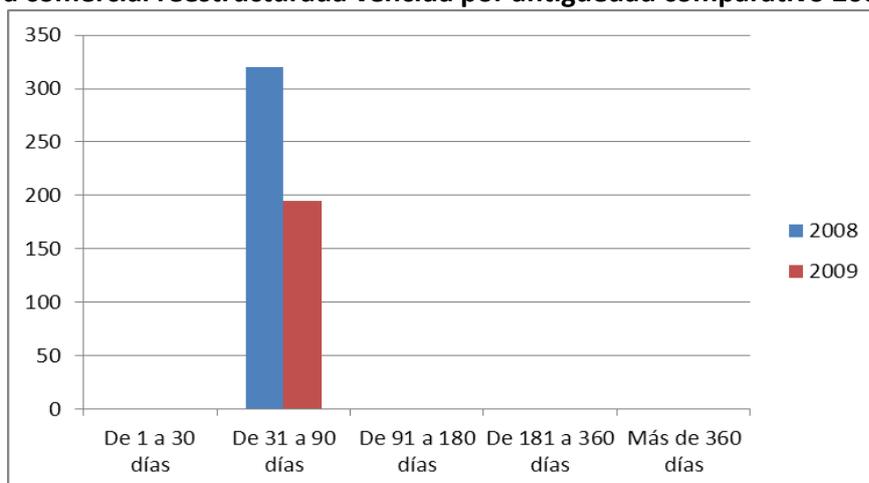


Fuente: Informe Gerencial BNF Sucursal Zaruma 2008-2009
Autora: Lena Valarezo

Es evidente el incremento de la cartera vencida de microcrédito en todas las franjas de maduración, mostrando las ineficientes gestiones realizadas por la sucursal, la recuperación extrajudicial no ha tenido mayores efectos y la falta de garantías reales obstaculiza la recuperación a través de los juicios coactivos; todo esto debido a una concesión poco cuidadosa de parte de la sucursal. La escasa capacidad de pago de los clientes produce que siempre se encuentren vencidos. Lo más preocupante está en las franjas de 181 a 360 días y la de más de 360 días, pues aquí están los préstamos que pueden castigarse si no se recuperan inmediatamente, son además los que están provisionados al 100% junto con la franja de 91 a 180 días de vencidos; es decir estos préstamos son los que provocan las altas provisiones que afectan la utilidad.

GRÁFICO # 17

Cartera comercial reestructurada vencida por antigüedad comparativo 2008-2009



Fuente: Informe Gerencial BNF Sucursal Zaruma 2008-2009

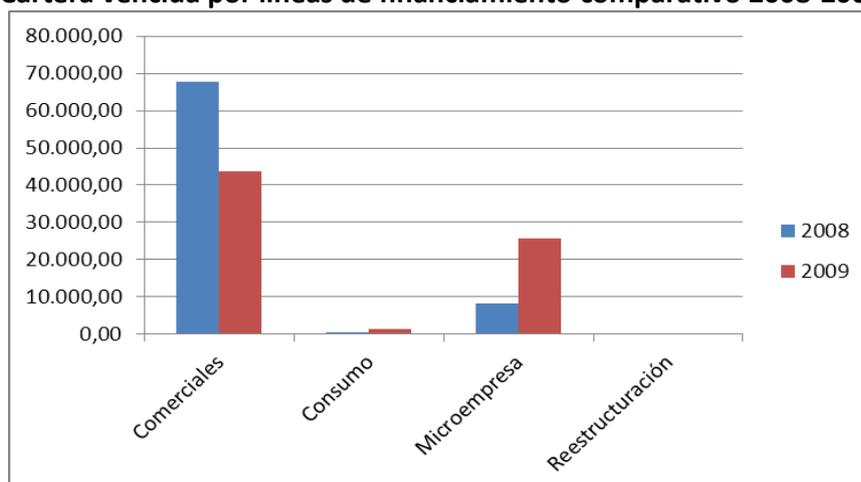
Autora: Lena Valarezo

Existe una considerable reducción de la cartera vencida reestructurada en un 39.10% con respecto al año 2008, situación producida por la recuperación de la cartera pendiente del año 2008 y por la falta de pago de algunas cuotas de préstamo del año 2009. Recordando que esta cartera está compuesta por clientes con una situación financiera riesgosa; debiendo estar permanentemente vigilados por su condición de pago. Para el año 2009 toda la cartera vencida de este segmento, se encuentra en la franja de maduración de 31 a 90 días porque existe algún cliente que se está atrasando en sus pagos, debiéndose iniciar las acciones judiciales correspondientes con el propósito de evitar su rápida maduración.

3.4.3 CARTERA VENCIDA POR LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO

GRÁFICO # 18

Cartera vencida por líneas de financiamiento comparativo 2008-2009



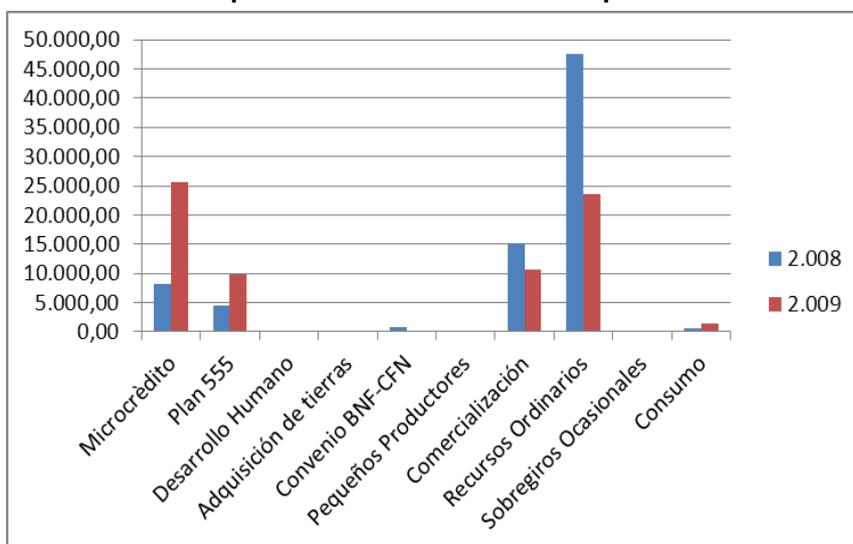
Fuente: Informe Gerencial BNF Sucursal Zaruma 2008-2009

Autora: Lena Valarezo

En el gráfico se observa que en el año 2009 hay una considerable reducción de los préstamos destinados a las diversas actividades productivas, esto se debe a la recuperación oportuna de la cartera, la mayoría de estos préstamos tienen las garantías reales necesarias que facilitan su recuperación, en contraste con los créditos destinados para la microempresa que aumentaron drásticamente en un 213% y representan el 36.12% de la cartera total vencida; esta situación se origina por el alto nivel de riesgo que implica la colocación en este tipo de operaciones, por estar dirigido a un sector muy vulnerable que se ve afectado directamente por la situación económica del país y cuya capacidad de pago es limitada; en este tipo de créditos, es necesario una concesión más bien conservadora. Los créditos de consumo también registran aumento en la participación de la cartera vencida debido a su índice de morosidad.

3.4.4 CARTERA VENCIDA POR DESTINO DE INVERSIÓN

GRÁFICO # 19
Cartera vencida por destino de inversión comparativo 2008-2009



Fuente: Informe Gerencial BNF Sucursal Zaruma 2008-2009
 Autora: Lena Valarezo

Como se observa en el gráfico estadístico, es notorio el aumento de la cartera vencida de microcrédito, mismo que supera el 215% por las razones antes descritas; también se observa el incremento de los créditos vencidos del “plan 555” con un 117.8% esto porque el sector agropecuario se vio afectado por los rumores de la gripe AH1N1, un rebote de la fiebre aftosa, y las condiciones propias del sector agropecuario. Los créditos del bono de desarrollo humano no registran valores vencidos pues su recuperación se hace directamente a través de las transferencias que hace el Ministerio de Bienestar Social a través del Programa de Protección Social (PPS).

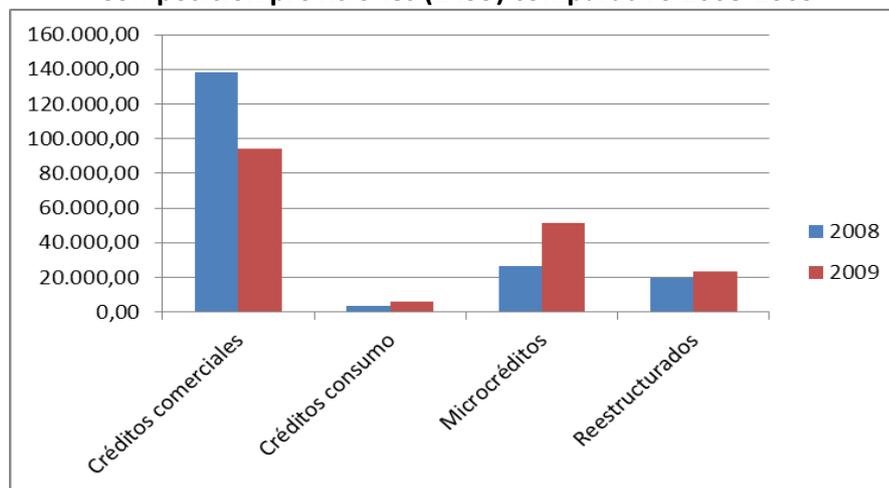
Otra reducción considerable se registra en los préstamos destinados a la comercialización de productos terminados con un 29.89% debido a las buenas gestiones de recuperación y la buena colocación de dichos créditos, pues dada las

condiciones de la economía nacional y la inflación, siendo éste un sector de fácil influencia.

3.5 COMPOSICIÓN PROVISIONES

La afectación de la cartera vencida a las provisiones se puede observar por el movimiento de estas durante los períodos 2008 y 2009.

GRÁFICO # 20
Composición provisiones (1499) comparativo 2008-2009



Fuente: Informe Gerencial BNF Sucursal Zaruma 2008-2009
Autora: Lena Valarezo

En forma general se registra un decrecimiento de apenas el 6.96% de las provisiones constituidas, que, aunque es positivo debería ser mayor por las diversas gestiones que el Banco realizó durante el año 2009 para reducir la cartera vencida; pero es interesante ver el movimiento y la composición de las mismas. La provisión para créditos comerciales tuvo una considerable reducción del 31.86% situación producida por las gestiones extrajudiciales, juicios y reestructuraciones. El incremento más notable lo tienen las provisiones para los microcréditos con un 93.18% producto de la alta morosidad de este segmento de la cartera; la concesión errada y la falta de garantías reales que faciliten dicha recuperación, pues los requisitos para este segmento eran mínimos.

Otros aumentos se observan en las provisiones de los préstamos de consumo y los reestructurados con un 75.26% y 17.98% respectivamente; producidos especialmente por el aumento de la morosidad y por la rápida maduración que tiene la línea de los préstamos de consumo.

3.6 ANÁLISIS ESTADOS FINANCIEROS

Las instituciones financieras deberán llevar prolijamente la contabilidad de sus operaciones, además llevarán los archivos, documentos, soportes y demás evidencias físicas de sus operaciones, mismas que están bajo supervisión de la Superintendencia de Bancos y la Contraloría General del Estado.

Los principales estados financieros son el balance general y el estado de resultados; a más de los índices financieros, permitirán conocer a fondo la situación de una institución financiera, en este caso del BNF sucursal Zaruma.

3.6.1 ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL BNF SUCURSAL ZARUMA AÑO 2009.

En el balance general de la sucursal al 31 de diciembre del 2009 (ver anexo 15) se observa la siguiente composición del activo:

Fondos disponibles	1.40%
Cartera de créditos	92.89%
Cuentas por cobrar	2.27%
Propiedades y equipo	0.33%
Otros activos	<u>3.11%</u>
TOTAL	100.00%

Donde claramente se observa que la cartera de créditos representa el 92.89% lo que indica que la mayor parte del activo está colocado en créditos, ya que esa es su principal actividad, por otro lado se observa que los activos fijos de la sucursal son limitados y apenas representan el 0.3% de los activos totales; lo que indica falta de inversión en este rubro, especialmente en edificios y otros locales; pues la sucursal no posee instalaciones propias. Otro dato interesante que muestra el balance es que los fondos disponibles apenas representan el 1.40% del activo total, esto debido a que son pocos los clientes que utilizan al Banco para la actividad diaria de su negocio, por tanto retiran el dinero de los préstamos casi en su totalidad.

Otro dato que se destaca dentro de la cartera de créditos es que la cartera improductiva (cartera que no devenga intereses y la cartera vencida) representa el 4.88% del activo total, convirtiéndose en el segundo rubro de importancia dentro del activo, si a eso se le agrega que las provisiones son el 2.8% muestra que debe tomarse acciones más radicales; pues esto denota un incremento en la morosidad de los clientes, así se debe reducir la cartera vencida y administrar adecuadamente la concesión de créditos para evitar el incremento de estos rubros .

Las cuentas por cobrar también muestran una aporte importante en el activo, pues dentro se este rubro está todos los intereses que el Banco planea ganar en la concesión del crédito.

El pasivo a su vez muestra la siguiente composición:

Obligaciones con el público	21.07%
Operaciones inmediatas	0.01%
Cuentas por pagar	0.33%
Intereses por pagar	0.30%
Otros pasivos	<u>78.29%</u>
Total	100.00%

Existe una clara concentración del pasivo en el rubro otros pasivos, esto debido a que esta cuenta maneja lo que son transferencias internas con otras sucursales y la cuenta única del Banco Central, también están las asignaciones que recibe de matriz; las obligaciones con el público representan el 21.07% puesto que el Banco no capta recursos en cuentas de ahorro y corriente; aunque es interesante observar los depósitos a plazo pues representan el 9.72% ya que al ser una institución del estado y por la tasa que ofrece; los clientes se sienten más seguros al colocar el dinero en pólizas, pero no para colocarlo en sus cuentas de ahorro y corriente; aunque también está el hecho que el Banco atiende a un sector económico no atendido por la banca privada que es el agro y existe entre sus clientes falta de cultura financiera.

Otro valor que está dentro de la actividad normal es el de intereses por pagar; con un 0.30%, lo que indica que la sucursal en el año 2009 demandó de una asignación especial por parte de matriz y por dicho valor debe cancelar los intereses respectivos, denota también que los recursos que recuperó y los que captó no fueron suficientes para cubrir la concesión de nuevos créditos.

La sucursal muestra eventuales problemas de liquidez, pues los fondos disponibles más las inversiones no cubren los depósitos a la vista; así que en el presunto caso de un retiro masivo de las cuentas de ahorro y corriente, no se podría cumplir con los requerimientos de los clientes.

Los ingresos para el año 2009 (ver anexo 15) fueron de \$ 849.899,97 mientras los gastos fueron de \$ 428.791,21 lo que produjo una utilidad de \$421.108.76 lo que representa casi el 49.6%; así se puede concluir que por cada dólar que colocó la sucursal esta pudo obtener casi la mitad de utilidad.

La mayor parte de los ingresos proviene de los intereses y comisiones ganadas durante el año con una participación del 69.6%; estos se generan por la cartera de crédito.

Otra fuente importante de ingreso se dio por el rubro de otros ingresos operacionales que en esta ocasión se dio por la transferencia de matriz proveniente del estado por las líneas de los planes de gobierno que la sucursal ha colocado, recordemos que los planes 555, microcréditos y los préstamos del BDH reciben una subvención estatal, por la tasa preferencial que ellos tienen.

Del otro lado, el principal gasto en que incurre la sucursal fueron los egresos operacionales, donde los gastos de operación representan el 38% de los ingresos de la sucursal, estos son necesarios para el normal funcionamiento del mismo.

Los gastos de la 44 PROVISIONES no fueron elevados en el año 2009, el monto, representó el 0.83% del total de ingresos; esto porque existen provisiones constituidas en el año 2008.

3.6.2. ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL BNF SUC ZARUMA AÑO 2009.

Para identificar las variaciones porcentuales; así como los aumentos y disminuciones de las cuentas entre un periodo y otro, se ha realizado la comparación de los estados financieros de los años 2008 y 2009. Luego del análisis respectivo se pudo observar lo siguiente.

Los fondos disponibles (ver anexo 16) crecieron considerablemente en un 208.3% con respecto al año 2008 debido al incremento de los depósitos y transferencias lo cual es positivo para la sucursal.

Otra cuenta importante que creció en apenas un 3.3% fue la cartera de créditos; esto debido a que se observa un incremento en los préstamos comerciales, pero especialmente en los de consumo lo cual se dio por el incremento de los préstamos dados bajo la modalidad de convenio; esta cartera de consumo aumentó en un 29.26%, otra que aumentó considerablemente fue la de los reestructurados, lo que demuestra que la sucursal estuvo tomando medidas para mitigar la cartera vencida, además de que el Banco utilizó un programa especial para incentivar la reestructuración con una tasa preferencial, el único rubro que muestra decremento es la cartera por vencer de microcrédito, lo cual se produce por una desaceleración en la concesión y el aumento de la morosidad, hecho que se comprueba al observar la cartera vencida y que no devenga intereses con incrementos del 213.10% y 46.21% respectivamente.

Se observa también una excelente gestión en la recuperación de préstamos comerciales, pues la cartera vencida muestra decrementos del 35.47% y la que no devenga interés se mantiene, con apenas un incremento del 0.13%.

Finalmente en lo que respecta a la cartera de consumo, se observa un incremento del 169.98% esto debido a que, como ya se dijo anteriormente, la sucursal tiene varios convenios firmados con algunas instituciones públicas, y es precisamente una de estas la que aún no ha cancelado los valores pendientes de este mes, por lo que se debe reforzar las gestiones gerenciales para impedir este tipo de retraso; y casi la mitad de esta cartera pertenece a un solo préstamo que tiene varias cuotas vencidas, es necesario reforzar la gestión sobre la cartera vencida. Esto explica también el incremento fuerte en la cartera que no devenga interés de esta misma clase de créditos.

Al hablar de la cartera vencida indudablemente se debe revisar la constitución de las provisiones para cubrir la eventual falta de pago. En el caso de la sucursal la cuenta de provisiones tuvo un decremento del 6.96%, pero la cuenta de provisiones de otros activos si se ha incrementado en un 59.55% esto debido a que la cartera vencida comercial se ha reducido en un porcentaje considerable, pero la de microcrédito se incrementó, lo que no permite que la sucursal pueda reducir las provisiones constituidas en un monto considerable.

Al continuar con el análisis, se tiene un incremento de las cuentas por cobrar del 11.68% debido principalmente a los intereses de los préstamos colocados y los gastos judiciales en los que se están incurriendo en los diversos juicios que persiguen reducir la morosidad de la sucursal.

Otra cuenta que se elevó considerablemente en un 71.28% fue el de propiedades y equipo, esto por la adquisición de un nuevo vehículo para ayudar en la gestión de los inspectores de crédito principalmente.

Al revisar el pasivo, es positivo el incremento de las obligaciones con el público en un 13.72%, donde los depósitos a plazo fue la cuenta que tuvo el crecimiento más notable con un 18.99% dado por el incremento de los depósitos en las cuentas de ahorro y corriente, pero por sobre todo de las pólizas, y como ya se explicó anteriormente se debe a la buena reputación que tiene la institución por ser un ente bancario público.

Las operaciones inmediatas también se redujeron en un 96.14% debido a que no hay pendientes obligaciones como cheques de gerencia y giros.

Las cuentas por pagar muestran una reducción considerable, pues el Banco ya no debe cancelar rubros como los fondos de reserva y pago a proveedores, pero si se incrementaron valores como los intereses por pagar por los depósitos a plazo que como ya vimos se incrementaron; esto es positivo para la sucursal, pues es reducción de sus obligaciones.

Los intereses por pagar por concepto de recursos que la sucursal tuvo que gestionar para la concesión de préstamos, también se han reducido lo que es muy bueno para la sucursal.

La cuenta de otros pasivos mantiene saldos similares a los del año pasado, pues son transferencias normales de la actividad.

Es importante recalcar que la utilidad a fin de año es transferida a matriz, por este motivo la cuenta del grupo de la 3 PATRIMONIO no registra valor acumulado. La transferencia se hace el 31 de diciembre para permitir que matriz consolide datos y los presente a las autoridades del Banco, la Superintendencia de Bancos y al público en general.

La colocación del año 2008 y parte del 2009 se ve reflejada en un aumento de los intereses ganados en un monto de 23.21%. En contraparte, los intereses causados también disminuyeron significativamente en un 19.46% por que se ha reducido la asignación que la sucursal adeudaba a matriz; lo que permite a la sucursal tener mayor utilidad y mejorar su rendimiento y costo administrativo. Por las disposiciones emanadas de matriz, en concordancia con las políticas de gobierno, no se cobra ninguna comisión por los préstamos concedidos, esto se refleja en el decremento de las comisiones ganadas, que se redujeron en un significativo 59.51%, pues los préstamos que nacieron con esta comisión se están cancelando paulatinamente y

las nuevas operaciones no tienen esta comisión; la sucursal compensa esta disminución de ingreso con la colocación de créditos. Todo esto produce un incremento del margen bruto financiero.

Los ingresos operacionales (ver anexo 16) tuvieron un incremento considerable por la asignación que recibió de matriz por el diferencial en la tasa de interés por los préstamos que reciben subvención estatal. Mientras los gastos de operación aumentaron en un 14.45% producido principalmente por la contratación de una persona más; aún así los ingresos son mayores a los egresos.

Finalmente se observa las depreciaciones y amortizaciones, las cuales en el caso de las depreciaciones tuvieron un incremento producido por el nuevo vehículo adquirido, mientras las provisiones decrecieron en un 85.67%, pues ya existen provisiones constituidas desde el año pasado y no se ha necesitado incurrir en un gasto mayor.

La cuenta de otros gastos y pérdidas recoge valores de intereses pendientes de pago los cuales fueron devengados en ejercicios anteriores, y se encuentran vencidos; el incremento que se observa es consecuencia tanto de la cartera vencida como los intereses vencidos que tiene la sucursal; por esto es necesario mejorar la gestión de recuperación. En contraparte, la cuenta de otros ingresos recoge tanto los valores provenientes de la reversión de provisiones y los intereses y comisiones de ejercicios anteriores que se han logrado recuperar; se observa un decremento del 3.89% lo cual es producto de las provisiones que no se pueden reducir por la cartera e intereses vencidos, también está el hecho que se mantienen los niveles de recuperación de los interés vencidos. Nuevamente se observa la repercusión de los valores tanto de capital como de interés que se encuentran vencidos.

Para finalizar, se observa una utilidad considerable, con un incremento de los ingresos y un nivel aceptable de gastos que la sucursal pudo absorber. Si se mejora la gestión de recuperación se podría mejorar la utilidad de la sucursal.

3.6.3 ÍNDICES FINANCIEROS

Permite conocer el desempeño de la institución para luego compararla con el sistema financiero y, de cierta manera, medir su eficiencia y eficacia en la gestión del año 2009 de sucursal Zaruma del Banco Nacional de Fomento. Se utilizará el método CAMEL para el análisis.

CAPITAL

- COBERTURA PATRIMONIAL DE ACTIVOS (CPA)

Patrimonio + resultado del ejercicio / activos inmovilizados

$$\frac{421.108,76}{837.548,18} = 50,28$$

Nota: Aunque el valor del numerador de la fórmula dicta el grupo de la 3 PATRIMONIO o para meses que no sean diciembre la fórmula 3+5-4, para efectos de aplicarla a la sucursal se utilizó la diferencia entre el grupo de la 5 INGRESOS y la 4 GASTOS obteniendo la ganancia del ejercicio, pues como se dijo antes, por política del Banco y a efecto de presentar la información consolidada, las cuentas del grupo que registra el capital se mantienen en cero y la utilidad se transfiere a matriz.

CPA SUC ZARUMA: 50.28% CPA BNF: 217.36% CPA SISTEMA BANCA PUBLICA: 327.59%

Este índice permite observar la cobertura del patrimonio sobre los activos inmovilizados que tiene la sucursal, este índice es muy importante, pues permite analizar en que medida el patrimonio cubre a los activos improductivos. El dato de la sucursal solo hace referencia a la utilidad del ejercicio, pues hay que recordar que la sucursal no acumula valores en el grupo que registra el capital; pero a nivel nacional el monto es de 217.36% el cual es inferior al del sistema de banca pública que tiene 327.59% esto significa que el Banco no cubre con su patrimonio los valores de los activos inmovilizados de forma similar como lo hacen las demás instituciones del sistema financiero público; esto porque el Banco desde hace algunos años viene arrastrando una pérdida acumulada que afecta su patrimonio y por otro lado el incremento de sus activos improductivos. El mínimo aceptable para este índice es del 100%.

CALIDAD DE ACTIVOS (RIESGO CREDITICIO)

- MOROSIDAD BRUTA TOTAL (MBT)

CARTERA IMPRODUCTIVA / CARTERA BRUTA

$$\frac{305.552,35}{5.810.663,42} = 5,26$$

MBT SUC ZARUMA: 5.26% MBT BNF: 17.1% MBT SISTEMA BANCA PUBLICA: 8.69%

La morosidad bruta de la sucursal es de 5.26%, siendo la del sistema de banca pública 8.69%; lo cual se da por los niveles aceptables de morosidad en el manejo de la cartera improductiva por parte de la sucursal, pero debería ser reducido para mejorar su situación financiera y mejorar la eficiencia de la misma. Comparado con el índice a nivel nacional; es positivo e indica buena labor por parte de la sucursal y que esta aporta positivamente al Banco en su manejo crediticio; la cifra del Banco es escalofriante, pues un 17.1% indica un alto nivel de cartera vencida que debe ser reducida inmediatamente.

- MOROSIDAD CARTERA COMERCIAL (MCC)

CARTERA IMPRODUCTIVA COMERCIAL / CARTERA BRUTA COMERCIAL

$$\frac{206.335,34}{4.788.919,35} = 4,31$$

MCC SUC ZARUMA: 4.31% MCC BNF: 14.0% MCC SISTEMA BANCA PUBLICA: 6.71%

La cartera comercial es la que tiene mayor participación en la cartera total de la sucursal y la de mayor colocación, en el año 2009 se ve una morosidad del 4.31 que es resultado de la gestión que ha hecho la sucursal para reducir la cartera vencida, si se compara con el índice del sistema de banca pública que tiene un 6.71% es positivo Y aún más a nivel nacional que muestra un 14.0% resultado de una alta cartera vencida y la falta de recuperación de la misma. Así sucursal Zaruma nuevamente muestra eficiencia en su labor.

- MOROSIDAD CARTERA CONSUMO (MCCON)

CARTERA IMPRODUCTIVA CONSUMO / CARTERA BRUTA CONSUMO

$$\frac{30.176,18}{282.112,85} = 10,70$$

MCCON SUC ZARUMA: 10.70% MCCON BNF: 20.20% MCCON SISTEMA BANCA PUBLICA: 20.15%

La morosidad de la cartera de consumo es la más elevada entre las morosidades de los diferentes segmentos de cartera de la sucursal, este 10.70% se da por que existen algunas operaciones de crédito pendientes de pago y clientes que no han pagado con regularidad; aunque si se compara contra el dato mostrado por el Banco a nivel nacional de 20.2% la cifra es positiva. El índice del Banco se da porque no se han hecho las gestiones necesarias para la pronta recuperación de esta cartera, ha existido una mala colocación y porque además esta cartera madura rápidamente deteriorando la calidad de los activos. El dato del sistema público muestra igual incapacidad para la inmediata recuperación y si se contrasta con el de la sucursal, muestra el buen desempeño de la sucursal.

- MOROSIDAD CARTERA DE MICROEMPRESA (MCM)

CARTERA IMPRODUCTIVA MICROEMPRESA / CARTERA BRUTA MICROEMPRESA

$$\frac{69.040,83}{914.838,96} = 7,55$$

MCM SUC ZARUMA: 7.55% MCM BNF: 33.50% MCM SISTEMA BANCA PUBLICA: 33.71%

Los microcréditos son considerados por el sistema financiero el segmento más riesgoso y en sucursal Zaruma es la segunda morosidad más elevada con un 7.55% debido a que los clientes son riesgosos, pues los requisitos que se piden son mínimos y no hay garantías reales que puedan respaldar al cliente y facilitar la recuperación judicial en caso de ser necesario. En cambio, el índice del Banco a nivel nacional muestra un alto grado de imposibilidad de recuperar y la ineficacia de las gestiones realizadas para la recuperación judicial y extrajudicial; es además la que mayores provisiones y pérdidas está ocasionando al Banco. Una cifra igualmente alta es lo que muestra el sistema con un 33.71% por las razones antes nombradas. La sucursal está demostrando una excelente gestión a nivel nacional para manejar su nivel de cartera vencida, pero debiendo hacer mayores esfuerzos para evitar los castigos.

-COBERTURA DE CARTERA IMPRODUCTIVA (CCI)

PROVISIONES / CARTERA DE CREDITO IMPRODUCTIVA

$$\frac{-175.207,74}{-305.552,35} = 57,34$$

CCI SUC ZARUMA: 57.34% CCI BNF: 70.3% CCI SISTEMA BANCA PUBLICA: 78.48%

Las provisiones constituidas en la sucursal no son suficientes para cubrir la cartera de crédito improductiva, este índice debe ser de al menos 100% o superior y en la sucursal escasamente cubre el 57.37% pues la sucursal recibe instrucciones desde matriz quien constituye las provisiones, tratando de mitigar en algo el efecto sobre la utilidad e igualmente cumplir con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos. Pero esta tendencia deficiente es notoria en el dato que tiene el sistema de banca pública que es de 78.48% y el Banco a nivel nacional con 70.3%; el Banco debe incrementar el valor de las provisiones para poder cubrir una eventual pérdida de toda la cartera improductiva y asegurar los recursos públicos; además debe reducir la cartera improductiva para mejorar esta situación de riesgo.

- COBERTURA DE LA CARTERA COMERCIAL (CCC)

PROVISION CRED INCOBRAB COMERCIAL + CONTINGENTES COMERCIAL /
CARTERA IMPRODUCTIVA COMERCIAL

$$\frac{117.625,24}{206.335,34} = 57,01$$

Nota: Para el caso de las provisiones, se considerarán valores absolutos

CCC SUC ZARUMA: 57.01% CCC BNF: 73.0% CCC SISTEMA BANCA PUBLICA: 80.75%

Este índice en la sucursal, está en un 57.01% muy por debajo del presentado por el Banco a nivel nacional y por el sistema financiero. Esto se debe a que las provisiones en la sucursal son bajas, pues se ha reducido cartera vencida; pero al ser esta la línea de mayor participación en la concesión de créditos y cartera vigente, se debe provisionar en mayor cantidad en la sucursal hasta por lo menos llegar al nivel que maneja el Banco cuyo índice a nivel nacional es aceptable en comparación con el sistema vigente, para asegurar los recursos de la institución en un mínimo del 100%.

- COBERTURA DE LA CARTERA DE CONSUMO (CCCON)

PROVISION CRED INCOBRAB CONSUMO + CONTINGENTES CONSUMO /
CARTERA IMPRODUCTIVA CONSUMO

$$\frac{5.944,10}{30.176,18} = 19,70$$

Nota: Para el caso de las provisiones, se considerarán valores absolutos

CCCON SUC ZARUMA: 19.70% CCCON BNF: 45.69% CCCON SISTEMA BANCA PUBLICA: 45.69%

La cobertura de la cartera de consumo es igualmente deficiente que la comercial, y está muy por debajo, con un 19.70% por cuanto la sucursal y matriz no han tomado las medidas del caso para salvaguardar los recursos de los clientes, esta cobertura es producto de los altos niveles de morosidad que está presentando la cartera. El nivel que presenta el Banco es igual al del sistema, por cuanto las demás instituciones que forman parte de el no conceden este tipo de operaciones, solo el BNF. Este índice está por debajo de lo requerido, y se debe a las bajas provisiones y la alta cartera vencida.

- COBERTURA DE LA CARTERA DE MICROEMPRESA (CCMI)

PROVISION CRED INCOBRAB MICROEMPRESA + CONTINGENTES
MICROEMPRESA / CARTERA IMPRODUCTIVA MICROEMPRESA

$$\frac{51.638,40}{69.040,83} = 74,79$$

Nota: Para el caso de las provisiones, se considerarán valores absolutos

CCMI SUC ZARUMA: 74.79% CCMI BNF: 68.46% CCMI SISTEMA BANCA PUBLICA: 69.64%

Debido a la alta cartera vencida, la cobertura de los microcréditos es la más elevada de la sucursal, pues se han constituido valores mayores para cubrir la posible falta de pago de los microcréditos vencidos. El índice presentado por el Banco a nivel nacional muestra igualmente un creciente repunte, también debido a la alta morosidad que presentan estos créditos, en iguales condiciones está el sistema público.

MANEJO ADMINISTRATIVO

- ACTIVOS PRODUCTIVOS / PASIVOS CON COSTO (AP/PC)

$$\frac{5.692.340,06}{1.304.301,00} = 436,43$$

AP/PC SUC ZARUMA: 436.43% AP/PC BNF: 144.27% AP/PC SISTEMA BANCA PUBLICA: 149.12%

Los activos productivos cubren ampliamente a todos los pasivos con costo, lo que muestra un excelente manejo administrativo por parte de la sucursal, esto se da porque los pasivos con costo se mantienen controlados, pues la sucursal no necesitó de endeudarse en mayor medida para colocar créditos y obtener ganancias. El índice del Banco a nivel nacional, muestra un resultado similar al que maneja el sistema de Banca Pública, siendo positivo, pero mostrando que se necesita recurrir al pasivo para la gestión de la empresa.

- GRADO DE ABSORCION

GASTOS OPERACIONALES / MARGEN FINANCIERO (GO/MF)

$$\frac{331.099,85}{545.463,08} = 60,70$$

GO/MF SUC ZARUMA: 60.7% GO/MF BNF: 301.5% GO/MF SISTEMA BANCA PUBLICA: 206.13%

El grado de absorción de la sucursal es alentador, pues el 60.70% que muestra es por que el gasto operacional es absorbido sin ningún problema por el margen financiero positivo que tiene. En cambio a nivel nacional, el Banco muestra un alto índice, producto de un fuerte gasto operacional y un bajo margen financiero, igual tendencia tiene el sistema, pero el índice mostrado por el Banco muestra un manejo

administrativo deficiente. Finalmente, se concluye que la sucursal aporta positivamente en el grado de absorción del Banco a nivel nacional.

- GASTOS DE PERSONAL / ACTIVO TOTAL PROMEDIO (GP/ATP)

$$\frac{217.054,26}{6.052.261,97} = 3,59$$

Nota: El grupo 45 y la cuenta 4501 se multiplican por 12 y se divide para el número del mes que corresponda, para anualizar los valores registradores en dichas cuentas de resultados.

GP/ATP SUC ZARUMA: 3.59% GP/ATP BNF: 5.13% GP/ATP SISTEMA BANCA PUBLICA: 2.89%

El peso del gasto del personal sobre el activo promedio es de 3.59% porque la sucursal ha tenido un gasto importante en el personal que debe mantener para continuar con las labores diarias, y un activo promedio disminuido por el valor de las provisiones. El índice que muestra el Banco a nivel nacional es mayor a la de la sucursal demostrando un manejo errado, producido por un alto costo en personal que no justifica el activo que tienen. La sucursal aporta positivamente en este índice a nivel nacional, mostrando eficiencia; pero refleja ineficiencia comparado con el sistema.

- GASTOS OPERATIVOS / ACTIVO TOTAL PROMEDIO (GO/ATP)

$$\frac{331.099,85}{6.052.261,97} = 5,47$$

Nota: El grupo 45 y la cuenta 4501 se multiplican por 12 y se divide para el número del mes que corresponda, para anualizar los valores registradores en dichas cuentas de resultados.

GO/ATP SUC ZARUMA: 5.47% GO/ATP BNF: 7.99% GO/ATP SISTEMA BANCA PUBLICA: 4.44%

Este índice muestra que la sucursal mantiene un nivel aceptable, pero este se debe a un gasto operativo alto producido por un sistema tecnológico anticuado que esta en trámite para ser cambiado totalmente lo que le permitiría al Banco a nivel nacional reducir sus gastos operativos; la falta de capacitación también es otro causante del elevado gasto y; finalmente se observa que a nivel nacional el Banco presenta un índice mucho mayor a la sucursal, pero el sistema maneja un índice inferior mostrando un mejor manejo en cuanto a su gasto operativo.

RENTABILIDAD

- RENDIMIENTO OPERATIVO SOBRE ACTIVO – ROA

INGRESOS - EGRESOS/ ACTIVO PROMEDIO

$$\frac{421.108,76}{6.052.261,97} = 6,96$$

ROA SUC ZARUMA: 6.96% ROA BNF: 1.89% ROA SISTEMA BANCA PUBLICA: 1.66%

El ROA de la sucursal es muy bueno, con un 6.96% que es muy superior al mostrado por el Banco a nivel nacional y el sistema; esta cifra se debe a que los ingresos fueron mayores a los diferentes gastos que tuvo que asumir la sucursal en este año; este saldo favorable permite tener un ROA alentador. Tanto el Banco como el sistema muestran altos gastos que no pueden ser absorbidos por los ingresos, mostrando una baja rentabilidad en el sector público. La sucursal Zaruma, muestra una rentabilidad alta en relación al resto de sucursales del BNF.

- RENDIMIENTO SOBRE PATRIMONIO – ROE

RESULTADO DEL EJERCICIO/ PATRIMONIO PROMEDIO

$$= 5.32$$

Nota: El grupo de la 3 "Patrimonio" permanece en cero en todas las sucursales, el 31 de diciembre se hace la transferencia de la utilidad o pérdida para que matriz consolide la información a nivel nacional, por tanto trabajaremos con el ROE consolidado, por ser este un indicador importante.

ROE SUC ZARUMA: N/A ROE BNF: 5.32% ROE SISTEMA BANCA PUBLICA: 5.09%

Como ya se señaló antes, la sucursal, a fin de año, realiza la transferencia de sus ingresos y egresos (su utilidad o pérdida) a matriz, que consolidará la información; por tanto, la sucursal no tiene valor en la cuenta del grupo 3 Patrimonio. Por ese motivo se ha tomado como referencia el valor del ROE del BNF en general, el cual es de 5.32% producido por un resultado del ejercicio alto contra un patrimonio escaso. Comparado con el sistema, el Banco muestra un manejo similar al resto de instituciones del sistema público, debiendo mejorar para aumentar la rentabilidad de la sucursal.

LIQUIDEZ

- FONDOS DISPONIBLES / TOTAL DEPOSITOS A CORTO PLAZO (LIQ)

$$\frac{87.893,32}{1.288.294,08} = 6,82$$

LIQ SUC ZARUMA: 6.82% LIQ BNF: 47.96% LIQ SISTEMA BANCA PUBLICA: 75.47%

La liquidez de la sucursal está muy por debajo de lo que maneja el sistema, y aún más la misma institución a nivel nacional. Los fondos disponibles no pueden cubrir la totalidad de los depósitos a corto plazo; por lo que en un eventual retiro de los mismos por parte de los clientes, la sucursal no podría cumplir los requerimientos de sus depositantes. Igual situación muestra el Banco a nivel nacional por la baja de fondos disponibles y a la vez el incremento de las obligaciones inmediatas con el público. Esta situación de iliquidez es palpable a nivel nacional, mostrando el Banco un 47.96%, cifra inferior a la que maneja el sistema que igualmente es deficiente. La sucursal aporta negativamente en la iliquidez del banco, debiéndose tomar medidas al respecto.

3.7 INCIDENCIA DE LA CARTERA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La cartera por vencer es el 94.90% de la cartera vigente; pero la vencida es de casi 1.19% y la que no devenga intereses es de 3.92. Esta cartera vencida se ha reducido en un 7.49% y la que no devenga intereses ha aumentado en un considerable 20.72%. Esto nos indica que existe cartera vencida con saldos pendientes de sus cuotas, que continúan madurándose y acumulando valor en la cartera que no devenga intereses.

Esta cartera vencida esta formada por 40.73% de clientes calificados E, lo que significa que ya están provisionando el valor total de ellos, así se ve negativamente aumentar la cartera vencida por un lado y las provisiones por el otro.

Estas provisiones que globalmente se han reducido en comparación con el año 2008 en un 6.96%, han cambiado su estructura de forma interesante; se redujo la de los créditos comerciales que son montos altos que van desde \$ 2.000 a \$30.000 y por tanto las provisiones son altas, pero se aumentaron las de microcréditos en más del 29%, estos montos no son altos, van desde \$ 500 a \$ 2.000, pero se maduran rápidamente, a tal punto que una cuota vencida más de 90 días provoca la provisión del 100% del préstamo.

La cuenta 1499 se redujo, pero la cuenta 1999 que se utiliza para provisionar otros activos aumentó en un 59%, al menos el valor del grupo 44 (provisiones) se redujo drásticamente, y ayudó a mejorar la utilidad de la sucursal.

Aunque la concesión del año 2009 se redujo en un 27.3% en relación al año 2008, esta colocación pasada colaboró proyectando para el 2009, en cuanto a préstamos de corto plazo, el monto de los vencimientos. Para el 2009 se tenía previsto en los vencimientos del período un 28.3% más con respecto al 2008; pero, lastimosamente solo se pudo recuperar el 95.5% de ese monto; la recuperación del saldo vencido aumentó en un 24.9%; pero la anticipada se redujo en un 61.21% produciendo que la sucursal aumente en un 3.3% el valor de la cuenta 14 CARTERA DE CRÉDITOS y un 23.24% más en la cuenta 51 INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS e incrementar el margen bruto financiero a pesar de la reducción de la cuenta 52 COMISIONES GANADAS en un 59.5% .

Así mismo la colocación del año 2008 de créditos provenientes de los programas de gobierno produjo una transferencia de la cuenta 55 por el diferencial de tasas de intereses un ingreso de 196.340,83 que mejoró el margen operacional neto.

Los intereses pendientes de cobro provenientes de la cartera vencida y los vencidos en el año comienzan a dejar ver sus efectos al afectar la utilidad antes de impuestos, pues la cuenta 47 OTROS GASTOS Y PERDIDAS sufrió un aumento del 84.04% con respecto del año 2008, esto por los intereses y comisiones devengados en ejercicios anteriores.

El apalancamiento de la sucursal fue de 91.12% lo cual afecta la liquidez de la sucursal, pues de cada \$ 100 que se colocaron, se utilizó 91.12 de recuperación.

3.8 DE LA SITUACION ACTUAL DE LA SUCURSAL (DEL 1 DE ENERO DEL 2010 AL 31 DE MARZO DEL 2011)

Al finalizar el año 2010 y el primer trimestre del año 2011 se observa que la sucursal mantiene una situación estable, donde la cartera total ha crecido en un 9.77% y la vencida se ha reducido drásticamente en un 62.47% pero lamentablemente; en los estados financieros de la sucursal, existe cartera castigada que permanece constante desde finales del año 2010 hasta el primer trimestre de este año 2011; siendo esta cartera castigada toda de microcrédito.

La concesión hasta finales del año 2010 ha crecido considerablemente en un 20.57% en contraparte con la reducción de los créditos renovados con un 64.71%. Cabe destacar que el banco, desde septiembre del año 2010 está implementando su nueva plataforma tecnológica; lo que provocó demora en los procesos internos por la etapa de familiarización; ocasionando baja concesión en los primeros dos meses de funcionamiento; a partir de noviembre del 2010 la situación se normaliza. Los préstamos del bono de desarrollo humano, los préstamos de la línea 555 y los destinados para la compra de tierras productivas fueron líneas con considerables incrementos; tanto las líneas de consumo y destinados a la comercialización sufrieron decrementos; llama la atención apenas 10% de crecimiento de la línea estrella de la sucursal, la de fondos de desarrollo o fondos propios.

En los estados financieros de la sucursal al 2010 se observa un decremento de la ganancia del 30%, pues en el 2010 no hubo valores acreditados por el diferencial de tasa de interés; existió un leve incremento de los gastos tanto de operación como de personal; pago de interés causado en las obligaciones con el público; siendo muy positivo el aumento de las captaciones. Las provisiones (cuenta contable 1499) se han reducido; pero el gasto de la cuenta 44 PROVISIONES subió.

La sucursal tiene un gran reto este año 2011, pues debe cumplir con las metas propuestas por la gerencia; es por eso que se presenta la siguiente propuesta que persigue mejorar su rendimiento y captar más clientes; lo que redundaría en beneficios económicos para la institución.

3.9 PROPUESTA

Plan de Mejoramiento administrativo, financiero y crediticio para la Sucursal Zaruma del Banco Nacional de Fomento, período 2011-2012.

Objetivo General

-Mejorar la eficiencia institucional mediante procesos ágiles que conlleven al incremento de utilidad de la sucursal Zaruma.

Objetivos Específicos

1.-Incrementar la cartera total a través de la gestión de calidad para la colocación de recursos crediticios.

2.-Reducir el grado de morosidad con la recuperación oportuna de cartera para evitar el aumento y constitución de provisiones.

3.-Racionalizar el gasto con la priorización del mismo para optimizar los recursos de la institución.

4.-Difundir los servicios bancarios empleando estrategias propias que permitan mejorar los ingresos de la Sucursal Zaruma.

Contenido Propuesta

* **Objetivo uno:** Incrementar la cartera total a través de la gestión de calidad para la colocación de recursos crediticios.

Actividades:

-Mayor rigurosidad en la selección de los potenciales clientes; incluyendo un proceso de inducción o charla previa sea grupal o cliente a cliente dado por el mismo oficial de crédito o microcrédito para informar y concienciar al futuro cliente sobre las responsabilidades de la obtención de un préstamo.

-Gestionar aumento de asignaciones de recursos de casa matriz para incrementar la colocación de la sucursal.

-Reforzar a través de capacitaciones periódicas el conocimiento y dominio de la nueva plataforma tecnológica del Banco, en todas las áreas de la sucursal.

-Solicitar a todo cliente que va a operar con el Banco por primera vez, luego de consultada su información en el buró de crédito, certificados de estar al día en los pagos de todas las instituciones financieras donde mantenga préstamos o deudas por consumo de tarjetas de crédito, independientemente de la calificación que tenga, para realizar un mejor juicio de valor sobre su comportamiento en el sistema financiero ecuatoriano.

-Determinar y establecer tiempos máximos de respuesta de las diferentes etapas que debe seguir la solicitud hasta el desembolso, para agilizar procesos.

-Facilidad de movilización para los peritos internos del Banco Nacional de Fomento calificados por la Superintendencia de Bancos, para los avalúos que se deben realizar a las garantías presentadas a la sucursal; y evitar la contratación de peritos externos los cuales son un gasto adicional para el cliente.

-Solicitar títulos o certificados del registrador de la propiedad de algún bien inmueble del deudor o garante y proceder a enviar una prohibición de enajenar para que sea inscrito antes de la contabilización de la solicitud, con el fin de constituir una garantía real adicional en los préstamos quirografarios, para facilitar cualquier acción legal en caso de ser requerida.

* **Objetivo dos:** Reducir el grado de morosidad con la recuperación oportuna de cartera para evitar el aumento y constitución de provisiones.

Actividades:

-Realizar visitas previas antes de la contabilización de una solicitud para verificar domicilio y actividad. Adicional se debe confirmar telefónicamente las referencias personales o comerciales presentadas; especialmente en clientes que operan por primera vez con la institución.

-Realizar visitas periódicas para verificar el estado y conservación de las garantías prendarias y/o hipotecarias en forma aleatoria a clientes con montos significativos y a clientes con continuos retrasos en el pago; para asegurar los intereses del Banco en caso de acciones legales.

-Designar a uno de los empleados para que se encargue de contactarse diariamente con los clientes para recordarles su compromiso de pago, en caso de incumplimiento del mismo.

-Establecer mecanismos de dialogo con el cliente para la solución de problemas de morosidad y así evitar la acciones judiciales pertinentes.

-Agilizar los juicios coactivos en sus diferentes etapas.

-Toda solicitud, independientemente del monto, debe ser revisada por el departamento legal para verificar que la documentación de escrituras, certificados de propiedad; cuenten con la validación para la consolidación de la solicitud.

* **Objetivo tres:** Racionalizar el gasto con la priorización del mismo para optimizar los recursos de la institución.

Actividades:

-Revisar y ejercer control estricto a través de los registros físicos de visitas programadas, del consumo, gasto y uso de combustible y vehículos que hacen los inspectores y demás funcionarios autorizados de la sucursal.

-Control de los gastos de operación, ya que debe existir austeridad en los diferentes consumos de: servicios básicos, útiles de oficina, mantenimiento, etc.

-Control del personal de la oficina mediante un permanente monitoreo para determinar el cumplimiento, puntualidad y productividad del mismo.

-Implementación total de la nueva plataforma tecnológica del Banco en todos sus departamentos; para agilizar procesos internos, reducir gastos operacionales y de personal.

* **Objetivo cuatro:** Difundir los servicios bancarios empleando estrategias propias que permitan mejorar los ingresos de la Sucursal Zaruma.

Actividades:

-Acercamiento a potenciales clientes a través de las visitas "in situ" en asociaciones ganaderas, productivas, gremios, etc. y dar a conocer los diferentes productos que ofrece el Banco para satisfacer sus requerimientos; y, a las diferentes instituciones públicas o privadas para la firma de convenios con el fin de conceder préstamos de consumo. Esto permite interactuar con el futuro cliente.

-Mejorar la calidad en la atención al cliente, brindando un servicio cordial y eficiente.

-Participar en los diferentes ciclos de capacitaciones sobre atención al cliente para brindar un servicio de calidad con calidez.

-Promover ciclos de capacitaciones tipo micro empresarial que permita a los clientes de la institución proyectar su labor y acceder a beneficios que la institución otorga.

Cronograma

ACTIVIDADES	AÑO 2011						
	JUN	JUL	AGOST	SEPT	OCT	NOV	DIC
Fase I: Elaboración propuesta							
1.1 Diseño de proyectos							
1.2 Presentación proyecto							
1.3 Aprobación de la sucursal							
1.4 Revisión casa matriz							
Fase II: Ejecución							
2.1 Objetivo Incrementar cartera total							
2.1.1 Mayor rigurosidad selección clientes.							
2.1.2 Aumento en asignación recursos							
2.1.3 Incremento conocimiento nuevo sistema							
2.1.4 Solicitar certificados bancarios en tramites							
2.1.5 Establecer tiempos de respuesta							
2.1.6 Utilización peritos internos calificados							
2.1.7 Solicitar garantías reales							
2.2 Objetivo Reducir Morosidad							
2.2.1 Realizar visitas previas en solicitudes							
2.2.2 Visitas periódicas a garantías reales							
2.2.3 Realizar recordatorios de pago							
2.2.4 Establecer mecanismos de dialogo							
2.2.5 Revisión documentación garantías reales							
2.3 Objetivo Racionalizar gasto							
2.3.1 Revisar gasto combustible y vehículo							
2.3.2 Austeridad en gasto de operación							
2.3.3 Monitoreo productividad del personal							
2.3.4 Implementación total nuevo core bancario							
2.4 Objetivo Difundir servicios ofrecidos							
2.4.1 Visitas "in situ" potenciales clientes							
2.4.2 Mejorar atención al público							
2.4.3 Capacitaciones sobre atención cliente							
2.4.4 Capacitación a clientes							
Fase III: Análisis de resultados							
3.1.1 Revisión de cumplimiento trimestral POA							
3.1.2 Revisión anual de resultados							

Recursos

- Talento humano de la sucursal.
- Materiales de oficina.

Responsables

- Directores de los departamentos de: Crédito y cartera; Administrativo – Financiero; Legal y de coactivas; Servicios bancarios y Microfinanzas.
- Gerencia de la sucursal.

Fuente de verificación

- Revisión trimestral del POA, mes de septiembre.
- Estados financieros del año 2011.

Resultados esperados

Al finalizar el año 2011 la sucursal mejorará sustancialmente su eficiencia que conllevará un incremento de la utilidad; proporcionando beneficios para toda la sucursal.

CONCLUSIONES

1. La colocación durante el año 2009 se redujo en un 27.74% con respecto al año 2008; en donde las renovaciones aumentaron en un 95.18% y los créditos originales se redujeron en un 28.29%.
2. La mayor parte de la colocación se ha destinado al sector pecuario, pues en la zona esta es una de las principales actividades económicas; la siguiente en importancia son las actividades comerciales y de servicio. Llama la atención el apenas 2.64% destinado a cultivos agrícolas y el 7.44% a préstamos de consumo. La mayor parte de la colocación fue destinada a actividades de mediano y largo plazo (62.12%) frente las de corto plazo (37.88%).
3. La cartera vencida representa el 1.22% del total de la cartera y la improductiva (vencida y no devenga intereses) el 5.26%.
4. Del total de la cartera vencida el 40.73% está calificada como E, provocando el 100% de provisión del préstamo; un aumento de la cuenta contable 1499 (provisión créditos incobrables) del 6.96%; la cuenta contable 1699 (provisión otras cuentas. por cobrar) 113.98% y la cuenta contable 1999 (provisión otros activos) 59.55%.
5. El gasto de provisión (grupo contable 44) decreció en un -85.68%, pero los intereses pendientes de recuperación (cuenta contable 470398) creció en un alarmante 87.03%. Por otro lado la reversión de provisiones (560410) decreció en un 22.85% y los ingresos por intereses y comisiones de ejercicios anteriores (566420) apenas aumentó un 2.56%. Todos estos valores afectan directamente la utilidad
6. La utilidad aumentó en un 189%; pero en el año 2009 hubo un ingreso extraordinario proveniente del diferencial de tasa intereses por los programas subsidiados por el gobierno que representó el 46.62% de la ganancia.
7. La sucursal tiene una morosidad bruta total del 5.26% inferior a la del sistema que es 8.69% en donde la cartera de consumo tiene una morosidad de 10.70% y la de la microempresa 7.55%. La cobertura de los créditos es diferente; pues están por debajo del sistema excepto la de los microcréditos, que superan el 5.15 puntos al porcentaje del sistema.
8. El costo operativo de generar activo y el gasto de personal sobre el activo total promedio están sobre el promedio del sistema indicado la gran carga que genera para la sucursal ; aunque comparado a nivel nacional tiene niveles aceptables.
9. La liquidez de la sucursal es deficiente, no se puede atender un eventual retiro masivo de los clientes de la sucursal, pero esta tendencia se observa a nivel nacional.

RECOMENDACIONES

1. Aumentar la concesión de préstamos en al menos un 20%; pero hacerlo con calidad y la responsabilidad de cada una de los miembros del departamento de crédito.
2. Reducir la concesión de renovaciones en al menos un 30%, además de revisar y analizar exhaustivamente cada caso de cliente que se le renovara el préstamo, pues no se puede generalizar y fomentar la cultura de “no pago”.
3. Siendo el BNF un Banco que apoya al sector agropecuario, la sucursal debe continuar destinando préstamo tanto para el sector pecuario como al sector agrícola, especialmente, a productos que forman parte de la canasta básica.
4. Aumentar la concesión en un 10% al menos de los préstamos de consumo, pues son el producto crediticio con la mayor tasa de interés y, por ende, la que genera mayor ganancia para la sucursal.
5. A mayor plazo, mayor riesgo; por tanto la sucursal no debe basar toda su concesión a actividades de largo plazo pues corre mayor riesgo y afecta la liquidez de la sucursal, al menos el 40% del total debe destinarse a actividades de corto plazo.
6. Reducir tanto la cartera vencida como las provisiones en al menos un 25%, para de esta manera incrementar la utilidad.
7. Recuperar los intereses vencidos, pues están afectando directamente la utilidad de la sucursal.
8. Reducir la morosidad total al 4.00% poniendo énfasis en la cartera vencida de consumo y microempresa que tienen los niveles más altos.
9. Revisar el gasto operativo y reducirlo para bienestar de la sucursal, aunque con la implementación del nuevo sistema se debe reducir tanto gasto operativo como de personal.
10. Incrementar los fondos disponibles para mejorar la liquidez de la institución. Persuadir a los clientes para que mantengan sus ahorros, y utilicen sus cuentas en el ejercicio de su actividad económica.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS:

-Díez de Castro Luis-López Pascual Joaquín, (2001), “Dirección Financiera Planificación”, Gestión y Control, Prentice Hall, 2001, 1ra edición.

- Emery Douglas R., Finnerty John D., Stowe John D., (2000), “Fundamentos de Administración Financiera”, Pearson Educación, 1ra edición.

-García S. Oscar León.; (1999) “Administración financiera fundamentos y aplicaciones”, Prensa Moderna Impresores S.A., 3ra edición.

-Paladines Salvador Lenin, (2004) “Legislación Monetaria y Bancaria”, Servicios Editoriales Daniel Álvarez Burneo, 4ta edición.

PAGINAS WEB:

-Catálogo de cuentas, Sistema financiero, 2010, disponible en www.superban.gov.ec

-Créditos BNF, 2010, disponible en www.bnf.fin.ec

-Estructura Organizacional Funcional, 2009, disponible en www.bnf.fin.ec

-Glosario de términos financieros, 2010, disponible en www.superban.gov.ec

-Normativa Leyes y Decretos, 2010, disponible en www.superban.gov.ec

ANEXOS

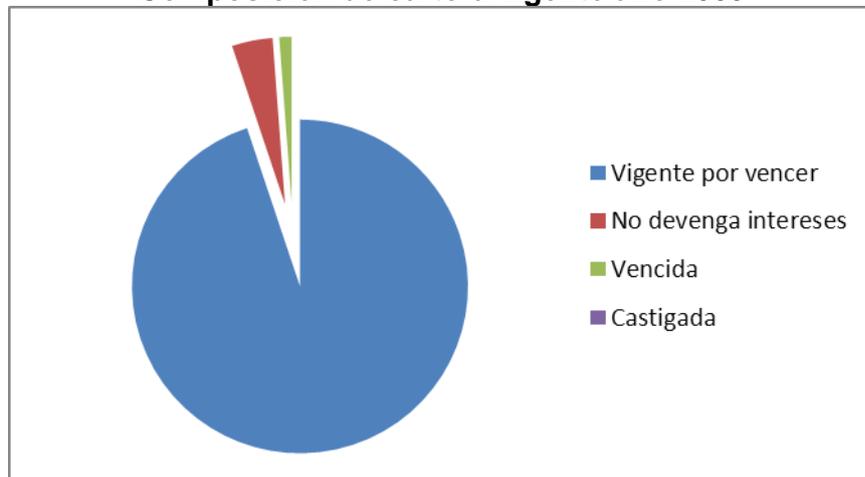
**ANEXO # 1
COMPOSICION CARTERA VIGENTE**

**TABLA # 1
Composición de cartera vigente comparativo 2008-2009**

TIPO CARTERA	AÑO 2008	AÑO 2009	VARIACION	% VARIACION	% EN CARTERA TOTAL 2009
Vigente por vencer	5.542.022,09	5.680.318,81	138.296,72	2,50	94,90
No devenga intereses	194.312,61	234.572,00	40.259,39	20,72	3,92
Vencida	76.729,18	70.980,35	-5.748,83	-7,49	1,19
Castigada	0,00	0	0,00	0,00	0,00
TOTAL	5.813.063,88	5.985.871,16	172.807,28	2,97	100,00

Fuente: Informe Gerencial BNF Sucursal Zaruma 2008-2009
Autora: Lena Valarezo

**GRÁFICO # 21
Composición de cartera vigente año 2009**



Fuente: Informe Gerencial BNF Sucursal Zaruma 2008-2009
Autora: Lena Valarezo

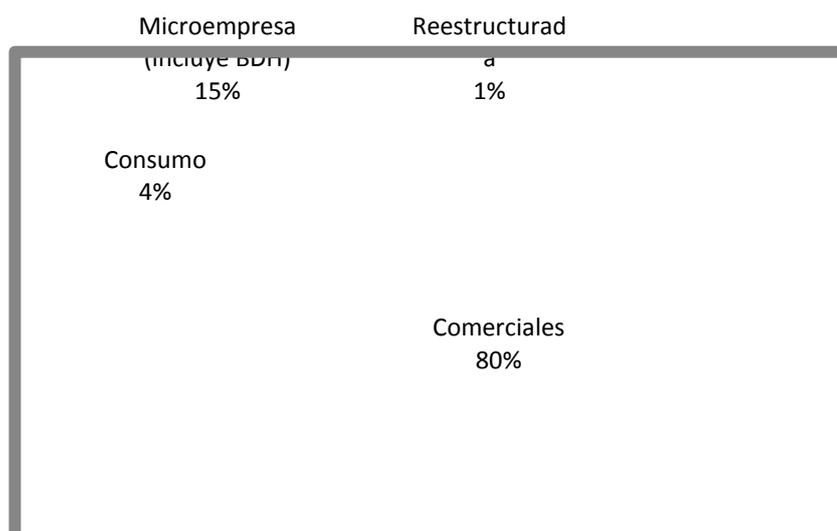
**ANEXO # 2
CARTERA VIGENTE POR DESTINO DE INVERSION**

**TABLA # 2
Cartera vigente por destino de inversión comparativo 2008-2009**

DESTINO	AÑO		VARIACION	% VARIACION	% EN CARTERA TOTAL 2009
	2008	2009			
Comerciales	4.431.230,96	4.538.818,38	107.587,42	2,43	79,90
Consumo	194.908,40	251.936,67	57.028,27	29,26	4,44
Microempresa (incluye BDH)	891.058,37	845.798,13	-45.260,24	-5,08	14,89
Reestructurada	24.824,36	43.765,63	18.941,27	76,30	0,77
TOTAL	5.542.022,09	5.680.318,81	138.296,72	2,50	100,00

Fuente: Informe Gerencial BNF Sucursal Zaruma 2008-2009
Autora: Lena Valarezo

GRÁFICO # 22
Cartera vigente por destino de inversión año 2009



Fuente: Informe Gerencial BNF Sucursal Zaruma 2008-2009
Autora: Lena Valarezo

ANEXO # 3
CARTERA VIGENTE SEGÚN SU MADURACION

TABLA # 3
Cartera vigente según su maduración comparativo 2008-2009

Maduración	2008	2009	VARIACION	% VARIACION
De 1 a 30 días	227.805,53	242.858,52	15.052,99	6,61
De 31 a 90 días	354.385,50	379.334,89	24.949,39	7,04
De 91 a 180 días	564.131,66	565.792,40	1.660,74	0,29
De 181 a 360 días	1.088.272,28	1.027.599,23	-60.673,05	-5,58
De más de 360 días	3.307.427,12	3.464.733,77	157.306,65	4,76
TOTAL	5.542.022,09	5.680.318,81	138.296,72	2,50

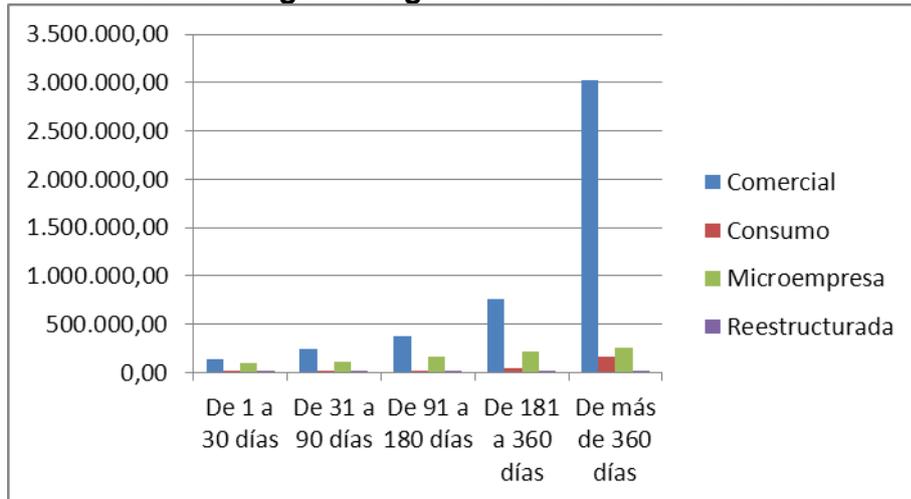
Fuente: Informe Gerencial BNF Sucursal Zaruma 2008-2009
Autora: Lena Valarezo

TABLA # 4
Cartera vigente según su maduración año 2009

Maduración	AÑO 2009				TOTAL	% CARTERA TOTAL 2009
	Comercial	Consumo	Microempresa	Reestructurada		
De 1 a 30 días	138.884,02	6.721,03	95.909,17	1.344,30	242.858,52	4,28
De 31 a 90 días	239.385,32	17.884,59	116.331,48	5.733,50	379.334,89	6,68
De 91 a 180 días	376.074,77	24.066,05	161.891,08	3.760,50	565.792,40	9,96
De 181 a 360 días	760.584,50	42.279,00	213.188,73	11.547,00	1.027.599,23	18,09
De más de 360 días	3.023.889,77	160.986,00	258.477,67	21.380,33	3.464.733,77	61,00
TOTAL	4.538.818,38	251.936,67	845.798,13	43.765,63	5.680.318,81	100,00

Fuente: Informe Gerencial BNF Sucursal Zaruma 2008-2009
Autora: Lena Valarezo

GRÁFICO # 23
Cartera vigente según su maduración año 2009



Fuente: Informe Gerencial BNF Sucursal Zaruma 2008-2009
Autora: Lena Valarezo

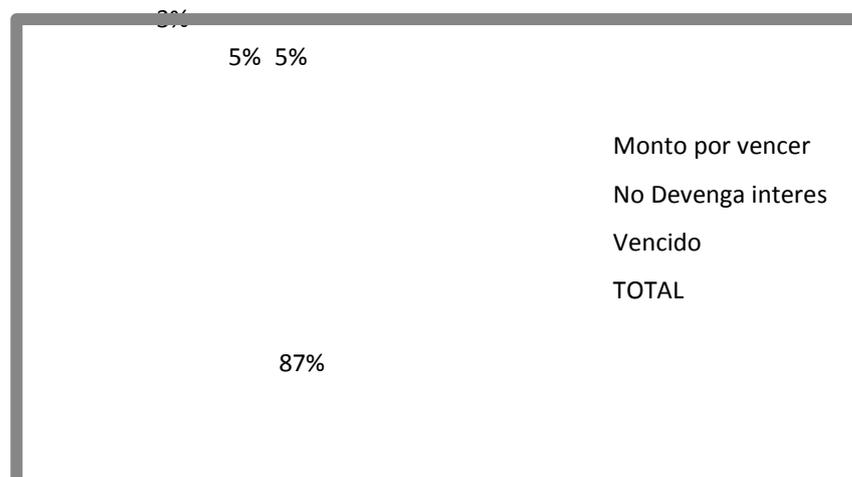
ANEXO # 4
COMPOSICION DE CARTERA REESTRUCTURADA

TABLA # 5
Composición cartera reestructurada comparativo 2008-2009

TIPO CARTERA	2008	2009	VARIACION	% VARIACION	% EN CARTERA TOTAL 2009
Monto por vencer	24.824,36	43.765,63	18.941,27	76,30	96,56
No Devenga interés	0,00	1.365,00	1.365,00	1.365	3,01
Vencido	320,00	195,00	-125,00	-39,06	0,43
TOTAL	25.144,36	45.325,63	20.181,27	80,26	100,00

Fuente: Informe Gerencial BNF Sucursal Zaruma 2008-2009
Autora: Lena Valarezo

GRÁFICO # 24
Composición cartera reestructurada año 2009



Fuente: Informe Gerencial BNF Sucursal Zaruma 2008-2009
Autora: Lena Valarezo

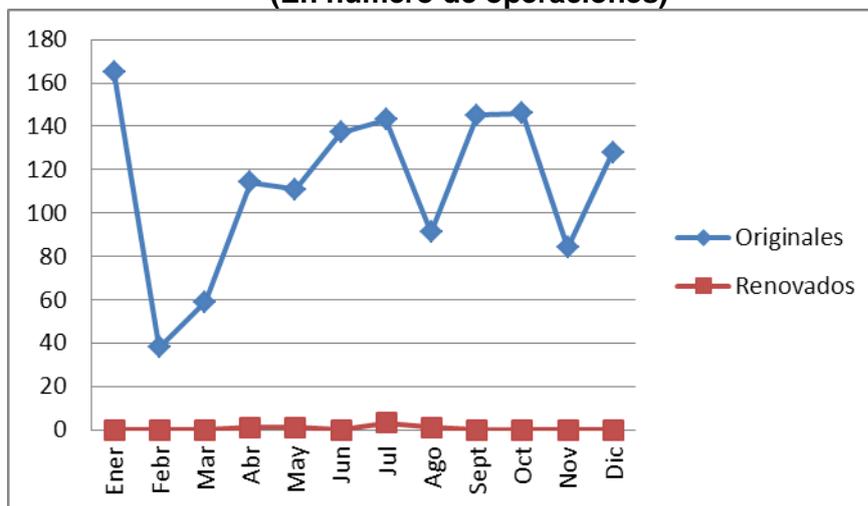
ANEXO # 5
CONCESION POR NÚMERO Y MONTO DE OPERACIONES ORIGINALES Y
RENOVADAS

TABLA # 6
Concesión de créditos comparativo 2008-2009
(Número de operaciones)

MES	AÑO 2008		AÑO 2009	
	Originales	Renovadas	Originales	Renovadas
Enero	165	0	141	0
Febrero	38	0	109	1
Marzo	59	0	19	2
Abril	114	1	99	2
Mayo	111	1	62	0
Junio	137	0	77	5
Julio	143	3	72	2
Agosto	91	1	98	0
Septiembre	145	0	91	2
Octubre	146	0	165	1
Noviembre	84	0	140	2
Diciembre	128	0	189	0
TOTAL	1.361,00	6	1.262,00	17

Fuente: Informe Gerencial BNF Sucursal Zaruma 2008-2009
 Autora: Lena Valarezo

GRÁFICO # 25
Concesión de crédito año 2009
(En número de operaciones)



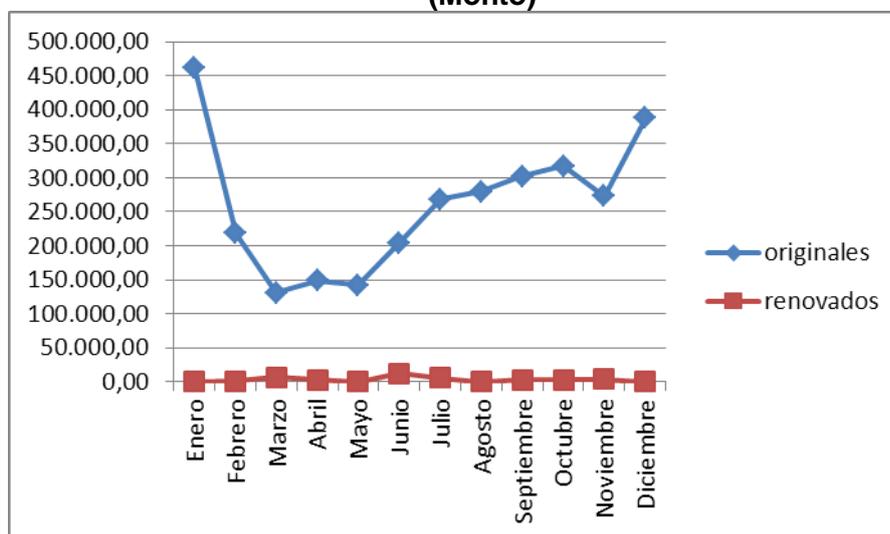
Fuente: Informe Gerencial BNF Sucursal Zaruma 2008-2009
 Autora: Lena Valarezo

TABLA # 7
Concesión de créditos comparativo 2008-2009
(Monto)

MES	2008		2009	
	originales	renovados	originales	renovados
Enero	400.180,00	0,00	461.315,00	0,00
Febrero	138.600,00	0,00	218.376,00	1.211,00
Marzo	211.690,00	0,00	131.200,00	6.500,00
Abril	294.420,00	1.140,00	148.690,00	3.250,00
Mayo	285.640,00	1.300,00	142.440,00	0,00
Junio	426.590,00	0,00	204.330,00	12.394,00
Julio	458.600,00	10.050,00	268.440,00	5.571,00
Agosto	309.540,00	7.000,00	279.345,00	0,00
Septiembre	539.794,00	0,00	301.731,00	3.060,00
Octubre	525.050,00	0,00	316.788,00	2.580,00
Noviembre	366.940,00	0,00	273.283,00	3.474,00
Diciembre	413.280,00	0,00	388.166,00	0,00
TOTAL	4.370.324,00	19.490,00	3.134.104,00	38.040,00

Fuente: Informe Gerencial BNF Sucursal Zaruma 2008-2009
 Autora: Lena Valarezo

GRÁFICO # 26
Concesión de Crédito Año 2009
(Monto)



Fuente: Informe Gerencial BNF Sucursal Zaruma 2008-2009
 Autora: Lena Valarezo

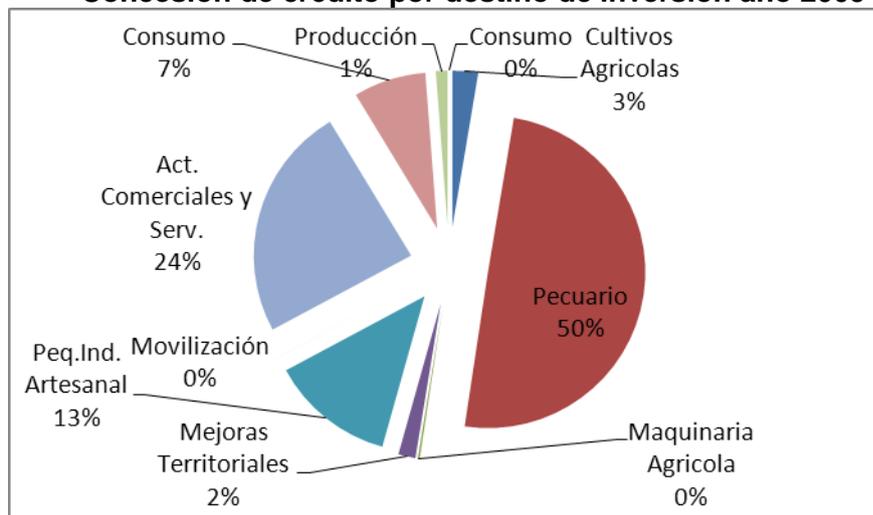
ANEXO # 6
CONCESION DE CREDITO POR DESTINO DE INVERSION

TABLA # 8
Concesión crédito por destino de inversión comparativo 2008-2009

Destino	2008	2009	VARIACION	% VARIACION	VARIACION TOTAL 2009
Cultivos Agrícolas	128.640,00	83.609,00	-45.031,00	-35,01	2,64
Pecuario	2.572.550,00	1.577.600,00	-994.950,00	-38,68	49,73
Maquinaria Agrícola	1.000,00	6.399,00	5.399,00	539,90	0,20
Mejoras Territoriales	25.474,00	56.000,00	30.526,00	119,83	1,77
Peq.Ind. Artesanal	369.550,00	406.034,00	36.484,00	9,87	12,80
Movilización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Act. Comerciales y Serv.	1.049.360,00	768.312,00	-281.048,00	-26,78	24,22
Consumo	223.750,00	236.150,00	12.400,00	5,54	7,44
Total	4.370.324,00	3.134.104,00	-1.236.220,00	-28,29	98,80
Producción	19.490,00	38.040,00	18.550,00	95,18	1,20
Consumo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	19.490,00	38.040,00	18.550,00	95,18	1,20
TOTAL	4.389.814,00	3.172.144,00	-1.217.670,00	-27,74	100,00

Fuente: Informe Gerencial BNF Sucursal Zaruma 2008-2009
Autora: Lena Valarezo

GRÁFICO # 27
Concesión de crédito por destino de inversión año 2009



Fuente: Informe Gerencial BNF Sucursal Zaruma 2008-2009
Autora: Lena Valarezo

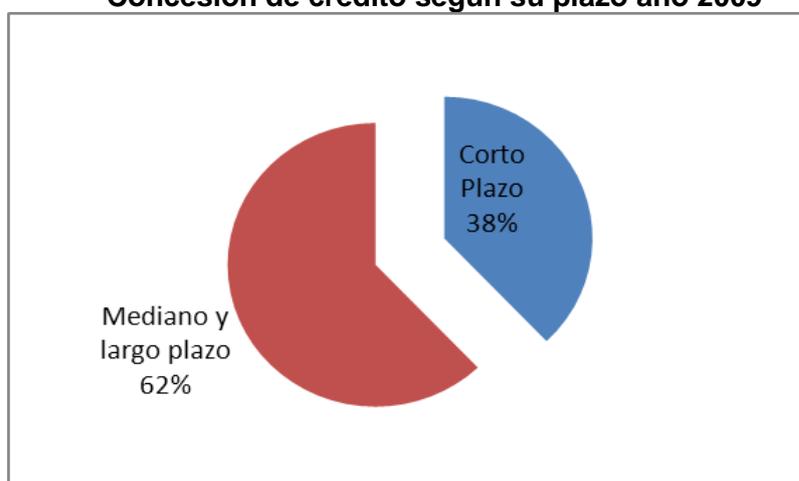
**ANEXO # 7
CONCESION DE CREDITO SEGÚN SU PLAZO**

**TABLA # 9
Concesión de crédito según su plazo comparativo 2008-2009**

PLAZO	2008	2009	Variación	% VARIACION	TOTAL CONCESION	% EN CARTERA TOTAL 2009
Corto Plazo	2.090.060	1.187.147	-902.913	-43,20	4.389.814	37,88
Mediano y largo plazo	2.280.264	1.946.957	-333.307	-14,62	3.172.144	62,12
TOTAL	4.370.324	3.134.104	-1.236.220	-28,29	7.561.958	100,00

Fuente: Informe Gerencial BNF Sucursal Zaruma 2008-2009
Autora: Lena Valarezo

**GRÁFICO # 28
Concesión de crédito según su plazo año 2009**



Fuente: Informe Gerencial BNF Sucursal Zaruma 2008-2009
Autora: Lena Valarezo

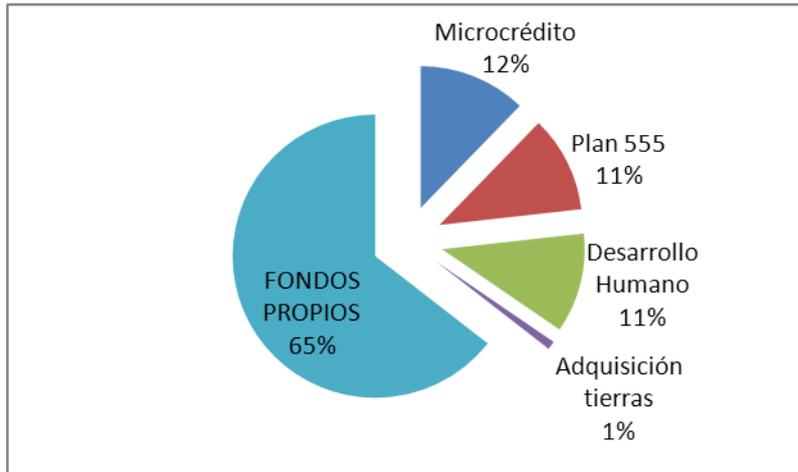
**ANEXO # 8
CONCESION DE CREDITO POR LINEAS DE FINANCIAMIENTO**

**TABLA # 10
Concesión de crédito por líneas de financiamiento comparativo 2008-2009**

Producto	2008	2009	VARIACION	% VARIACION	% EN CARTERA TOTAL 2009
PROGRAMAS DE GOBIERNO					
Microcrédito	849.470	382.785	-466.685,00	-54,94	12,21
Plan 555	673.674	344.951	-328.723,00	-48,80	11,01
Desarrollo Humano	133.750	356.813	223.063,00	166,78	11,38
TOTAL	1.656.894	1.084.549	-572.345,00	-34,54	34,60
PROGRAMAS ESPECIALES					
Adquisición tierras	0	30.000,00	30.000,00	30.000,00	0,96
TOTAL	0	30.000,00	30.000,00	30.000,00	0,96
FONDOS PROPIOS	2.713.430	2.019.555	-693.875,00	-25,57	64,44
TOTAL	4.370.324	3.134.104	-1.236.220,00	-28,29	100,00

Fuente: Informe Gerencial BNF Sucursal Zaruma 2008-2009
Autora: Lena Valarezo

GRÁFICO # 29
Concesión de crédito por líneas de financiamiento año 2009



Fuente: Informe Gerencial BNF Sucursal Zaruma 2008-2009
 Autora: Lena Valarezo

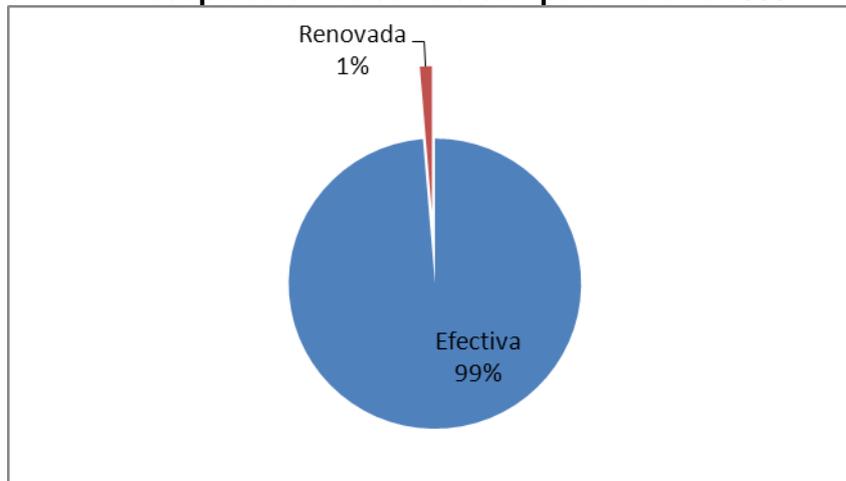
ANEXO # 9
RECUPERACION CARTERA

TABLA # 11
Recuperación de Cartera comparativo 2008-2009

Año	Vencimientos del Periodo (a)	RECUPERACIÓN						Recuperación Total
		De los Vencim. (b)	Alcanzado b/a	Del saldo vcdo. (c)	Anticipada de Mes (d)	Efectiva (e)	Renovado (f)	g= b + c + d g= e + f
2008	2.231.263,00	2.177.551,00	97,6	60.876,00	62.150,00	2.281.087,00	19.490,00	2.300.577,00
2009	2.925.810,00	2.793.765,00	95,5	76.029,00	24.107,00	2.855.861,00	38.040,00	2.893.901,00

Fuente: Informe Gerencial BNF Sucursal Zaruma 2008-2009
 Autora: Lena Valarezo

GRÁFICO # 30
Recuperación de cartera comparativo año 2009



Fuente: Informe Gerencial BNF Sucursal Zaruma 2008-2009
 Autora: Lena Valarezo

**ANEXO # 10
CARTERA VENCIDA SEGÚN SU CALIFICACION**

**TABLA # 12
Cartera vencida según su calificación año 2009**

Cal. Clientes		%
A	18,258,71	25,72
B	7,971,39	11,23
C	9,224,52	13
D	6,614,00	9,32
E	28,911,73	40,73
TOTAL	70,980,35	100%

Fuente: Informe Gerencial BNF Sucursal Zaruma 2008-2009
Autora: Lena Valarezo

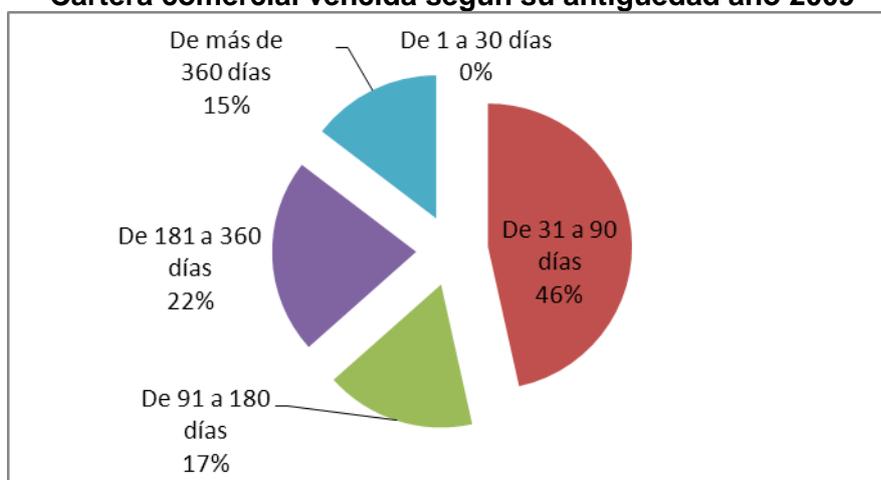
**ANEXO # 11
CARTERA VENCIDA SEGÚN SU ANTIGÜEDAD**

**TABLA # 13
Cartera comercial vencida según su antigüedad comparativo 2008-2009**

Antigüedad	2008	2009	Variación	% EN CARTERA TOTAL 2009
De 1 a 30 días	0	0	0	0
De 31 a 90 días	20.162,30	20.318,33	156,03	46,53%
De 91 a 180 días	6.921,73	7.372,96	451,23	16,88%
De 181 a 360 días	21.459,50	9.605,62	-11.853,88	22%
De más de 360 días	19.128,92	6.370,43	-12.758,49	14,59%
TOTAL	67.672,45	43.667,34	-24.005,11	100%

Fuente: Informe Gerencial BNF Sucursal Zaruma 2008-2009
Autora: Lena Valarezo

**GRÁFICO # 31
Cartera comercial vencida según su antigüedad año 2009**



Fuente: Informe Gerencial BNF Sucursal Zaruma 2008-2009
Autora: Lena Valarezo

CONSUMO

TABLA # 14

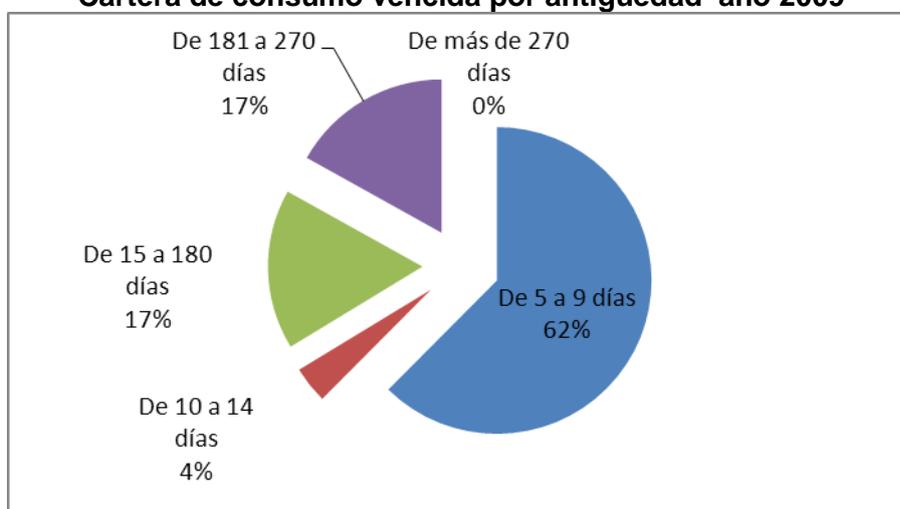
Cartera de consumo vencida por antigüedad comparativo 2008-2009

Antigüedad	2008	2009	Variación	% VARIACION	% EN CARTERA TOTAL 2009
De 1 a 30 días	0	924,99	924,99	92,499	62,40%
De 31 a 90 días	549	57,19	-491,81	-89,58	3,86%
De 91 a 180 días	0	250	250	25000	16,87%
De 181 a 270 días	0	250	250	0	16,87%
De más de 270 días	0	0	0	0	0
TOTAL	549	1.482,18	933,18	169,98%	100,00%

Fuente: Informe Gerencial BNF Sucursal Zaruma 2008-2009
 Autora: Lena Valarezo

GRÁFICO # 32

Cartera de consumo vencida por antigüedad año 2009



Fuente: Informe Gerencial BNF Sucursal Zaruma 2008-2009
 Autora: Lena Valarezo

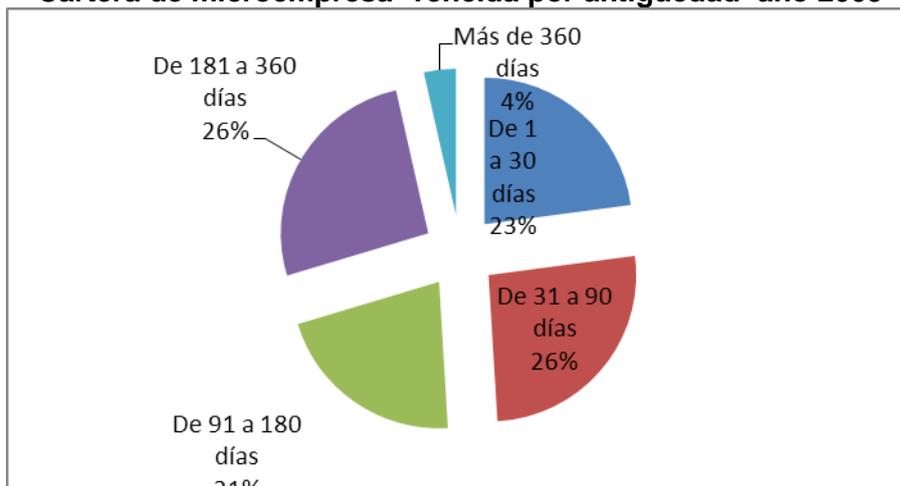
TABLA # 15

Cartera de microempresa vencida por antigüedad comparativo 2008-2009

Antigüedad	2008	2009	VARIACION	% VARIACION	% EN CARTERA TOTAL 2009
De 1 a 30 días	2,318,82	5,872,47	3,553,65	153.25%	22,91%
De 31 a 90 días	3,824,42	6,704,18	2,879,76	75.30%	26,15%
De 91 a 180 días	1,624,36	5,456,84	3,832,48	235.94%	21,29%
De 181 a 360 días	420,13	6,700,77	6,280,64	1.494.93%	26,14%
Más de 360 días	0	901,57	901,57	901.57%	3,52%
TOTAL	8,187,73	25,635,83	17,448,1	213,10%	100,00%

Fuente: Informe Gerencial BNF Sucursal Zaruma 2008-2009
 Autora: Lena Valarezo

GRÁFICO # 33
Cartera de microempresa vencida por antigüedad año 2009



Fuente: Informe Gerencial BNF Sucursal Zaruma 2008-2009
 Autora: Lena Valarezo

TABLA # 16
Cartera comercial reestructurada vencida por antigüedad comparativo 2008-2009

Antigüedad	2008	2009	Variación	% Variación	% EN CARTERA TOTAL 2009
De 1 a 30 días	0	0	0	0	0
De 31 a 90 días	320,00	195,00	-125,00	39,10%	100,00%
De 91 a 180 días	0	0	0	0	0
De 181 a 360 días	0	0	0	0	0
De más de 360 días	0	0	0	0	0
TOTAL	320,00	195,00	-125,00	39,10%	100,00%

Fuente: Informe Gerencial BNF Sucursal Zaruma 2008-2009
 Autora: Lena Valarezo

GRÁFICO # 34
Cartera comercial reestructurada vencida año 2009



Fuente: Informe Gerencial BNF Sucursal Zaruma 2008-2009
 Autora: Lena Valarezo

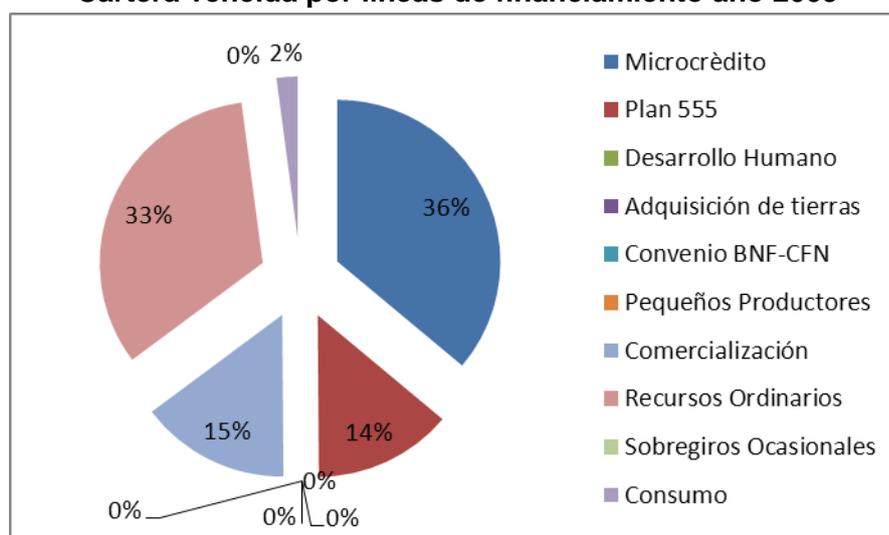
ANEXO # 12
CARTERA VENCIDA POR LINEAS DE FINANCIAMIENTO

TABLA # 17
Cartera vencida por líneas de financiamiento comparativo 2008-2009

	2008	2009	Variación	%	Participación 2009
PROGRAMAS DE GOBIERNO					
Microcrédito	8,130,25	25,635,83	17,505,58	215,31	36,12
Plan 555	4,488,20	9,773,62	5,285,42	117,76	13,77
Desarrollo Humano	57,48	0,00	-57,48	-100,00	0,00
TOTAL	12,675,93	35,409,45	22,733,52	179,34	49,89
PROGRAMAS ESPECIAL					
Adquisición tierras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Convenio especial BNF-CFN	886,00	0,00	-886,00	100,00	0,00
TOTAL	886,00	0,00	-866,00	100,00	0,00
FONDOS PROPIOS					
Líneas Espec. Peq. Prod.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Comercialización	15,069,88	10,565,42	-4.504,46	-29,89	14,88
Recursos Ordinarios	47,548,37	23,523,30	-24.025,07	-50,53	33,14
Sobregiros Ocasionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Consumo	549,00	1,482,18	933,18	169,98	2,09
TOTAL	63,167,25	35,570,9	-27.596,35	-43,69	50,11
TOTAL	76,729,18	70,980,35	-5.748,83	-7,49	0,00

Fuente: Informe Gerencial BNF Sucursal Zaruma 2008-2009
Autora: Lena Valarezo

GRÁFICO # 35
Cartera vencida por líneas de financiamiento año 2009



Fuente: Informe Gerencial BNF Sucursal Zaruma 2008-2009
Autora: Lena Valarezo

ANEXO # 13
CARTERA VENCIDA POR DESTINO DE INVERSION

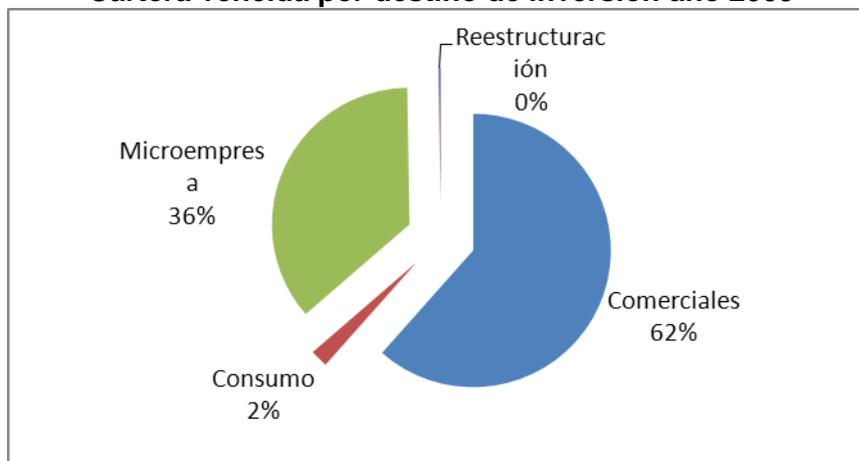
TABLA # 18
Cartera vencida por destino de inversión comparativo 2008-2009

Destino	2008	2009	Variación	% Variación	% EN CARTERA TOTAL 2009
Comerciales	67.672,45	43.667,34	-24.005,11	-35,47	61,52%
Consumo	549,00	1.482,18	933,18	170,00	2,09%
Microempresa	8.187,73	25.635,83	17.448,10	213,00	36,12%
Reestructuración	320,00	195,00	-125,00	-39,00	0,27%
TOTAL	76,729,18	70.980,35	-5.748,83	-7,49	100,00%

Fuente: Informe Gerencial BNF Sucursal Zaruma 2008-2009

Autora: Lena Valarezo

GRÁFICO # 36
Cartera vencida por destino de inversión año 2009



Fuente: Informe Gerencial BNF Sucursal Zaruma 2008-2009

Autora: Lena Valarezo

ANEXO # 14
COMPOSICION PROVISIONES

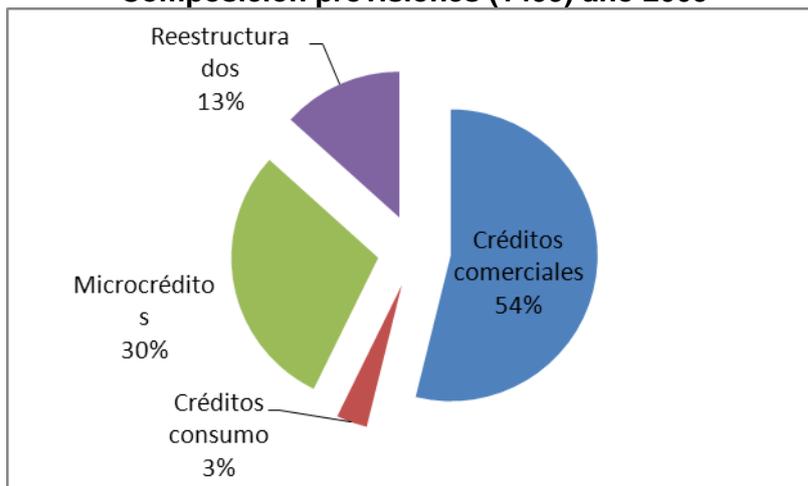
TABLA # 19
Composición provisiones (1499) comparativo 2008-2009

Producto	2008	2009	Variación	% Variación	% EN CARTERA TOTAL 2009
Créditos comerciales	138.452,72	94.342,08	-4.411,064	-31,86%	53,85
Créditos consumo	3.391,52	5.944,10	2.552,58	75,26%	3,39
Microcréditos	26.730,19	51.638,16	24.908,21	93,18%	29,47
Reestructurados	19.734,57	23.283,16	3.548,59	17,98%	13,29
TOTAL	188.309,00	175.207,74	-13,10126	-61,96%	100

Fuente: Informe Gerencial BNF Sucursal Zaruma 2008-2009

Autora: Lena Valarezo

GRÁFICO # 37
Composición provisiones (1499) año 2009



Fuente: Informe Gerencial BNF Sucursal Zaruma 2008-2009
Autora: Lena Valarezo

ANEXO # 15
ANALISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SUCURSAL ZARUMA
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

CODIGO	CUENTA	AÑO 2009	% DEL TOTAL
11	FONDOS DISPONIBLES	87.893,32	1,41
1101	CAJA	74.147,30	1,19
1102	DEPOSITOS PARA ENCAJE	0,00	0,00
1103	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES F	12.021,25	0,19
1104	EFFECTOS DE COBRO INMEDIATO	0,00	0,00
1105	REMESAS EN TRANSITO	1.724,77	0,03
12		0,00	0,00
13	INVERSIONES	0,00	0,00
1301	PARA NEGOCIAR DE ENTIDADES DEL	0,00	0,00
1302	PARA NEGOCIAR DEL ESTADO O DE	0,00	0,00
1303	DISPONIBLES PARA LA VENTA DE E	0,00	0,00
1304	DISPONIBLES PARA LA VENTA DE E	0,00	0,00
1305	MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00	0,00
1306	MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00	0,00
1307	DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA	0,00	0,00
1399	(PROVISION PARA INVERSIONES)	0,00	0,00
14	CARTERA DE CREDITOS	5.810.663,42	92,89
1401	CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL	4.538.818,38	72,56
140105,10,15	DE 1 A 180 DIAS	754.344,11	12,06
140120	DE 181 A 360 DIAS	760.584,50	12,16
140125	DE MAS DE 360 DIAS	3.023.889,77	48,34
1402	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO	251.936,67	4,03
140205,10,15	DE 1 A 180 DIAS	48.671,67	0,78
140220	DE 181 A 360 DIAS	42.279,00	0,68
140225	DE MAS DE 360 DIAS	160.986,00	2,57
1404	CARTERA DE CREDITOS PARA LA MI	845.798,13	13,52
140405,10,15	DE 1 A 180 DIAS	374.131,73	5,98
140420	DE 181 A 360 DIAS	213.188,73	3,41
140425	DE MAS DE 360 DIAS	258.477,67	4,13
1405	CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL	43.765,63	0,70
1406	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO	0,00	0,00
1408	CARTERA DE CREDITOS PARA LA MI	0,00	0,00
1411	CARTERA C COMERCIAL NO DEVENGA	161.108,00	2,58
1412	CARTERA C CONSUMO Q NO DEVENGA	28.694,00	0,46
1414	CARTERA C MICROEMPRESA Q NO DE	43.405,00	0,70
1415	C C COMERCIAL REESTRUCTURADA Q	1.365,00	0,02
1416	C C CONSUMO REESTRUCTURADA QUE	0,00	0,00
1418	C C MICROEMPRESA REESTRUCTURADA	0,00	0,00
1421	CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL	43.667,34	0,70
1422	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO	1.482,18	0,02
1424	CARTERA DE CREDITOS PARA LA MI	25.635,83	0,41
1425	CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL	195,00	0,00
1426	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO	0,00	0,00
1428	C C MICROEMPRESA REESTRUCTURADA	0,00	0,00
1499	(PROVISION PARA CREDITOS INCOB)	-175.207,74	-2,80
15	DEUDORES POR ACEPTACIONES	0,00	0,00
16	CUENTAS POR COBRAR	141.798,51	2,27
17	BIENES REALIZABLES, ADJUDICADO	0,00	0,00
18	PROPIEDADES Y EQUIPO	20.601,52	0,33
19	OTROS ACTIVOS	194.388,06	3,11
1901	INVERSIONES EN ACCIONES Y PART	0,00	0,00
1902,,,1990	OTRAS CUENTAS DE "OTROS ACTIVOS"	200.924,54	3,21
1999	(PROVISION PARA OTROS ACTIVOS)	-6.536,48	-0,10
1	TOTAL DE ACTIVO	6.255.344,83	100,00
4	GASTOS	0,00	0,00
	TOTAL DEL ACTIVO Y GASTOS	6.255.344,83	100,00
21	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	1.317.723,08	21,07
2101	DEPOSITOS A LA VISTA	709.475,08	11,34
2102	OPERACIONES DE REPORTO	0,00	0,00
2103	DEPOSITOS A PLAZO	608.248,00	9,72
210305	DE 1 A 30 DIAS	360.916,00	5,77
210310	DE 31 A 90 DIAS	217.903,00	3,48

210315	DE 91 A 180 DIAS	25.727,00	0,41
210320	DE 181 A 360 DIAS	3.702,00	0,06
210325	DE MAS DE 361 DIAS	0,00	0,00
210330	DEPOSITOS POR CONFIRMAR	0,00	0,00
2104	DEPOSITOS DE GARANTIA	0,00	0,00
2105	DEPOSITOS RESTRINGIDOS	0,00	0,00
22	OPERACIONES INTERBANCARIAS	0,00	0,00
23	OPERACIONES INMEDIATAS	377,92	0,01
24	ACEPTACIONES EN CIRCULACION	0,00	0,00
25	CUENTAS POR PAGAR	20.670,30	0,33
26	INTERESES POR PAGAR	18.750,00	0,30
27	VALORES EN CIRCULACION	0,00	0,00
28	OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN A	0,00	0,00
29	OTROS PASIVOS	4.897.823,53	78,30
2	PASIVO	6.255.344,83	100,00
31	CAPITAL SOCIAL	0,00	0,00
3101	CAPITAL PAGADO	0,00	0,00
33	RESERVAS	0,00	0,00
3301	LEGALES	0,00	0,00
3303	ESPECIALES	0,00	0,00
34	OTROS APORTES PATRIMONIALES	0,00	0,00
35	SUPERAVIT POR VALUACIONES	0,00	0,00
36	RESULTADOS	0,00	0,00
3601	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMUL	0,00	0,00
3602	(PERDIDAS ACUMULADAS)	0,00	0,00
3603	UTILIDAD DEL EJERCICIO	0,00	0,00
3604	(PERDIDA DEL EJERCICIO)	0,00	0,00
3	PATRIMONIO	0,00	0,00
5	INGRESOS	0,00	0,00
	TOTAL PASIVO, PATRIMONIO E INGRESOS	6.255.344,83	100,00
6	CUENTAS CONTINGENTES	0,00	
61	DEUDORAS	0,00	
6190	OTRAS CUENTAS CONTINGENTES DEU	0,00	
64	ACREEDORAS	0,00	
6401	AVALES	0,00	
6402	FIANZAS Y GARANTIAS	0,00	
6403	CARTAS DE CREDITO	0,00	
6404	CREDITOS APROBADOS NO DESEMBOL	0,00	
6405	COMPROMISOS FUTUROS	0,00	
	ANEXO CUENTAS DE ORDEN		
7	CUENTAS DE ORDEN	33.925.706,87	
71	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	87.802,53	
7103	ACTIVOS CASTIGADOS	0,00	
	OPERACIONES ACTIVAS CON EMPRESA		
7105	VINCULADAS	0,00	
	OPERACIONES ACTIVAS CON ENTIDADES DEL		
7106	GRUPO FIN	0,00	
7107	CARTERA DE CREDITOS Y OTROS AC	26.309,75	
7109	INTER. COMISIONES INGRESOS SUSP	19.124,80	
7190	OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORA	42.367,98	
	OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORES		
74	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	33.837.904,34	
7401	VALORES Y BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	33.814.621,18	
	OPERACIONES PASIVAS CON EMPRESAS		
7402	VINCULADAS	0,00	
	OPERACIONES PASIVAS CON EMPRESAS		
7403	SUBSIDIARIAS Y	0,00	
	DEPOSITOS Y OTRAS CAPTACIONES NO		
7404	CUBIERTAS POR	0,00	
	LA AGD		
7406	DEFICIENCIA DE PROVISIONES	0,00	
7414	PROVISIONES CONSTITUIDAS	23.283,16	
7490	OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDOR	0,00	

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SUCURSAL ZARUMA
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

CODIGO	DENOMINACION	PARCIAL	TOTAL	% DEL TOTAL
	INGRESOS FINANCIEROS		591.514,11	69,60
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	582.064,10		
52	COMISIONES GANADAS	9.450,01		
54	INGRESOS POR SERVICIOS	0,00		
	EGRESOS FINANCIEROS		-38.963,15	-4,58
41	INTERESES CAUSADOS	-38.963,15		
42	COMISIONES CAUSADAS	0,00		
	MARGEN BRUTO FINANCIERO		552.550,96	65,01
	OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES		-127.206,13	-14,97
	INGRESOS OPERACIONALES		196.340,83	23,10
53	UTILIDADES FINANCIERAS	0,00		
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	196.340,83		
	EGRESOS OPERACIONALES		-323.546,96	-38,07
43	PERDIDAS FINANCIERAS	0,00		
45-4505-4506	GASTOS DE OPERACIÓN	-323.546,96		
46	OTRAS PERDIDAS OPERACIONALES	0,00		
	MARGEN OPERACIONAL ANTES PROVISIONES		425.344,83	50,05
	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		-14.640,77	-1,72
44	PROVISIONES	-7.087,88		
4505	DEPRECIACIONES	-7.552,89		
4506	AMORTIZACIONES	0,00		
	MARGEN OPERACIONAL NETO		410.704,06	48,32
	INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES		10.404,70	1,22
56	OTROS INGRESOS	62.045,03		7,30
47	OTROS GASTOS Y PERDIDAS	-51.640,33		
48	IMPUESTO Y PARTICIACION A EMPLEADOS	0,00		
	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPANTES		421.108,76	49,55
	PARTICIACION TRABAJADORES		0,00	
	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO INNFA		421.108,76	49,55
	IMPUESTO INNFA		0,00	
	BASE IMPONIBLE IMPUESTO A LA RENTA		421.108,76	49,55
	IMPUESTO A LA RENTA		0,00	
	RESULTADOS (6)		421.108,76	49,55

ANEXO # 16
ANALISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS
BANCO NACIONAL DE FOMENTO SUCURSAL ZARUMA
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

CODIGO	CUENTA	AÑO 2008	AÑO 2009	VAR ABSOLUTA	VAR RELATIVA
11	FONDOS DISPONIBLES	28.511,43	87.893,32	59.381,89	208,274
1101	CAJA	20.311,67	74.147,30	53.835,63	265,048
1102	DEPOSITOS PARA ENCAJE	0,00	0,00	0,00	0,000
1103	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES F	7.805,76	12.021,25	4.215,49	54,005
1104	EFFECTOS DE COBRO INMEDIATO	0,00	0,00	0	0,000
1105	REMESAS EN TRANSITO	394,00	1.724,77	1.330,77	337,759
12		0,00	0,00	0	0,000
13	INVERSIONES	0,00	0,00	0	0,000
1301	PARA NEGOCIAR DE ENTIDADES DEL	0,00	0,00	0	0,000
1302	PARA NEGOCIAR DEL ESTADO O DE	0,00	0,00	0	0,000
1303	DISPONIBLES PARA LA VENTA DE E	0,00	0,00	0	0,000
1304	DISPONIBLES PARA LA VENTA DE E	0,00	0,00	0	0,000
1305	MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00	0,00	0	0,000
1306	MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00	0,00	0	0,000
1307	DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA	0,00	0,00	0	0,000
1399	(PROVISION PARA INVERSIONES)	0,00	0,00	0	0,000
14	CARTERA DE CREDITOS	5.624.754,88	5.810.663,42	185.908,54	3,305
1401	CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL	4.431.230,96	4.538.818,38	107.587,42	2,428
140105,10,15	DE 1 A 180 DIAS	762.374,96	754.344,11	-8.030,85	-1,053
140120	DE 181 A 360 DIAS	795.670,00	760.584,50	-35.085,50	-4,410
140125	DE MAS DE 360 DIAS	2.873.186,00	3.023.889,77	150.703,77	5,245
1402	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO	194.908,40	251.936,67	57.028,27	29,259
140205,10,15	DE 1 A 180 DIAS	45.459,34	48.671,67	3.212,33	7,066
140220	DE 181 A 360 DIAS	34.504,06	42.279,00	7.774,94	22,533
140225	DE MAS DE 360 DIAS	114.945,00	160.986,00	46.041,00	40,055
1404	CARTERA DE CREDITOS PARA LA MI	891.058,37	845.798,13	-45.260,24	-5,079
140405,10,15	DE 1 A 180 DIAS	336.376,77	374.131,73	37.754,96	11,224
140420	DE 181 A 360 DIAS	250.040,48	213.188,73	-36.851,75	-14,738
140425	DE MAS DE 360 DIAS	304.641,12	258.477,67	-46.163,45	-15,153
1405	CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL	24.824,36	43.765,63	18.941,27	76,301
1406	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO	0,00	0,00	0	0,000
1408	CARTERA DE CREDITOS PARA LA MI	0,00	0,00	0	0,000
1411	CARTERA C COMERCIAL NO DEVENGA	160.893,50	161.108,00	214,50	0,133
1412	CARTERA C CONSUMO Q NO DEVENGA	3.733,00	28.694,00	24.961,00	668,658
1414	CARTERA C MICROEMPRESA Q NO DE	29.686,11	43.405,00	13.718,89	46,213
1415	C C COMERCIAL REESTRUCTURADA Q	0,00	1.365,00	1.365,00	1,365
1416	C C CONSUMO REESTRUCTURADA QUE	0,00	0,00	0	0,000
1418	C C MICROEMPRESA REESTRUCTURADA	0,00	0,00	0	0,000
1421	CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL	67.672,45	43.667,34	-24.005,11	-35,473
1422	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO	549,00	1.482,18	933,18	169,978
1424	CARTERA DE CREDITOS PARA LA MI	8.187,73	25.635,83	17.448,10	213,101
1425	CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL	320,00	195,00	-125,00	-39,063
1426	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO	0,00	0,00	0	0,000
1428	C C MICROEMPRESA REESTRUCTURADA	0,00	0,00	0	0,000
1499	(PROVISION PARA CREDITOS INCOB)	-188.309,00	-175.207,74	13.101,26	-6,957
15	DEUDORES POR ACEPTACIONES	0,00	0,00	0	0,000
16	CUENTAS POR COBRAR	126.964,41	141.798,51	14.834,10	11,684
17	BIENES REALIZABLES, ADJUDICADO	194,34	0,00	0	0,000
18	PROPIEDADES Y EQUIPO	12.028,10	20.601,52	8.573,42	71,278
19	OTROS ACTIVOS	132.327,08	194.388,06	62.060,98	46,900
1901	INVERSIONES EN ACCIONES Y PART	0,00	0,00	0	0,000
1902,,,1990	OTRAS CUENTAS DE "OTROS ACTIVOS"	136.423,85	200.924,54	64.500,69	47,280
1999	(PROVISION PARA OTROS ACTIVOS)	-4.096,77	-6.536,48	-2.439,71	59,552
1	TOTAL DE ACTIVO	5.924.780,24	6.255.344,83	330.564,59	5,579
4	GASTOS	0,00	0,00	0	0,000
	TOTAL DEL ACTIVO Y GASTOS	5.924.780,24	6.255.344,83	330.564,59	5,579
21	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	1.158.764,29	1.317.723,08	158.958,79	13,718
2101	DEPOSITOS A LA VISTA	647.592,29	709.475,08	61.882,79	9,556
2102	OPERACIONES DE REPORTE	0,00	0,00	0	0,000
2103	DEPOSITOS A PLAZO	511.172,00	608.248,00	97.076,00	18,991

210305	DE 1 A 30 DIAS	230.507,00	360.916,00	130.409,00	56,575
210310	DE 31 A 90 DIAS	143.961,00	217.903,00	73.942,00	51,363
210315	DE 91 A 180 DIAS	129.703,00	25.727,00	-103.976,00	-80,165
210320	DE 181 A 360 DIAS	7.001,00	3.702,00	-3.299,00	-47,122
210325	DE MAS DE 361 DIAS	0,00	0,00	0	0,000
210330	DEPOSITOS POR CONFIRMAR	0,00	0,00	0	0,000
2104	DEPOSITOS DE GARANTIA	0,00	0,00	0	0,000
2105	DEPOSITOS RESTRINGIDOS	0,00	0,00	0	0,000
22	OPERACIONES INTERBANCARIAS	0,00	0,00	0	0,000
23	OPERACIONES INMEDIATAS	9.782,02	377,92	-9.404,10	-96,137
24	ACEPTACIONES EN CIRCULACION	0,00	0,00	0	0,000
25	CUENTAS POR PAGAR	64.580,75	20.670,30	-43.910,45	-67,993
26	INTERESES POR PAGAR	22.500,00	18.750,00	-3.750,00	-16,667
27	VALORES EN CIRCULACION	0,00	0,00	0	0,000
28	OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN A	0,00	0,00	0	0,000
29	OTROS PASIVOS	4.669.153,18	4.897.823,53	228.670,35	4,897
2	PASIVO	5.924.780,24	6.255.344,83	330.564,59	5,579
31	CAPITAL SOCIAL	0,00	0,00	0	0,000
3101	CAPITAL PAGADO	0,00	0,00	0	0,000
33	RESERVAS	0,00	0,00	0	0,000
3301	LEGALES	0,00	0,00	0	0,000
3303	ESPECIALES	0,00	0,00	0	0,000
34	OTROS APORTES PATRIMONIALES	0,00	0,00	0	0,000
35	SUPERAVIT POR VALUACIONES	0,00	0,00	0	0,000
36	RESULTADOS	0,00	0,00	0	0,000
3601	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMUL	0,00	0,00	0	0,000
3602	(PERDIDAS ACUMULADAS)	0,00	0,00	0	0,000
3603	UTILIDAD DEL EJERCICIO	0,00	0,00	0	0,000
3604	(PERDIDA DEL EJERCICIO)	0,00	0,00	0	0,000
3	PATRIMONIO	0,00	0,00	0	0,000
5	INGRESOS	0,00	0,00	0	0,000
	TOTAL PASIVO, PATRIMONIO E INGRESOS	5.924.780,24	6.255.344,83	330.564,59	5,579
6	CUENTAS CONTINGENTES	0,00	0,00		
61	DEUDORAS	0,00	0,00		
6190	OTRAS CUENTAS CONTINGENTES DEU	0,00	0,00		
64	ACREEDORAS	0,00	0,00		
6401	AVALES	0,00	0,00		
6402	FIANZAS Y GARANTIAS	0,00	0,00		
6403	CARTAS DE CREDITO	0,00	0,00		
6404	CREDITOS APROBADOS NO DESEMBOL	0,00	0,00		
6405	COMPROMISOS FUTUROS	0,00	0,00		
	ANEXO CUENTAS DE ORDEN				
7	CUENTAS DE ORDEN	35.314.880,90	33.925.706,87		
71	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	75.606,22	87.802,53		
7103	ACTIVOS CASTIGADOS	0,00	0,00		
	OPERACIONES ACTIVAS CON EMPRESA				
7105	VINCULADAS	0,00	0,00		
	OPERACIONES ACTIVAS CON ENTIDADES				
7106	DEL GRUPO FIN	0,00	0,00		
7107	CARTERA DE CREDITOS Y OTROS AC	13.537,29	26.309,75		
7109	INTER. COMISIONES INGRESOS SUSP	19.871,75	19.124,80		
7190	OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORA	42.197,18	42.367,98		
	OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORES				
74	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	35.239.274,68	33.837.904,34		
	VALORES Y BIENES RECIBIDOS DE				
7401	TERCEROS	35.219.540,11	33.814.621,18		
	OPERACIONES PASIVAS CON EMPRESAS				
7402	VINCULADAS	0,00	0,00		
	OPERACIONES PASIVAS CON EMPRESAS				
7403	SUBSIDIARIAS Y	0,00	0,00		
	DEPOSITOS Y OTRAS CAPTACIONES NO				
7404	CUBIERTAS POR	0,00	0,00		
	LA AGD				
7406	DEFICIENCIA DE PROVISIONES	0,00	0,00		
7414	PROVISIONES CONSTITUIDAS	19.734,57	23.283,16		
7490	OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDOR	0,00	0,00		

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SUCURSAL ZARUMA
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

CODIGO	DENOMINACION	AÑO 2008		AÑO 2009		DIF O VAR ABSOLUTA		VAR RELATIVA
		PARCIAL	TOTAL	PARCIAL	TOTAL	PARCIAL	TOTAL	
	INGRESOS FINANCIEROS		495.737,68		591.514,11		95.776,43	19,320
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	472.399,22		582.064,10		109.664,88		23,214
52	COMISIONES GANADAS	23.338,46		9.450,01		-13.888,45		-59,509
54	INGRESOS POR SERVICIOS	0,00		0,00		0,00		0,000
	EGRESOS FINANCIEROS		-48.376,81		-38.963,15		9.413,66	-19,459
41	INTERESES CAUSADOS	-48.376,81		-38.963,15		9.413,66		-19,459
42	COMISIONES CAUSADAS	0,00		0,00		0,00		0,000
	MARGEN BRUTO FINANCIERO		447.360,87		552.550,96		105.190,09	23,513
	OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES		282.686,48		-127.206,13		155.480,35	-55,001
	INGRESOS OPERACIONALES		0		196.340,83		196.340,83	196.340,83
53	UTILIDADES FINANCIERAS	0,00		0,00		0,00		0,00
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	0,00		196.340,83		196.340,83		196.340,83
	EGRESOS OPERACIONALES		282.686,48		-323.546,96		-40.860,48	14,454
43	PERDIDAS FINANCIERAS	0,00		0,00		0,00		0,000
45-4505-		-						
4506	GASTOS DE OPERACIÓN	282.686,48		-323.546,96		-40.860,48		14,454
46	OTRAS PERDIDAS OPERACIONALES	0,00		0,00				
	MARGEN OPERACIONAL ANTES PROVISIONES		164.674,39		425.344,83		260.670,44	158,294
	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		-55.650,16		-14.640,77		41.009,39	-73,691
44	PROVISIONES	-49.474,78		-7.087,88		42.386,90		-85,674
4505	DEPRECIACIONES	-6.175,38		-7.552,89		-1.377,51		22,306
4506	AMORTIZACIONES	0,00		0,00		0,00		0,000
	MARGEN OPERACIONAL NETO		109.024,23		410.704,06		301.679,83	276,709
	INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES		36.496,57		10.404,70		-26.091,87	-71,491
56	OTROS INGRESOS	64.558,24		62.045,03		-2.513,21		-3,893
47	OTROS GASTOS Y PERDIDAS	-28.061,67		-51.640,33		-23.578,66		84,024
48	IMPUESTO Y PARTICIACION A EMPLEADOS	0,00		0,00				
	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPANTES		145.520,80		421.108,76		275.587,96	189,380
	PARTICIACION TRABAJADORES	0,00			0,00			
	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO INNFA		145.520,80		421.108,76		275.587,96	189,380
	IMPUESTO INNFA	0,00			0,00			
	BASE IMPONIBLE IMPUESTO A LA RENTA		145.520,80		421.108,76		275.587,96	189,380
	IMPUESTO A LA RENTA	0,00			0,00			
	RESULTADOS (6)		145.520,80		421.108,76		275.587,96	189,380

ANEXO # 17
INDICES FINANCIEROS

Capital

1.1

PATRIMONIO + RESULTADO DEL EJERCICIO/ ACTIVOS INMOVILIZADOS

$$=((3/1411+1412+1413+1414+1415+1416+1417+1418+1421+1422+1423+1424+1425+1426+1427+1428+16+(17-170105-170110-170115)+18+19-1901-190205-190210-190225-190240-190280-190286-1903+1499))$$

Nota: Aunque el valor del numerador de la fórmula dicta el grupo de la 3 o para meses que o sean diciembre la fórmula 3+5-4, para efectos de aplicarla a la sucursal se utilizó la diferencia entre el grupo de la 5 y la 4 obteniendo la ganancia del ejercicio, pues como se dijo antes, por política del Banco y a efecto de presentar la información consolidada, las cuentas del grupo de la 3 se mantienen en cero y la utilidad se transfiere a matriz.

Riesgo crediticio

2.1

CARTERA IMPRODUCTIVA / CARTERA BRUTA

$$=(1411+1412+1413+1414+1415+1416+1417+1418+1421+1422+1423+1424+1425+1426+1427+1428) / (14-1499)$$

- MOROSIDAD CARTERA COMERCIAL

CARTERA IMPRODUCTIVA COMERCIAL / CARTERA BRUTA COMERCIAL

$$= (1411+1415+1421+1425) / (1401+1405+1411+1415+1421+1425)$$

- MOROSIDAD CARTERA CONSUMO

CARTERA IMPRODUCTIVA CONSUMO / CARTERA BRUTA CONSUMO

$$= (1412+1416+1422+1426) / (1402+1406+1412+1416+1422+1426)$$

- MOROSIDAD CARTERA DE MICROEMPRESA

CARTERA IMPRODUCTIVA MICROEMPRESA / CARTERA BRUTA MICROEMPRESA

$$= (1414+1418+1424+1428) / (1404+1408+1414+1418+1424+1428)$$

2.2

-COBERTURA DE CARTERA IMPRODUCTIVA

PROVISIONES / CARTERA DE CREDITO IMPRODUCTIVA

$$=1499/(1411+1412+1413+1414+1415+1416+1417+1418+1421+1422+1423+1424+1425+1426+1427+1428) * (-1)$$

2.3

PROVISIÓN CRED INCOBRAB + CONTINGENTES / CARTERA IMPRODUCTIVA

- PROVISIÓN CRED INCOBRAB COMERCIAL + CONTINGENTES COMERCIAL /
CARTERA IMPRODUCTIVA COMERCIAL

$$= (149905+741405+741425) / (1411+1415+1421+1425)$$

-PROVISIÓN CRED INCOBRAB CONSUMO + CONTINGENTES CONSUMO /
CARTERA IMPRODUCTIVA CONSUMO

$$= (149910+741410+741430) / (1412+1416+1422+1426)$$

-PROVISIÓN CRED INCOBRAB MICROEMPRESA + CONTINGENTES
MICROEMPRESA / CARTERA IMPRODUCTIVA MICROEMPRESA

$$= (149920+741420+741440) / (1414+1418+1424+1428)$$

Manejo Administrativo

3.1

ACTIVOS PRODUCTIVOS / PASIVOS CON COSTO

$$=(1103+12+13+1401+1402+1403+1404+1405+1406+1407+1408+15+(1701-170120)+1901+190205+190210+190225+190240+190280+190286+1903) / (2101-210110-210130-210150+2102-210210+2103-210330+2104+2105+22-2203+26+27-2790+280105+2903+2904)$$

3.2

GRADO DE ABSORCIÓN

GASTOS OPERACIONALES / MARGEN FINANCIERO

$$= (45 / (51-41+52+53+54-42-43-44))$$

3.3

GASTOS DE PERSONAL/ ACTIVO PROMEDIO

$$= (4501*12/\text{Número de mes}) / (\text{Promedio elemento 1})$$

3.4

GASTOS OPERATIVOS/ ACTIVO PROMEDIO

$$= (45*12 / \text{Número de mes}) / (\text{Promedio elemento 1})$$

Rentabilidad

4.1 ROE RENDIMIENTO SOBRE PATRIMONIO

RESULTADO DEL EJERCICIO/ PATRIMONIO PROMEDIO

$$= ((5-4)*12 / \text{Número de mes} / \text{Promedio elemento 3})$$

Nota: El grupo de la 3 "Patrimonio" permanece en cero en todas las sucursales, el 31 de diciembre se hace la transferencia de la utilidad o pérdida para que matriz consolide la información a nivel nacional, por tanto trabajaremos con el ROE consolidado, por ser este un indicador importante.

4.2 ROA RENDIMIENTO OPERATIVO SOBRE ACTIVO

INGRESOS - EGRESOS/ ACTIVO PROMEDIO

$$= ((5-4)*12 / \text{Número de mes} / \text{Promedio elemento 1})=$$

Liquidez

5.1

(FONDOS DISPONIBLES)/ (TOTAL DE DEPOSITOS A CORTO PLAZO)

$$= 11 / (2101+2102+210305+210310)$$